
	REPUBLICA DE COLOMBIA		CODIGO: 100-13-06
	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		FECHA: 2024-01-30
	MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN		
	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
NOMBRE DOCUMENTO:	CONTRATO	Pág 1 de 8	

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 100-13-06.003 DE 2024	
MODALIDAD DE CONTRATACION	CONTRATACION DIRECTA
CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL CALIMA - EL DARIEN
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
C.C. No.	1.112.883.480 DE CALIMA - EL DARIÉN
CONTRATISTA	JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO
N.I.T. o CC. No.	1.006.247.207-CALIMA VALLE
DIRECCIÓN CONTRATISTA	DIRECCIÓN CALLE 7 # 4-58 BARRIO CANADÁ CALIMA – EL DARIEN (VALLE)
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION DE LA INFORMACION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.
VIGENCIA	EL PLAZO DE EJECUCION SERA A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCION Y LEGALIZACION DEL CONTRATO
VALOR	DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$17.885.000.00)
TIPO DE GASTO	APOYO A LA GESTION CONCEJO
CDP No.	0000096 DEL 01 DE MARZO DE 2024

Entre los suscritos a saber: **JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.1112.883.480 de Calima El Darién, obrando en calidad de presidente del Concejo Municipal vigencia 2024 de Calima El Darién - Valle y como tal su Representante Legal, según Credencial de fecha 02 de noviembre de 2023, expedida por la Comisión Escrutadora Municipal y Acta de Posesión de fecha 02 de enero de 2024, ante la Notaría Única del Círculo de Calima, con efectos a partir del 02 de enero de 2024, legalmente facultado para contratar según los artículos 315-3 de la Constitución Política, 11-3 de la Ley 80 de 1993, 91-D-5 de la Ley 136 de 1994 y 110 del Decreto 111 de 1996, y quien para efectos de este contrato se denominará EL CONCEJO MUNICIPAL por una parte y por la otra JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO identificado con Cedula de Ciudadanía No.1.006.247.207 de Calima Darién (Valle del Cauca), persona natural, quien obra en nombre y representación propia y quien para efectos de este contrato se denominará CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION DE LA INFORMACION, TRANSMISIÓN DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAS DE LA VIGENCIA 2024 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, que se registrá, previas las consideraciones que se exponen a continuación: Dando cumplimiento a lo determinado en el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, se procede a realizar el estudio y documentos previos que debe contener el contrato a suscribir.

1. El Concejo Municipal de Calima El Darién - Valle del Cauca, está al servicio de los intereses generales de los habitantes del Municipio, y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción, polivalencia e interdisciplinariedad; lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y de los servidores públicos. 2. Así mismo, es preciso señalar que el Concejo Municipal está siempre en la constante y continua labor de buscar oportunidades de progreso y satisfacción de las necesidades de la comunidad, caracterizando su trabajo por el fortalecimiento del ámbito social, educacional y del desarrollo económico con la obtención de resultados concretos en el mejoramiento de la calidad de vida y la generación de oportunidades,

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN		CODIGO: 100-13-06
			FECHA: 2024-01-30
	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
NOMBRE DOCUMENTO:	CONTRATO		Pág 2 de 8

contribuye al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio. 3. Igualmente como ente territorial, se debe cumplir a cabalidad con las obligaciones establecidas en la Ley 1712 del 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. 4. Que revisada la integración de la planta de personal del Concejo Municipal de Calima El Darién se pudo establecer como se acredita por parte del presidente del Concejo, que no existen el número necesario de funcionarios vinculados para el cumplimiento de los cometidos estatales que obligan la Ley 1712 del 2014 y demás normatividad asociada para sujetos territoriales obligados.


En consecuencia, de lo anterior, el Honorable Concejo Municipal de Calima el Darién requiere contar con los servicios de una persona natural con idoneidad directamente relacionada con el objeto del contrato y actividades que se ejecutaran a través de él, por medio de contrato de prestación de servicios. 5. Que el servicio a adquirir debe ser prestado por una persona que llene los requisitos exigidos en este estudio de conveniencia y necesidad. Bajo el entendido de tener una persona que cumpla con las actividades requeridas de manera coordinada como Apoyo a la gestión para dinamizar la dinámica y buen desempeño de las comunicaciones de la corporación, debido a que actualmente no se cuenta con personal desempeñando esta actividad.

En aras de cumplir lo anterior, se hace necesario contratar los servicios de una persona natural para la prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de actividades facilitando los procesos de adopción e implementación de buenas prácticas en la gestión de TI concejo municipal de Calima el Darién, y las demás tareas que sean necesarias dentro del giro ordinario que realiza la corporación.

Sin perjuicio de sus actividades misionales, el Honorable Concejo Municipal de Calima-El Darién debe dar cumplimiento a una serie de exigencias legales tendientes a mejorar continuamente la prestación de servicios a la comunidad en general, de forma tal que se garantice el cumplimiento real y efectivo de sus funciones. Lo anterior, en desarrollo de lo señalado en los Numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, y Decreto 149 de 28 de diciembre de 2016 por medio del cual se adopta el Manual de Contratación del Municipio de Calima-El Darién (V), los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el contrato deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del proceso de contratación y contener los siguientes elementos, además de los indicados para cada modalidad de selección.

Que mediante resolución No 009 de fecha 30 de Enero de 2024, se justificó el proceso de contratación directa, en consecuencia, se suscribe el presente Contrato que se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA - OBJETO:** PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION DE LA INFORMACION, TRANSMISIÓN DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAS DE LA VIGENCIA 2024 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.... **CLAUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** Corresponde al **CONTRATANTE 1.** Suministrar al **CONTRATISTA** la información y colaboración para el debido cumplimiento del objeto contractual.

2. Hacer entrega al contratista de los documentos y demás herramientas que se requieran para el desarrollo efectivo del objeto contractual. **3.** Cancelar el valor acordado por el servicio contratado. **4.** Adoptar las medidas que fueren necesarias para la debida ejecución del presente contrato, exigiendo al contratista la presentación de los informes mensuales de su gestión. **5.** Establecer vigencia, seguimiento y control al desarrollo del contrato a través del funcionario responsable de la supervisión. **CLAUSULA TERCERA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Para el logro del objeto que se pretende contratar, el Contratista deberá realizar, entre otras, las siguientes actividades:

	REPUBLICA DE COLOMBIA		CODIGO: 100-13-06
	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		FECHA: 2024-01-30
	MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN		
	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
NOMBRE DOCUMENTO:	CONTRATO	Pág 3 de 8	

a) Realizar la administración, monitoreo, evaluación y mejora continua del portal web de la entidad de acuerdo con los parámetros contenidos en la ley 1712 de 2014 Técnico administrador del portal web del concejo municipal y el almacenamiento y publicación digital dentro de los procesos de protección de la información y gestión documental de la entidad (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la elaboración y custodia documental dentro de la corporación).

B) Realizar la administración de los canales digitales con las que cuente la corporación o crear los que esta requiera, para la divulgación de la información (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la captura y elaboración del material multimedia dentro de la corporación).


C) Brindar servicio de streaming de las sesiones ordinarias y extraordinarias de concejo municipal de calima el Darién para la vigencia 2024.

D) Crear el contenido audiovisual requerido por la corporación como notas informativas, fotografías; cubrimiento de los eventos, notas de prensa, realizados por el concejo municipal y que tengan relación con la institucionalidad de la entidad


E) Las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.

PRODUCTO: Elaboración de informe de actividades tal y como se indica en los estudios Previos.


OBLIGACIONES GENERALES. 1. Presentar los informes requeridos por el área supervisora para el seguimiento de las tareas encomendadas. 2. Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, obligación deberá ser cumplida por el CONTRATISTA aún después de terminado el contrato. 3. Una vez finalice el objeto del contrato, el CONTRATISTA deberá entregar al supervisor del mismo, un informe consolidado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando en el mismo los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, que deberá reposar en el área supervisora, cuando a ello hubiere lugar. 4. Custodiar, preservar y portar carnet de identificación para ingresar y desplazarse en las instalaciones del edificio, y devolverlo a la finalización del contrato. 5. Adoptar las medidas correspondientes y velar para que se cumplan los requisitos y términos contractuales de acuerdo con lo establecido para tal efecto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus respectivos decretos reglamentarios y normas concordantes. 6. Manejar la documentación a su cargo de conformidad con la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y entregar inventariada al área supervisora, las carpetas y documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente contrato, entrega que deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad. 7. Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes. 8. El CONTRATISTA antes de iniciar la ejecución contractual deberá informar al área supervisora la EPS, la AFP y la ARL a los cuales se encuentre afiliado. Igualmente, cuando el CONTRATISTA determine trasladarse de empresa promotora de salud (EPS) o de Fondo de Pensiones, deberá informar dicha situación al área supervisora con una antelación mínima de 30 días a su ocurrencia. Al vencimiento del contrato, deberá adelantar los trámites correspondientes a los reportes de novedades a las entidades de salud y pensiones. 9. Las obligaciones que se deriven del presente contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad, de tal manera que se garantice la continua y eficiente prestación del servicio. 10. El CONTRATISTA se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud Ocupacional y Medio Ambiente. Si en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas a obras, el CONTRATISTA, a sus expensas, deberá dotarse y

	REPUBLICA DE COLOMBIA		CODIGO: 100-13-06
	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		FECHA: 2024-01-30
	MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN		
	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
	NOMBRE DOCUMENTO:	CONTRATO	Pág 4 de 8

acudir a estos lugares con los implementos de seguridad industrial mínimos requeridos, tales como Casco, Botas, Gafas protectoras, etc. **11.** Cumplir con los protocolos de bioseguridad, para evitar la propagación COVID-19. **12.** El CONTRATISTA se compromete a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato en primer lugar dentro de los términos fijados por el honorable concejo municipal, y en todo caso sin exceder los establecidos en el ordenamiento jurídico, de igual manera, a mantener actualizado el registro en los sistemas de información del área supervisora en tiempo real, cuando a ello hubiere lugar. **13.** El CONTRATISTA se compromete al iniciar la ejecución del contrato, estar afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y sus normas reglamentarias. **14.** El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes. **15.** En el evento en que el CONTRATISTA al momento de suscribir el presente contrato pertenezca al régimen tributario simplificado y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribirse en el régimen común, se compromete a realizar cambio de régimen ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación a la Secretaria de gobierno para lo cual aportará el RUT actualizado y efectuar el registro en el SIGEP, lo anterior de conformidad con el literal c del artículo 437 y los artículos 499 y 508-2 del Estatuto Tributario. **16.** El CONTRATISTA se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT. **17.** Velar por el buen uso de los bienes entregados por el supervisor para realizar sus actividades. **18.** Cumplir con las obligaciones contenidas en el artículo 18 del Decreto 0723 del 15 de abril de 2013 referente al examen médico ocupacional, cuando a ello haya lugar, el cual se deberá practicar a partir del perfeccionamiento del presente contrato y entregar el certificado respectivo que acredite dicho examen al supervisor del mismo. **19.** Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única. **20.** Reportar a EL CONTRATANTE el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago derivado de la ejecución del presente contrato. **21.** Registrar la información de su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 227 del Decreto 019 de 2012, cuando no sea posible el registro de la información, por fallas en el SIGEP, se diligenciará el formato único de hoja de vida, y una vez restablecido el Sistema, se procederá a registrar la información en el mismo. **22.** Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la organización. **23.** Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse. **24.** No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas. **25.** Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Honorable concejo municipal de Calima El Darién - Departamento del Valle del Cauca. **CLAUSULA CUARTA - VALOR Y FORMA DE PAGO:** Para todos los efectos legales y fiscales el valor de este Contrato tiene una disponibilidad presupuestal por valor de **DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$17.885.000.00), pagaderos mediante siete (07) ACTAS PACIALES, cada una por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DE PESOS M/CTE (\$2.555.000.00)** previa presentación y aprobación de informe de actividades, cuenta de cobro, entrega de emolumentos expresamente pactados en esta cláusula. Por tanto, no podrá reclamar el pago de prestaciones sociales o económicas por este concepto. **CLAUSULA QUINTA - DURACIÓN:** El término de duración del presente contrato será hasta el **TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2024** a partir de la suscripción del acta de inicio. **PARAGRAFO:** De conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, la ejecución del Contrato no podrá iniciarse hasta tanto no se haya

	REPUBLICA DE COLOMBIA		CODIGO: 100-13-06
	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		FECHA: 2024-01-30
	MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN		
	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
	NOMBRE DOCUMENTO:	CONTRATO	Pág 5 de 8


efectuado el Registro Presupuestal. **PARAGRAFO II:** En ningún caso habrá lugar a prórroga o adiciones automáticas o tacitas del presente contrato. **CLAUSULA SEXTA - CLASE DE CONTRATO:** Las partes contratantes declaran que el presente Contrato es de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN**, en tales condiciones no genera relación laboral ni genera obligación de reconocimiento de prestaciones sociales, ni de otras prestaciones u obligaciones propias de la relación laboral, conforme a lo dispuesto en el Artículo 32, numeral 3º de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA SÉPTIMA - MULTAS:** En caso de que el contratista incurra en mora o en incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones adquiridas en este contrato, el honorable Concejo Municipal podrá imponer la contratista, multas sucesivas de CIENTO MIL PESOS M/CTE (\$100.000.00) por cada día de incumplimiento mediante resolución motivada, pudiendo el honorable Concejo Municipal hacer efectiva en la proporción pertinente de la garantía de cumplimiento descontando del valor a pagar por la prestación del servicio. **PARAGRAFO:** La imposición de las multas se tramitará y se harán efectivas directamente por el honorable Concejo Municipal a través de la jurisdicción coactiva de conformidad con la ley 1150 de 2007, previo agotamiento de un debido proceso. De acuerdo a lo estipulado por el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. **CLAUSULA OCTAVA - GARANTIAS:** Conforme Decreto 1082 de 2015. No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en el Título III, de las Disposiciones Especiales del Presente Decreto no es obligatoria y la justificación para exigir las o no debe estar en los estudios y documento previos. Teniendo en cuenta lo anterior, el Honorable concejo municipal de Calima el Darién NO exigirá al contratista la constitución de la Garantía dada su forma de pago, por considerarse que NO existe riesgo que amparar. **CLAUSULA NOVENA - PENAL:** Las partes acuerdan como Clausula Penal una sanción equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor estimado de las obligaciones contractuales incumplidas que deberá pagar la parte que incumpla a favor de aquella que haya cumplido o se allane a cumplir. **PARAGRAFO:** El Honorable concejo municipal hará efectiva directamente la Cláusula Penal a través de la jurisdicción coactiva de conformidad de la Ley 1150 de 2007, previo agotamiento de un debido proceso en el cual se garantiza el derecho de defensa. Contra dicha Resolución procede el Recurso de Reposición de conformidad con el Artículo 77 de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA DÉCIMA - MODIFICACION, TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO E INTERPRETACIÓN UNILATERAL:** En caso de que el Honorable concejo municipal de por terminado, modifique o interprete el presente Contrato el CONTRATISTA tendrá derecho a que se le reconozca el costo de cuanto haya alcanzado a realizar de acuerdo con las normas y estipulaciones contractuales. **CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA - CADUCIDAD ADMINISTRATIVA:** El Honorable concejo municipal podrá declarar la caducidad del presente Contrato cuando se presenten hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA que afecten en forma grave el Contrato y se evidencie que puede generar su paralización (artículo 18 Ley 80 de 1993). **PARAGRAFO I.** En caso de darse la declaratoria de caducidad, no habrá lugar a la indemnización para EL CONTRATISTA quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades establecidas en la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento. **PARAGRAFO II:** La Resolución de caducidad se notificará personalmente al CONTRATISTA o a su representante o apoderado conforme el Decreto 1437 de 2011. **PARAGRAFO III:** Contra la Resolución de caducidad por la vía gubernativa, procede el recurso de reposición en los términos consagrados en el Decreto 1437 de 2011. **CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA - AUSENCIA DE PRESTACIONES SOCIALES:** Por el presente Contrato, EL CONTRATISTA no adquiere vínculo laboral alguno con el Concejo, y es el único responsable, en consecuencia y de conformidad con lo preceptuado en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 no tendrá derecho a reconocimiento de ningún otro emolumento distinto al pago de honorarios determinado en la cláusula Cuarta de este contrato. **CLAUSULA DECIMA TERCERA - CESION:** El Honorable concejo municipal celebra

	REPUBLICA DE COLOMBIA		CODIGO: 100-13-06
	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		FECHA: 2024-01-30
	MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN		
	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		Versión: 01
PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
NOMBRE DOCUMENTO:	CONTRATO		Pág 6 de 8

este Contrato en consideración al conocimiento, experiencia e idoneidad del CONTRATISTA y por tal motivo no le será permitido a este la cesión o traspaso total o parcial a otra persona o entidad, sin previa autorización escrita de la entidad CONTRATANTE. **CLAUSULA DÉCIMA CUARTA - SUSPENSION TEMPORAL DEL CONTRATO:** Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del presente Contrato, mediante la suscripción de un Acta donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión. **CLAUSULA DÉCIMA QUINTA - SUPERVISION:** EL CONTRATISTA se somete a la vigilancia, control y supervisión en la ejecución y cumplimiento del objeto y obligaciones del presente Contrato en cabeza del funcionario o del particular que el Alcalde designe. Las funciones del supervisor público que ejerza la vigilancia, control y supervisor del contrato son: **a)** Exigir el cumplimiento del Contrato en todas sus partes. **b)** Verificar constantemente las actividades desarrolladas y que cumpla con las condiciones exigidas y ofrecidas por EL CONTRATISTA. **c)** Resolver todas las consultas que le formule EL CONTRATISTA y hacer las observaciones que estime convenientes. **d)** Entenderse con las autoridades o con otras entidades o personas, cuando EL CONTRATISTA lo solicite, para resolver los problemas que puedan afectar el normal desarrollo de las actividades. **F)** Comunicar al CONTRATISTA las determinaciones que tome el honorable Concejo Municipal, sobre los cambios o modificaciones de las actividades cuando así convenga para la buena ejecución del proyecto. **g)** Proyectar el acta de inicio, de terminación y liquidación del Contrato para la suscripción del ordenador del gasto. **h)** Las demás obligaciones que se le asignen. **PARAGRAFO I:** El servidor público que ejerce la vigilancia y control no tendrá autorización para exonerar al CONTRATISTA de ninguna de sus obligaciones o deberes que emanen del presente Contrato, ni imponer obligaciones distintas a las estipuladas en este Contrato ni exonerarlo de ninguno de los deberes o responsabilidades que conforme al mismo son de su cargo. Por lo tanto, no podrá impartir instrucciones al CONTRATISTA que impliquen modificaciones a los términos de este Contrato. **PARAGRAFO II.** Las órdenes o instrucciones que imparta el servidor público que ejerce la vigilancia y control del Contrato al CONTRATISTA, deberán expedirse o notificarse por escrito. **CLAUSULA DÉCIMA SEXTA - FONDOS DEL CONTRATO E IMPUTACION PRESUPUESTAL:** De acuerdo al objeto pactado, DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$17.885.000.00) para lo cual el HONORABLE CONCEJOMUNICIPAL cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal 0000096 del 01 de MARZO de 2024, expedidos por la Tesorería Municipal con cargo al presupuesto de la presente vigencia fiscal que a continuación se detallan:

CDP No.	PROGRAMA	ART	DESCRIPCION	C. COSTOS	FUENTE FIN	VALOR	VALOR AFECTACION RUBRO
0000096	2.1.1.01.03	.0061	Apoyo a la Gestión Concejo	02	0001 RECURSO PROPIO	\$17.885.000.00	\$17.855.000.00

Una vez perfeccionado el Contrato se procederá a su Registro Presupuestal por parte de la Tesorería Municipal. **PARAGRAFO:** En todo caso los pagos que se hagan durante la ejecución del presente Contrato correspondiente a las obligaciones contractuales, subordinan a la apropiación y Disponibilidad Presupuestal y ajustándose al Programa Anual Mensualizado de Caja (P.A.C.). **CLAUSULA DÉCIMA SEPTIMA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del Contrato, no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad que trata los artículos 8º 9º y 10 de la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, adicionada por la Ley 1150 de 2007 (artículo 18) y la Constitución Nacional. **CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA - DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Constituyen documentos del contrato, los siguientes: **A)** La Propuesta. **B)** Estudios y documentos previos. **C)** Certificado de Disponibilidad Presupuestal,

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN		CODIGO: 100-13-06
			FECHA: 2024-01-30
	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
NOMBRE DOCUMENTO:	CONTRATO		Pág 7 de 8

expedido por la Tesorería Municipal. **D)** Hoja de vida del Contratista en el Formato Único del Departamento Administrativo de la Función Pública. **E)** Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía. **F)** Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Nación y Policía Nacional. **G)** Copia del R.U.T. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA - NORMAS APLICABLES:** Al presente Contrato le son aplicables la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.4.9. "Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales" para lo cual no es necesario acto administrativo. **CLAUSULA VIGESIMA - COSTOS:** Todos los costos necesarios para la ejecución y el cumplimiento de las obligaciones de este Contrato serán exclusivamente por cuenta del CONTRATISTA, quien autoriza al CONCEJO MUNICIPAL para hacer las deducciones a que haya lugar, tales como estampillas, impuestos y otros, al igual que los dineros que por cualquier concepto adeude al CONTRATANTE sin perjuicio de los demás pagos que por Ley debe efectuar el CONTRATISTA con ocasión de este Contrato. **CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA - VEEDURIA:** Este contrato está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, en los términos que señala el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007. **CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA - IDONEIDAD:** Este Contrato se celebra teniendo en cuenta la idoneidad, la experiencia y el conocimiento del CONTRATISTA con relación al Objeto contratado. **CLAUSULA VIGESIMA TERCERA - INDEMNIDAD:** De conformidad con el artículo 1º del Decreto No. 931 del 18 de marzo del 2009, EL CONTRATISTA, se obliga a mantener indemne al honorable Concejo Municipal de Calima - El Darién Valle, de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de los subcontratistas o dependientes que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA. **CLAUSULA VIGESIMA CUARTA - VIGENCIA:** El presente Contrato se considera vigente una vez perfeccionado y hasta el momento de su liquidación definitiva. **CLAUSULA VIGESIMA QUINTA - COMPROMISORIA:** De conformidad con lo establecido en la Ley, los conflictos que se sucedan en la ejecución del Objeto Contractual se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de Conciliación y Transacción. **CLAUSULA VIGESIMA SEXTA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** El presente Contrato se perfecciona con el acuerdo sobre el objeto, duración y precio y la suscripción entre las partes y para su ejecución se requiere del Registro Presupuestal. **CLAUSULA VIGESIMA SÉPTIMA - DOMICILIO:** Para todos los efectos las partes declaran su domicilio contractual, en el Municipio de Calima - El Darién (Valle).

En constancia de lo anterior, las partes firman el contrato el cual se suscribe en dos ejemplares del mismo tenor en el municipio de Calima - El Darien (Valle del Cauca), a los cinco (05) días del mes de marzo del 2024.

HONORABLE CONCEJO

CONTRATISTA



JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
1.112.883.480 DE CALIMA - EL DARIÉN

Presidente concejo vigencia 2024




JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO.
1.006.247.207-CALIMA VALLE

Proyectó y Elaboró: Zayda María Vásquez Ladino
Revisó: Mesa directiva, concejo municipal
Aprobó: José Camilo Castañeda Viveros – presidente concejo 2024

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad

H_Concejo_2023
Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124
Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com
<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN		CODIGO: 100-13-06
			FECHA: 2023-01-30
	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
NOMBRE DOCUMENTO:	ACTA DE INICIO		Pág 1 de 1

ACTA DE INICIO

CONTRATO N°	100.13.06.003 DE 2024
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	COTRATACION DIRRECTA
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION DE LA INFORMACION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.
VALOR DEL CONTRATO	DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (17.885.000)
TIPO DE GASTO	APOYO A LA GESTION CONCEJO
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ APARTIR DE LA SUSCRIPCION DE ACTA DE INICIO HASTA EL QUINCE (30) DE SEPTIEMBRE DE 2024, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCION Y LEGALIZACIONES DEL CONTRATO
CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIÉN
DOMICILIO	CALLE 10 N° 6-25 CALIMA EL DARIÉN VALLE
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
CC	1.112.883.480
CONTRATISTA	JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO
CC	1.006.247.207
DOMICILIO	CALLE 7 # 4-58 BARRIO CANADÁ CALIMA – EL DARIEN (VALLE)
SUPERVISIÓN	JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS

En el municipio de Calima el Darién, se reunieron en las instalaciones del Concejo Municipal las siguientes personas: El presidente del honorable concejo municipal JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS identificado con CC 1.112.883.480 en calidad de supervisor designado del contrato de prestación de servicios No. **100.13.06.003 DE 2024** y el señor JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO identificado con la CC. 1.006.247.207 de CALIMA EL DAIREN persona natural con el fin de dar inicio de al contrato de PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION DE LA INFORMACION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

Para constancia se firma por las personas que el ella interviene a los doce (12) días del mes de marzo de 2024.


JOSE CAMILO CASTAÑEDA V.

Supervisor


JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO

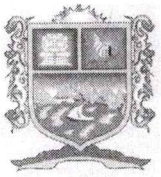
Contratista

HCM-100-13-06-001_20240313

Elaboró: Zayda María Vásquez Ladino – secretaria general

Reviso y Aprobó: José Camilo Castañeda Viveros.

c.c. Archivo



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN

Nit: 890309611

Concejo

REGISTRO PRESUPUESTAL

Nro. : 000089

Fecha de Expedición: Martes 12 de Marzo de 2024

Autorizado por: ALCLADE

Certifico REGISTRO PRESUPUESTAL por valor de : \$ 17,885,000.00

(DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ML.)

Con Cargo a:

CERTIFICADO PROGRAMA	ART. C. COSTOS	FUENTE FINANCIACIÓN	DESCRIPCION	VALOR
0000096 2.1.2.02.02	.0099 02	0001 Recurso Propio	Apoyo a la Gestión Concejo	17,885,000.00

Dentro del Presupuesto de Egresos de la VIGENCIA de 2024

A favor de : JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO

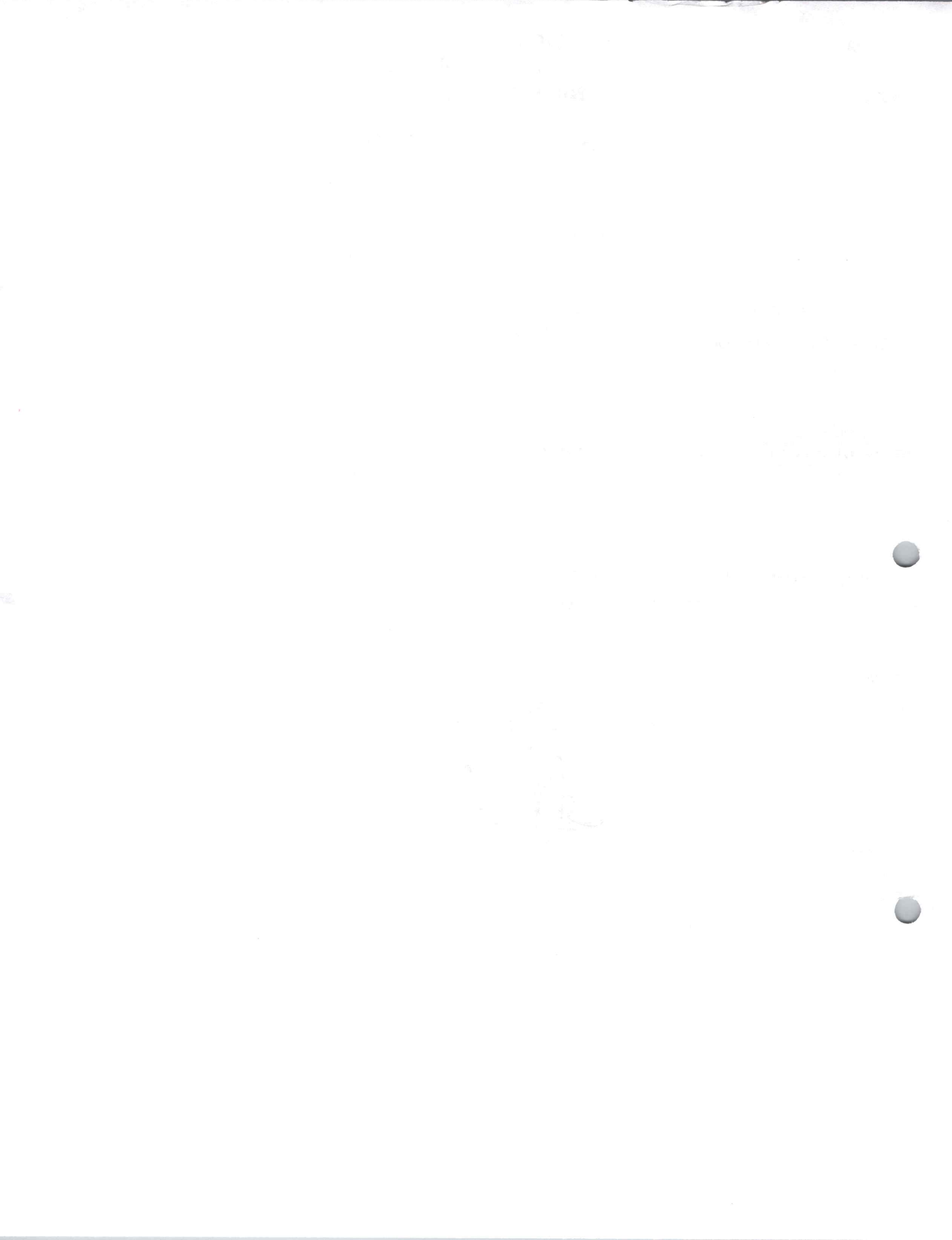
Con documento No. : 1006247207


Por concepto de : CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION NRO.100-13-06-003 DE 2024,
PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DIVULGACION DE LA INFORMACION
DEL HONORABLE CONCEJO MPAL


TESORERO

SANDRAB

ELABORO



	REPUBLICA DE COLOMBIA		CODIGO: 100-13-06
	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		FECHA: 2024-01-30
	MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN		
	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
NOMBRE DOCUMENTO:	INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA	Pág 1 de 3	

Calima El Darién – Valle del Cauca, febrero 29 de 2024

Señor:

JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO

Calima el Darién.

REFERENCIA: INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA PARA LA: PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION DE LA INFORMACION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

El presidente del concejo municipal, se permite invitarlo a presentar propuesta para: Apoyo a la gestión para el desarrollo de actividades de comunicación y divulgación de la información del honorable concejo municipal

De acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

ALCANCE DEL OBJETO Y/O DESCRIPCION DEL REQUERIMIENTO

En desarrollo del objeto que se pretende ejecutar, el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

LOCALIZACION Y/O LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL

El objeto a contratar se realizará en las instalaciones del concejo municipal de Calima el Darién valle del cauca.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

A) Realizar la administración, monitoreo, evaluación y mejora continua del portal web de la entidad de acuerdo con los parámetros contenidos en la ley 1712 de 2014 Técnico administrador del portal web del concejo municipal y el almacenamiento y publicación digital dentro de los procesos de protección de la información y gestión documental de la entidad (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la elaboración y custodia documental dentro de la corporación).

B) Realizar la administración de los canales digitales con las que cuente la corporación o crear los que esta requiera, para la divulgación de la información (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la captura y elaboración del material multimedia dentro de la corporación).


C) Brindar servicio de streaming de las sesiones ordinarias y extraordinarias de concejo municipal de calima el Darién para la vigencia 2024.

D) Crear el contenido audiovisual requerido por la corporación como notas informativas, fotografías; cubrimiento de los eventos, notas de prensa, realizados por el concejo municipal y que tengan relación con la institucionalidad de la entidad

E) Las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.

LOCALIZACION Y/O LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL

El objeto a contratar se realizará en las instalaciones del Concejo Municipal de Calima el Darién – Valle del cauca.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN		CODIGO: 100-13-06
			FECHA: 2024-01-30
	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
NOMBRE DOCUMENTO:	INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA		Pág 2 de 3

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

1. Reportar a la entidad contratante el número de la cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar los pagos derivados de la ejecución del presente contrato.
2. Cumplir con las obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos laborales conforme lo previsto en el Decreto 1273 del 23 de Julio de 2018, acreditando dentro de los diez (10) días siguientes el pago de los aportes del mes anterior y así sucesivamente hasta la terminación del contrato, y acreditar examen pre-ocupacional en los términos del artículo 18 del Decreto No. 0723 de abril 15 de 2013.
3. De conformidad con el Artículo 227 del Decreto 0019 de 2012, deberá al momento de la firma del contrato, registrar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP- administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la información de hoja de vida, previa habilitación por parte de la unidad de personal de la correspondiente entidad, o ante la dependencia que haga sus veces.
4. El contratista se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre el sistema de gestión de seguridad social y salud en el trabajo del Concejo Municipal de Calima El Darién.
5. Deberá participar en la inducción en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de acuerdo al cronograma establecido por el Concejo Municipal.

REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y/O CALIDADES:

Para la suscripción del contrato que se pretende realizar, el contratista debe contar con los siguientes requisitos:

1. Persona natural mayor de edad.
2. Técnico/Tecnólogo en sistemas, multimedia o telecomunicaciones.

DOCUMENTOS SOPORTES DE LA PROPUESTA

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato:

- ✓ Hoja de Vida SIGEP (Original)
- ✓ Declaración de Bienes y Rentas SIGEP (Original)
- ✓ Fotocopia de Cedula de Ciudadanía
- ✓ Fotocopia de Libreta Militar (Menores de 50 años)
- ✓ Fotocopia de la Tarjeta Profesional - (Si Aplica)
- ✓ Certificado de Antecedentes Judiciales - (Policía) - Actualizado
- ✓ Certificado Medidas Correctivas Código de Policía - Actualizado
- ✓ Certificado de antecedentes Fiscales (Contraloría General) - Actualizado
- ✓ Certificado de antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) - Actualizado
- ✓ Certificado de Inhabilidades por Delitos Sexuales contra menores de 18 años (Policía) - Actualizado
- ✓ Certificado de Estudios.
- ✓ Certificados Laborales.
- ✓ RUT - (Actualizado).
- ✓ Certificado de Examen Médico Pre ocupacional (Vigente) Ingreso y terminación contrato.
- ✓ Certificación Bancaria (Vigente).

En la carta de la propuesta se sintetizarán las actividades que comprenden, las cuales se deberán sujetar a las especificaciones y exigencias previstas en los presentes términos y deberán comprender en especial las actividades descritas en el alcance del objeto.


Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad

H_Concejo_2024

Calle 10 N° 6 - 25 Tel: 253 3117 Ext: 124

Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com

<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN		CODIGO: 100-13-06
			FECHA: 2024-01-3
	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
NOMBRE DOCUMENTO:	INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA		Pág 3 de 3

El término de duración.
 Precio estimado por el servicio.
 Forma de pago.
 Vigencia de la propuesta, la cual no podrá ser inferior a un (1) mes.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será hasta **Treinta (30) septiembre del 2024**, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial que la Entidad ha determinado para este trabajo es de, **DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$17.885.000.00)**. Para lo cual el Concejo Municipal, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 0000096 del 01 de marzo de 2024, expedido por la Tesorería Municipal con cargo al presupuesto de la presente vigencia fiscal.

FORMA DE PAGO

El valor del contrato será cancelado mediante siete (07) pagos parciales por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$2.555.000)** de acuerdo a los informes que presente el supervisor del contrato, una vez acreditado por el futuro contratista que se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social. En todo caso el pago se hará previa disposición de giros de P.A.C.

INDEMNIDAD: El contratista se obliga a mantener indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa las actuaciones del contratista.

LIQUIDACION: La liquidación del presente contrato no será obligatoria de acuerdo con lo previsto en el artículo 217 del decreto 019 de 2012.

LEGALIZACION DEL CONTRATO A CELEBRAR: Una vez suscrito el contrato, el Contratista deberá para su ejecución: entregar la documentación requerida y a su vez dar cumplimiento a los requisitos exigidos por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.


ENTREGA DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá entregarse por parte del contratista con documentos exigidos para este tipo de contratación de conformidad con la norma existente en las instalaciones del Concejo Municipal.

Institucionalmente,


JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
 Presidente concejo Municipal
 Vigencia 2024


Proyectó y Elaboró: Zayda María Vásquez Ladino
Revisó: Mesa directiva, concejo municipal
Aprobó: José Camilo Castañeda Viveros – presidente concejo 2024

	REPUBLICA DE COLOMBIA		CODIGO: 100-13-06
	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		FECHA: 2024-01-30
	MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN		Versión: 01
	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
	NOMBRE DOCUMENTO:	ESTUDIOS PREVIOS	Página 1 de 13

MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACION DIRECTA (LEY 1150 DE 2007)
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION DE LA INFORMACION, TRANSMISIÓN DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAS DE LA VIGENCIA 2024 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.
FECHA DE ELABORACIÓN	29 FEBRERO DE 2024
SECRETARÍA	CONCEJO MUNICIPAL
VALOR	DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$17'855.000.00)
TIPO DE GASTO	APOYO A LA GESTIÓN CONCEJO
BPIN	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DE HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO

GENERALIDADES
En desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, Artículo .2.2.1 1.2.1.1 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, los Estudios y documentos previos son soporte para elaborar el proyecto pliegos. Los pliegos condiciones y el contrato. Deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del Proceso Contratación y contener los siguientes elementos, además de los indicados para cada modalidad selección

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
<p>Dando cumplimiento a lo determinado en el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, se procede a realizar el estudio y documentos previos que debe contener el contrato a suscribir.</p> <p>1. El Concejo Municipal de Calima El Darién - Valle del Cauca, está al servicio de los intereses generales de los habitantes del Municipio, y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción, polivalencia e interdisciplinariedad; lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y de los servidores públicos. 2.Así mismo, es preciso señalar que el Concejo Municipal está siempre en la constante y continua labor de buscar oportunidades de progreso y satisfacción de las necesidades de la comunidad, caracterizando su trabajo por el fortalecimiento del ámbito social, educacional y del desarrollo económico con la obtención de resultados concretos en el mejoramiento de la calidad de vida y la generación de oportunidades, contribuye al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio. 3.Igualmente como ente territorial, se debe cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley 1712 del 2014 " Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. 4. Que revisada la integración de la</p>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		CODIGO: 100-13-06
			FECHA: 2024-01-30
	PROCESO:		ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
	NOMBRE DOCUMENTO:		ESTUDIOS PREVIOS

planta de personal del Concejo Municipal de Calima El Darién se pudo establecer como se acredita por parte del Presidente del Concejo, que no existen el número necesario de funcionarios vinculados para el cumplimiento de los cometidos estatales que obligan la ley No. 1712 del 2014 y demás normatividad asociada para sujetos territoriales obligados.

La presente contratación es requerida toda vez que se tiene la necesidad contratar a una persona natural o jurídica que este en capacidad de brindar el acompañamiento para el *Fortalecimiento de los Medios de Comunicación para el logro del objetivo central de la gestión de la comunicación y la información, garantizando el acompañamiento y facilitando los procesos de adopción e implementación de buenas prácticas en la gestión de TI en las entidades del Estado y en los diferentes sectores como lo es en el concejo municipal de calima el Darién;* y en atención a que el personal de planta vinculado a la organización no cuenta con la formación necesaria para el desempeño de estas actividades, se hace necesario contratar mediante contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS** y así dinamizar la dinámica y buen desempeño de la comunicaciones de la corporación “Honorable Concejo Municipal de Calima El Darién” – Departamento del Valle del Cauca.

Sin perjuicio de sus actividades misionales, el Honorable Concejo Municipal de Calima-El Darién debe dar cumplimiento a una serie de exigencias legales tendientes a mejorar continuamente la prestación de servicios a la comunidad en general, de forma tal que se garantice el cumplimiento real y efectivo de sus funciones. Lo anterior, en desarrollo de lo señalado en los Numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, y Decreto 149 de 28 de diciembre de 2016 por medio del cual se adopta el Manual de Contratación del Municipio de Calima-El Darién (V), los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el contrato deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del proceso de contratación y contener los siguientes elementos, además de los indicados para cada modalidad de selección.


De conformidad con el Estatuto de Contratación y las normas orgánicas de presupuesto, **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** tiene la facultad general de suscribir contratos, dirigir la actividad contractual de los mismos sin necesidad de una autorización previa, general o periódica, salvo para los casos excepcionales en que este último o la ley lo hayan señalado expresamente.

INCLUSION PAA: Incluido en el Plan Anual de Adquisiciones aprobado según resolución de la mesa directiva del concejo municipal No. 001 del 30 de enero del 2024

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

2.1. OBJETO PARA CONTRATAR: PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION DE LA INFORMACION, TRANSMISIÓN DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAS DE LA VIGENCIA 2024 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

2.2. ACTIVIDADES ESPECIFICAS: Para satisfacer la necesidad planteada en el objeto contractual, el contratista deberá:

	REPUBLICA DE COLOMBIA		CODIGO: 100-13-06
	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		FECHA: 2024-01-30
	MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN		Versión: 01
	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
	NOMBRE DOCUMENTO:	ESTUDIOS PREVIOS	Página 3 de 13

- A) Realizar la administración, monitoreo, evaluación y mejora continua del portal web de la entidad de acuerdo con los parámetros contenidos en la ley 1712 de 2014 Técnico administrador del portal web del concejo municipal y el almacenamiento y publicación digital dentro de los procesos de protección de la información y gestión documental de la entidad (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la elaboración y custodia documental dentro de la corporación).
- B) Realizar la administración de los canales digitales con las que cuente la corporación o crear los que esta requiera, para la divulgación de la información (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la captura y elaboración del material multimedia dentro de la corporación)
- C) Brindar servicio de streaming de las sesiones ordinarias y extraordinarias de concejo municipal de calima el Darién para la vigencia 2024.
- D) Crear el contenido audiovisual requerido por la corporación como notas informativas, fotografías; cubrimiento de los eventos, notas de prensa, realizados por el concejo municipal y que tengan relación con la institucionalidad de la entidad.
- E) Las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.


2.3. CLASIFICADOR DE LOS BIENES Y SERVICIOS

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
F	80	11	16	20
SERVICIOS	SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL	SERVICIOS TEMPORALES DE RECURSOS HUMANOS


De conformidad con el clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas (Versión 14 del UNSPSC) contenido en dirección <http://www.colombiacompra.gov.co/clasificacion>, la siguiente es la codificación del servicio requerido por la dependencia: Código UNSPSC 80111620 Producto: SERVICIOS TEMPORALES DE RECURSOS HUMANOS.

2.4. OBLIGACIONES GENERALES

- A. Presentar los informes requeridos por el área supervisora para el seguimiento de las tareas encomendadas;
- B. Una vez finalice el objeto del contrato, el CONTRATISTA deberá entregar al supervisor del mismo, un informe consolidado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando en el mismo los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, que deberá reposar en el área supervisora, cuando a ello hubiere lugar;
- C. Custodiar, preservar y portar carnet de identificación para ingresar y desplazarse en las instalaciones del edificio, y devolverlo a la finalización del contrato;
- D. Adoptar las medidas correspondientes y velar para que se cumplan los requisitos y términos contractuales de acuerdo con lo establecido para tal efecto

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		CODIGO: 100-13-06
			FECHA: 2024-01-30
			Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
NOMBRE DOCUMENTO:	ESTUDIOS PREVIOS	Página 4 de 13	

- en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus respectivos decretos reglamentarios y normas concordantes;
- E. Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes;
 - F. El CONTRATISTA antes de iniciar la ejecución contractual deberá informar a la secretaría General del concejo la EPS, la AFP y la ARL a los cuales se encuentre afiliado. Igualmente, cuando el CONTRATISTA determine trasladarse de empresa promotora de salud (EPS) o de Fondo de Pensiones, deberá informar dicha situación a la secretaria de gobierno con una antelación mínima de 30 días a su ocurrencia. Al vencimiento del contrato, deberá adelantar los trámites correspondientes a los reportes de novedades a las entidades de salud y pensiones;
 - G. Las obligaciones que se deriven del presente contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad, de tal manera que se garantice la continua y eficiente prestación del servicio;
 - H. El CONTRATISTA se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud Ocupacional y Medio Ambiente. Si en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas a obras, el CONTRATISTA, a sus expensas, deberá dotarse y acudir a estos lugares con los implementos de seguridad industrial mínimos requeridos, tales como Casco, Botas, Gafas protectoras, etc.;
 - I. El CONTRATISTA se compromete a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato en primer lugar dentro de los términos fijados por la Secretaria de gobierno, y en todo caso sin exceder los establecidos en el ordenamiento jurídico, de igual manera, a mantener actualizado el registro en los sistemas de información de la Secretaria de gobierno en tiempo real, cuando a ello hubiere lugar;
 - J. El CONTRATISTA se compromete al iniciar la ejecución del contrato, estar afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y sus normas reglamentarias;
 - K. El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes;
 - L. En el evento en que el CONTRATISTA al momento de suscribir el presente contrato pertenezca al régimen tributario simplificado y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribirse en el régimen común, se compromete a realizar cambio de régimen ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación a la Secretaria de gobierno para lo cual aportará el RUT actualizado y efectuar el registro en el SIGEP, lo anterior de conformidad con el literal c del artículo 437 y los artículos 499 y 508-2 del Estatuto Tributario;
 - M. El CONTRATISTA se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el **RUT**;
 - N. Velar por el buen uso de los bienes entregados por el supervisor para realizar sus actividades, cuando a ello haya lugar;
 - O. Cumplir con las obligaciones contenidas en el artículo 18 del Decreto 0723 del 15 de Abril de 2013 referente al examen médico ocupacional, cuando a ello haya lugar, el cual se deberá practicar a partir del perfeccionamiento del presente contrato y entregar el certificado respectivo que acredite dicho examen al supervisor del mismo;

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		CODIGO: 100-13-06
			FECHA: 2024-01-30
			Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
NOMBRE DOCUMENTO:	ESTUDIOS PREVIOS	Página 5 de 13	

- P. Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única;
- Q. Reportar a EL CONTRATANTE el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago derivado de la ejecución del presente contrato;
- R. Registrar la información de su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - **SIGEP**, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 227 del Decreto 019 de 2012, cuando no sea posible el registro de la información, por fallas en el SIGEP, se diligenciará el formato único de hoja de vida, y una vez restablecido el Sistema, se procederá a registrar la información en el mismo;
- S. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y en tramamientos que puedan presentarse.
- T. No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas.
- U. Toda información o formatos generados por el contratista son **propiedad del Concejo Municipal de Calima El Darién** - Departamento del Valle del Cauca.
- V. Las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual.

2.5. PRODUCTOS/RESULTADOS

2.5.1. PRODUCTOS


Elaboración de informes de actividades en el que se incluyan evidencias soportadas, según sea el caso, conforme los siguientes lineamientos:

- A. Planilla de Usuarios Atendidos: Se deberá aplicar para evidenciar las monitorias realizadas que buscan orientación frente a temas de obligación contractual conforme a los procesos que se apoyen en la entidad.
- B. Acta de Reunión: Es el documento en el cual se registran los temas tratados y los acuerdos adoptados en una determinada reunión, con la finalidad de certificar lo acontecido, hacer seguimiento a los compromisos y dar validez a lo acordado.
- C. Registro Fotográfico: Las fotografías tomadas deben evidenciar lugar y fecha de la toma, y deberá contener una descripción del nombre del evento, reunión o actividad que se soporta.
- D. Actividades de Apoyo a la Gestión: Se debe relacionar el producto elaborado, proyectado y/o revisado indicando su lugar de ubicación documental conforme las tablas de retención documental de la dependencia o ubicación digital en los equipos de la Entidad, direcciones de correos electrónicas enviadas y/o página web con su link respectivo.

2.6. LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipio de Calima El Darién - Departamento del Valle del Cauca.

3. PLAZO DE EJECUCION

3.1. PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato, será a partir de la suscripción del acta de inicio de hasta el treinta (30) de septiembre del 2024, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del contrato.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		CODIGO: 100-13-06
			FECHA: 2024-01-30
			Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
NOMBRE DOCUMENTO:	ESTUDIOS PREVIOS	Página 6 de 13	

3.2. CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR: Prestación de Servicios de apoyo a la gestión

3.3. FORMACION ACADEMICA: Técnico/Tecnólogo en sistemas, multimedia o telecomunicaciones.

3.4. EXPERIENCIA: Experiencia 2 años en producción multimedia y audiovisual, ley de transparencia y acceso a la información.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto No. 1082 de 2015 permite contratar servicios profesionales o de apoyo a la gestión de la entidad en forma directa con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deja la presente constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad; así como los relacionados con actividades operativas, logísticas o asistenciales.

De acuerdo con los fundamentos jurídicos arriba expuestos, la modalidad de la Contratación es Directa, de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.

4.1. JUSTIFICACIÓN: Como el contrato que se pretende celebrar corresponde a un contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS** la normatividad legal vigente, permite que el mismo se celebre de manera directa con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.

4.2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

Ley 80 de 1993.

El artículo 2 numeral 4 literal h) de la Ley 1150 de 2007.

El artículo 2.2.1.2.1.4.9

Decreto 1082 de 2015


Decreto 1860 de 2021

Ley 1474 de 2022

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

5.1. VALOR: El valor estimado del contrato es de **DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$17'885. 000.oo)**, para lo cual el honorable concejo municipal, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0000096 del 01 marzo 2024, expedido por la Tesorería Municipal con cargo al presupuesto de la corporación de la presente vigencia fiscal.

Para determinar el valor estimado del contrato de conformidad con las actividades encaminadas al cumplimiento del mismo, se ha tomado como base y referencia los valores promedios de contrataciones anteriores en la corporación, así como el alcance del objeto y las obligaciones contractuales a desarrollarse, el plazo de ejecución, la idoneidad (estudios) y experiencia con la que debe contar con el contratista, que se requiere para cubrir la necesidad contractual y la voluntad de las partes contratantes

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		CODIGO: 100-13-06
			FECHA: 2024-01-30
			Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
NOMBRE DOCUMENTO:	ESTUDIOS PREVIOS	Página 7 de 13	

para establecer honorarios.

5.2. RUBRO Y CDP

CDP No.	PROGRAMA	ART	DESCRIPCION	C. COSTOS	FUENTE FIN	VALOR
0000096	2.1.2.02.02	.009911196	Apoyo a la Gestión Concejo	02	0001	17.885.000
TOTAL						

5.3. FORMA DE PAGO

El honorable concejo municipal de Calima el Darién pagará al CONTRATISTA mediante: **siete (07) actas (parciales, mensuales), cada una por la suma de dos millones quinientos cincuenta y cinco mil pesos m/cte (\$2.555.000.00)**, de acuerdo a los informes que presente el supervisor del contrato y una vez legalizada la obligación contraída, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios, anexando el contratista el informe de actividades respectivo a satisfacción del objeto contractual revisado por el supervisor designado por el Municipio, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal, de conformidad con Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos laborales conforme lo previsto en el Decreto 1273 del 23 de Julio de 2018.

PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%

El último pago será a la terminación del contrato con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado para tal efecto, en todo caso el pago se hará previa disposición de giros de P.A.C.

6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE


Conforme a lo expresado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la entidad pueden contratarse mediante la modalidad de contratación directa con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se traten, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.

En consecuencia, la justificación de los factores de selección que permitan identificar la propuesta más favorable para la entidad, conforme lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, no se determinará en el presente estudio previo, toda vez que la modalidad de contratación directa, para prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no requiere la escogencia entre varias ofertas.

Sin embargo, se establece que la persona natural que pretenda celebrar el contrato de prestación de servicios deberá cumplir con los requerimientos establecidos en la invitación a presentar propuesta que para tal efecto realice el ordenador del gasto de la dependencia, así como acreditar la idoneidad y experiencia exigida en el presente estudio previo.

7. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Ver Anexo 1.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN		CODIGO: 100-13-06
			FECHA: 2024-01-30
	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
NOMBRE DOCUMENTO:	ESTUDIOS PREVIOS		Página 8 de 13

8. ANALISIS DEL RIESGO Y FORMAS DE MITIGARLO

Para efectos de este proceso de selección son riesgos previsible:

1. Retraso en los pagos por parte de la entidad
2. Incumplimiento en las obligaciones del contrato por parte del contratista
3. Mala calidad en los servicios

1. RETRASO EN LOS PAGOS POR PARTE DE LA ENTIDAD

Tipificación: Ocurre en aquellos casos, cuando la entidad sin justa causa y a pesar del cumplimiento del lleno de los requisitos para el pago de las actividades del CONTRATISTA, incurre en mora en los mismos.

Asignación: La ocurrencia de este riesgo será resuelto a favor del CONTRATISTA, solo si se verifica que el contratista no incurrió en errores de facturación y que no existen motivos de fuerza mayor o caso fortuito que generaron el no pago por parte del CONCEJO.

Estimación: El contratista deberá tener en cuenta que los pagos serán efectuados por el CONCEJO en los términos previstos en la minuta del contrato y de acuerdo al cronograma o P.A.C.

2. INCUMPLIMIENTO EN LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Tipificación: Ocurre cuando el contratista no cumple con los requerimientos efectuados por la administración municipal dentro de los plazos que para el efecto establezca aquella y acorde con los plazos indicados por el contratista en su propuesta.

Asignación: La ocurrencia de los eventuales riesgos por incumplimiento serán asumidos por el CONTRATISTA.


Estimación: Para mitigar este riesgo en caso que el CONTRATISTA incurra en mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones adquiridas en el contrato, el CONCEJO podrá imponer mediante resolución motivada multas sucesivas equivalentes al UNO POR CIEN (1/100) del valor del contrato por cada día de atraso en el cumplimiento de las obligaciones contraídas, precedida de una audiencia al contratista que garantice el derecho al debido proceso, acogiéndonos al procedimiento que sobre esta materia esté vigente al momento de imponer la multa.

3. MALA CALIDAD EN LOS SERVICIOS

Tipificación: Ocurre cuando el contratista no satisface con los requerimientos efectuados por la administración municipal dentro de los plazos para el efecto establezca la entidad contratante.

Asignación: La ocurrencia de los eventuales riesgos por incumplimiento serán asumidos por el CONTRATISTA.

Estimación: Para mitigar este riesgo en caso que el CONTRATISTA incurra en mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones adquiridas en el contrato, el CONCEJO podrá imponer mediante resolución motivada multas sucesivas equivalentes al UNO POR CIEN (1/100) del valor del contrato por cada día de atraso en el cumplimiento de las obligaciones

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		CODIGO: 100-13-06
			FECHA: 2024-01-30
			Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
NOMBRE DOCUMENTO:	ESTUDIOS PREVIOS	Página 9 de 13	

contraídas, precedida de una audiencia al contratista que garantice el derecho al debido proceso, acogiéndonos al procedimiento que sobre esta materia esté vigente al momento de imponer la multa.


Teniendo en cuenta el alcance del contrato, se estima que en la ejecución del mismo se pueden presentar los siguientes riesgos:

Nota: Los riesgos previsibles asignados al oferente o contratista se deberán entender siempre establecidos en la propuesta del mismo. Así, en caso de que el riesgo que se ocurra haya sido aceptado por el contratista, NO podría alegarse por parte de este algún desequilibrio económico del contrato.

En caso de que la entidad estatal, Honorable Concejo Municipal de Calima El Darién, no reciba observaciones a la presente matriz se entenderá como ACEPTADA por los interesados en el presente proceso.

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión					
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno/Externo	Ejecución	Regulatorio /Operacional	En el caso de que el contrato supere el tiempo establecido y su vigencia, puede presentar variaciones en los análisis de precios	Impacto presupuestal	3	3	6	Alto	Municipio	Seguimiento a través de Supervisión	3	2	5	Medio	Si	Municipio	A partir de Ejecución	Liquidación	Seguimiento contractual	Mensual

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión					
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
2	Específico	Interno	Ejecución	Regulatorio /Operacional	Falta de idoneidad del prestador del servicio y/o suministro	Multas/Sanciones/ Accidentes	3	3	6	Alto	Contratista	Seguimiento a través de Supervisión Exigencia personal Calificado	3	2	5	Medio	Si	Municipio	Desde construcción de estudios previos	Ejecución	Seguimiento o idoneidad	Evaluación (mensual

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		CODIGO: 100-13-06
			FECHA: 2024-01-30
			Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
NOMBRE DOCUMENTO:	ESTUDIOS PREVIOS	Página 10 de 13	

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
3	Específico	Interno	Ejecución	/Operacional	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. Cuando el contratista no cumple las obligaciones contractuales	Declaratoria de incumplimiento	2	3	5	Medio	Contratista	Seguimiento a través de Supervisión //Exigencia Garantía de cumplimiento	2	2	3	Bajo	Si	Municipio	Ejecución	Liquidación	Seguimiento	Mensual

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
4	Específica	Externo	Ejecución	De la Naturaleza/Ambiental	CONDICIONES CLIMATICAS ADVERSAS. En caso de que por consecuencias climáticas se afecten las vías	Suspensión de la Ejecución	2	3	5	Medio	Contratista	Plan de Contingencia por parte del contratista	2	3	3	Medio	Si	Contratista	A partir de Ejecución	Liquidación	Impredecible / Planeación	Permanente

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
5	Específica	Externo	Ejecución	Regulatorio	CAMBIOS NORMATIVOS. Efectos originados por nuevas normas durante la ejecución del contrato.	Ajuste condiciones contractuales	2	3	5	Medio	Contratista	Plan de Contingencia por parte del contratista	2	3	3	Medio	Si	Contratista	A partir de Ejecución	Liquidación	Impredecible / Planeación	Permanente


N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
6	Específica	Externo	Planeación/Ejecución	Económico/Operacional	RIESGO EN LA ELABORACIÓN DE LA OFERTA. Errores del contratista en la elaboración de la oferta	Asume error el Contratista	3	4	7	Alto	Oferente / Contratista	Riesgo asumido en su totalidad por el Oferente	2	3	3	Medio	Si	Contratista	A partir de Ejecución	Liquidación	Impredecible / Planeación	Permanente

9. GARANTÍAS A EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

9.1. Excepción al otorgamiento del mecanismo de cobertura del riesgo.

El Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto No. 1082 de 2015, establece que las garantías no serán obligatorias en los procesos bajo las modalidades de contratación directa, como es el caso del presente Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, conforme al artículo 81 ibídem.

En cumplimiento de lo anterior, el honorable concejo municipal de Calima el Darién, ha considerado NO exigir al contratista la constitución de garantía alguna, como quiera que las actividades desarrolladas en el objeto son de esencia producto de su intelecto, el pago de las cuotas pactadas es posterior a la prestación del servicio, por lo que los riesgos de han minimizados en gran proporción. No obstante; el honorable concejo municipal de Calima el Darién podrá establecer la aplicación de cláusulas exorbitantes en el contrato a celebrar, que también redundan en el cumplimiento del objeto contractual.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		CODIGO: 100-13-06
			FECHA: 2024-01-30
			Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
NOMBRE DOCUMENTO:	ESTUDIOS PREVIOS	Página 12 de 13	

10. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

El numeral 5° del ítem 1.2.3. del Manual Explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación y expresa:

“Todos los contratos realizados mediante la modalidad de contratación directa estipuladas en la Ley 1150 de 2007 no les aplican las obligaciones de los acuerdos internacionales y por lo tanto no se requiere establecer se están o no cubiertos por dichos acuerdos.”

En consecuencia, a la presente modalidad de contratación no se aplicarán las normas especiales que rigen la materia de Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio en los cuales se encuentre vinculado el Estado Colombiano.


11. DEFINICIÓN DE LA SUPERVISIÓN O LA INTERVENTORÍA

Conforme establece el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011: La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por EL CONTRATISTA a favor del HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIÉN, estará a cargo del presidente de concejo para la vigencia 2024 o por el servidor público que será designado mediante oficio por el presidente.

Serán obligaciones particulares del supervisor las siguientes, sin perjuicio de las demás que le asigne la Ley y demás normas:

1. El SUPERVISOR debe elaborar y suscribir el Acta de Inicio junto con el CONTRATISTA. Para proceder a suscribir el Acta de Inicio deberá verificar previamente que se haya expedido el registro presupuestal y que se hayan aprobado las garantías exigidas en el contrato. El Acto Administrativo de Designación del SUPERVISOR y el original del Acta de Inicio deben ser parte integral del expediente contractual que reposa en el archivo de la oficina de contratación.
2. El SUPERVISOR debe ejercer la vigilancia de la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual, en especial sobre la calidad y cantidad de los bienes y/o servicios contratados, y además sobre el cumplimiento de los plazos pactados.
3. El SUPERVISOR debe verificar y certificar el cumplimiento mensual del pago de seguridad social por parte del contratista con relación al IBC a cotizar de acuerdo al valor del contrato y el mes a cobrar según corresponda.
4. El SUPERVISOR debe requerir al contratista en procura de obtener la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual cuando lo estime necesario, siempre en el marco de las obligaciones establecidas en el contrato.
5. El SUPERVISOR debe verificar la aprobación inicial de las garantías exigidas en el contrato y además verificar que el CONTRATISTA actualice las mismas a lo largo de la ejecución del contrato (modificaciones, prórroga, suspensión, adición o reinicio del contrato)
6. El SUPERVISOR debe encargarse de allegar al expediente contractual los siguientes documentos:
 - Original de cada uno de los informes de ejecución (Acta de Supervisión).
 - Original de cada uno de los informes de ejecución del contratista.
 - Copia de los recibos de pago de Seguridad Social.

	REPUBLICA DE COLOMBIA		CODIGO: 100-13-06
	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		FECHA: 2024-01-30
	MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN		Versión: 01
	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
	NOMBRE DOCUMENTO:	ESTUDIOS PREVIOS	Página 13 de 13

- Copia de la Cuenta de Cobro o Factura o documento equivalente.
7. El SUPERVISOR debe de elaborar el Acta de Terminación bilateral dentro de los plazos establecidos en el contrato o convenio. El Acta de Terminación bilateral deberá ser firmada por el SUPERVISOR y el CONTRATISTA.
 8. El SUPERVISOR debe elaborar el Acta de Liquidación bilateral dentro de los plazos establecidos en el contrato o convenio. El Acta de Liquidación bilateral deberá ser firmada por el SUPERVISOR y el CONTRATISTA.

INTERVENTORIA EXTERNA: SI NO

12. LOS DEMÁS ASPECTOS DERIVADOS DE LA COMPLEJIDAD DEL OBJETO CONTRACTUAL QUE SOPORTEN LOS REQUERIMIENTOS

No aplica

13. DOCUMENTOS ANEXOS QUE COMPLEMENTEN LOS ESTUDIOS

No. DE ORDEN	TITULO
1	Certificado de inclusión en el PAA.
2	Certificado Disponibilidad Presupuestal No.0000096 del 01 de marzo de 2024
3	Análisis del sector – Prestación de Servicios
4	Certificado de Registro y Viabilidad Proyecto BPIN No. N/A


14. OBTENCION DE DOCUMENTOS

Correo electrónico de contacto	Secretariageneralconcejocalima@gmail.com
Departamento y Municipio de obtención y entrega de documentos	Valle del Cauca – Calima El Darién
Dirección física obtención y entrega de documentos	Calle 10 No. 6-25, secretaria General Concejo Calima



JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
 Presidente concejo Municipal
 Vigencia 2024

Proyectó y Elaboró: Zayda María Vásquez Ladino
Revisó: Mesa directiva, concejo municipal
Aprobó: José Camilo Castañeda Viveros – presidente concejo 2024

	REPUBLICA DE COLOMBIA		CODIGO: 100-13-06
	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		FECHA: 2024-01-30
	MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN		
	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
	NOMBRE DOCUMENTO:	DESIGNACION DE SUPERVISOR	Pág 1 de 2

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN


En las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Calima El Darién – Valle del Cauca, **JHONY LONDOÑO** en calidad de segundo vicepresidente de la mesa directiva del Concejo procede a efectuar la correspondiente designación como supervisor del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **100-13-06-003-2024**, suscrito entre **JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.006.247.207–Calima, Valle del Cauca, actuando en nombre y representación propia y el **CONCEJO MUNICIPAL DE CALIMA**, cuyo objeto es: **“PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION DE LA INFORMACION, TRANSMISIÓN DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAS DE LA VIGENCIA 2024 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.”** a la persona que ostente la calidad de presidente del Concejo Municipal, de los postulados y reglas que emanan de los principios de la función administrativa (artículo 209 de la Constitución Política) y del control fiscal (artículo 267); y que el Estatuto de Contratación contenido en la Ley 80 de 1993 en su artículo 14 establece que dentro de los medios que pueden utilizar las entidades estatales para el cumplimiento del objeto contractual, la Entidad tiene la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato.

Para el ejercicio de las funciones que le corresponden como SUPERVISOR se resalta que según lo dispuesto en el artículo 83 de la ley 1474 de 2011, la supervisión (... consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados...).

FUNCIONES DEL SUPERVISOR

Sin perjuicio de las obligaciones que establezca el contrato, de las que imanen del Manual de Contratación y de las que obren establecidas en el marco normativo que regule la contratación estatal, el SUPERVISOR deberá cumplir las siguientes funciones:

1. El SUPERVISOR debe elaborar y suscribir el Acta de Inicio junto con el CONTRATISTA. Para proceder a suscribir el Acta de Inicio deberá verificar previamente que se haya expedido el registro presupuestal y que se hayan aprobado las garantías exigidas en el contrato o convenio. El Acto Administrativo de Designación del SUPERVISOR y el original del Acta de Inicio deben ser parte integral del expediente contractual que reposa en el archivo de la oficina de contratación.
2. El SUPERVISOR debe ejercer la vigilancia de la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual, en especial sobre la calidad y cantidad de los bienes y/o servicios contratados, y además sobre el cumplimiento de los plazos pactados.
3. El SUPERVISOR debe verificar y certificar el cumplimiento mensual del pago de seguridad social por parte del contratista con relación al IBC a cotizar de acuerdo al valor del contrato y el mes a cobrar según corresponda.
4. El SUPERVISOR debe requerir al contratista en procura de obtener la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual cuando lo estime necesario, siempre en el marco de las obligaciones establecidas en el contrato.
5. El SUPERVISOR debe verificar la aprobación inicial de las garantías exigidas en el contrato y además verificar que el CONTRATISTA actualice las mismas a lo largo de la ejecución del contrato (modificaciones, prórroga, suspensión, adición o reinicio del contrato)
6. El SUPERVISOR debe encargarse de allegar al expediente contractual los siguientes documentos:

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN		CODIGO: 100-13-06
			FECHA: 2024-01-30
	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
NOMBRE DOCUMENTO:	DESIGNACION DE SUPERVISOR		Pág 2 de 2


- Original de cada uno de los informes de ejecución (Acta de Supervisión).
- Original de cada uno de los informes de ejecución del contratista.
- Copia de los recibos de pago de Seguridad Social.
- Copia de la Cuenta de Cobro o Factura o documento equivalente.

7. El SUPERVISOR debe de elaborar el Acta de Terminación bilateral dentro de los plazos establecidos en el contrato o convenio. El Acta de Terminación bilateral deberá ser firmada por el SUPERVISOR y el CONTRATISTA.

8. El SUPERVISOR debe elaborar el Acta de Liquidación bilateral dentro de los plazos establecidos en el contrato o convenio. El Acta de Liquidación bilateral deberá ser firmada por el SUPERVISOR y el CONTRATISTA.


En constancia de lo anterior, se firma por las partes que intervienen a los tres (3) días del mes de marzo de 2024

Institucionalmente,



JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
 Presidente concejo Municipal
 Vigencia 2024

Proyectó y Elaboró: Zayda María Vásquez Ladino
Revisó: Mesa directiva, concejo municipal
Aprobó: José Camilo Castañeda Viveros – presidente concejo 2024

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN		CODIGO: 100-13-06
			FECHA: 2024-01-30
	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
NOMBRE DOCUMENTO:	CONTROL SOCIAL		Pág 1 de 3


Calima El Darién – Valle del Cauca, marzo 03 de 2024

INVITACION DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL EJERCICIO DE CONTROL SOCIAL.

La Ley 1757 de 2015, Estatuto de la Participación ciudadana, norma en la que se regulan a detalle los diferentes mecanismos de participación ciudadana, entre ellos el ejercicio del control social a gestión pública. En dicha ley se define el control social a lo público como el derecho y el deber de los ciudadanos a participar de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados, definiéndose como objeto del mismo el seguimiento y evaluación de las políticas públicas y a la gestión desarrollada por las autoridades públicas y por los particulares que ejerzan funciones públicas. La ciudadanía, de manera individual o por intermedio de organizaciones constituidas para tal fin, podrá desarrollar el control social a las políticas públicas y a la equitativa, eficaz, eficiente y transparente prestación de los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en la regulación aplicable y correcta utilización de los recursos y bienes públicos.

La Ley 1757 de 2015 además de marca el alcance del control social, estableciendo la posibilidad de realizar en el desarrollo del mismo acciones como: a) Solicitar la información pública que se requiera; b) Presentar observaciones de la labor desarrollada al ente encargado de la política pública; c) Presentar peticiones, denuncias, quejas y reclamos ante las autoridades competentes; d) Presentar acciones populares en los términos de la Ley 472 de 1998; e) Presentar acciones de cumplimiento en los términos de la Ley 393 de 1997; f) Presentar Acciones de Tutela en los términos del Decreto número 2591 de 1991; g) Participar en Audiencias Públicas ante los entes que las convoquen; h) Hacer uso de los recursos y acciones legales que se requieran para el desarrollo del control social (art. 62).

A su vez la Ley 1757 de 2015 define como modalidades de control social las veedurías ciudadanas, las Juntas de vigilancia, los Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios, las auditorías ciudadanas y las diferentes instancias de participación ciudadana reguladas por la Ley (art. 63), modalidades que en todo caso deberán propender por los siguientes objetivos: a) Fortalecer la cultura de lo público en el ciudadano; b) Contribuir a mejorar la gestión pública desde el punto de vista de su eficiencia, su eficacia y su transparencia; c) Prevenir los riesgos y los hechos de corrupción en la gestión pública, en particular los relacionados con el manejo de los recursos públicos; d) Fortalecer la participación ciudadana para que esta contribuya a que las autoridades hagan un manejo transparente y eficiente de los asuntos públicos; e) Apoyar y complementar la labor de los organismos de control en la realización de sus funciones legales y constitucionales; f) Propender por el cumplimiento de los principios constitucionales que rigen la función pública; g) Promover el liderazgo y la participación con miras a democratizar la gestión pública; h) Poner en evidencia las fallas en la gestión pública por parte de agentes estatales y no estatales, y formular propuestas para mejorarla; i) Contribuir a la garantía y al restablecimiento de los derechos sociales, económicos y culturales (Art. 64). La propia Ley 1757 de 2015 establece que, salvo las cuestiones de naturaleza reservada, todos los aspectos de la gestión pública, en todos los niveles de la Administración Pública, pueden ser objeto de la vigilancia ciudadana, aspectos dentro de los que expresamente se incluye todo contrato que celebren las instituciones del Estado, prescripción normativa que ya había sido incorporada en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN		CODIGO: 100-13-06
			FECHA: 2024-01-30
	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
NOMBRE DOCUMENTO:	CONTROL SOCIAL		Pág 2 de 3

Tal sujeción de la actividad contractual del Estado al control social o vigilancia ciudadana implica que desde las entidades públicas y privadas que presten servicios públicos o ejecuten recursos públicos, se deba garantizar el ejercicio de dicho derecho al control social. Esto supone que estas entidades se encuentran obligadas a entregar la información relacionada con la gestión pública y la actividad contractual que desarrollan, de acuerdo con los objetivos perseguidos por el control social correspondiente, según sea el caso, así como brindar las garantías necesarias a los ciudadanos y organizaciones para que puedan ejercer ese derecho.

El presidente del Concejo Municipal de Calima Darién hace público para las entidades de control social las condiciones del presente contrato, para quienes tengan observaciones sean manifestadas ante la corporación municipal.

OBJETO.

PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION DE LA INFORMACION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL


DESCRIPCION DE ACTIVIDADES.

En desarrollo del objeto que se pretende ejecutar, el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

- A)** Realizar la administración, monitoreo, evaluación y mejora continua del portal web de la entidad de acuerdo con los parámetros contenidos en la ley 1712 de 2014 Técnico administrador del portal web del concejo municipal y el almacenamiento y publicación digital dentro de los procesos de protección de la información y gestión documental de la entidad (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la elaboración y custodia documental dentro de la corporación).
- B)** Realizar la administración de los canales digitales con las que cuente la corporación o crear los que esta requiera, para la divulgación de la información (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la captura y elaboración del material multimedia dentro de la corporación).
- C)** Brindar servicio de streaming de las sesiones ordinarias y extraordinarias de concejo municipal de Calima el Darién para la vigencia 2024.
- D)** Crear el contenido audiovisual requerido por la corporación como notas informativas, fotografías; cubrimiento de los eventos, notas de prensa, realizados por el concejo municipal y que tengan relación con la institucionalidad de la entidad
- E)** Las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.

TIEMPO DE EJECUCIÓN.

EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DE **HASTA EL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2024**, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN		CODIGO: 100-13-06
			FECHA: 2024-01-30
	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
NOMBRE DOCUMENTO:	CONTROL SOCIAL		Pág 3 de 3

PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial que la Corporación ha determinado para este contrato es de: **DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$17.885.000.00)**

FORMA DE PAGO.

El valor del contrato será cancelado mediante siete (07) actas parciales por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$2.555.000)** de acuerdo a los informes que presente el supervisor del contrato, una vez acreditado por el futuro contratista que se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social. En todo caso el pago se hará previa disposición de giros de P.A.C.

Institucionalmente,



JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
 Presidente concejo Municipal
 Vigencia 2024

Proyectó y Elaboró: Zayda María Vásquez Ladino
Revisó: Mesa directiva, concejo municipal
Aprobó: José Camilo Castañeda Viveros – presidente concejo 2024



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN.
EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE CALIMA EL DARIÉN
VALLE DEL CAUCA

Pág. 1 de 1

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993, inciso 2 del artículo 1° del decreto 2209 de 1998, del literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015,

CERTIFICA:

Que en la Planta Global de Personal del HONORABLE CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN, no existe personal suficiente para desarrollar el siguiente objeto:
PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION DE LA INFORMACION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Lo anterior con fundamento en el Manual de Procesos y Procedimientos, Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales.

Dado en Calima El Darién, a los tres (03) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

Institucionalmente,

JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
Presidente Concejo Municipal-2024

HCM-100-13-06-002_20240303

Elaboró: Zayda María Vásquez Ladino – secretario general

Revisó y Aprobó: José Camilo Castañeda Viveros

c.c. Archivo

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad

H_Concejo_2024

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124

Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com

<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN.

Pág. 1 de 1

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE CALIMA EL DARIÉN
VALLE DEL CAUCA

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993, inciso 2 del artículo 1° del decreto 2209 de 1998, del literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015,

CERTIFICA

Que, de conformidad con la oferta de servicios, hoja de vida, certificaciones, y antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales radicados ante el honorable concejo municipal y como resultado del análisis y valoración que se realizó de los mismos, **JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO, identificado** con cedula de ciudadanía No. **1.006.247.207**, expedida en Calima Valle del Cauca, se encuentra apto para desarrollar y ejecutar el contrato de **PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION DE LA INFORMACION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL,**

por sus condiciones de idoneidad y experiencia.

CAPACIDAD	CUMPLE	
	SI	NO
Hoja de vida en formato único	X	
Antecedentes fiscales	X	
Antecedentes disciplinarios	X	
Antecedentes penales	X	
El contratista declaró por escrito que no se encuentra incurso(a) en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia	X	
IDONEIDAD		
El contratista presentó diplomas y otros documentos que acreditan un perfil profesional acorde con el servicio requerido	X	
EXPERIENCIA		
El contratista presentó documentos y certificaciones que acreditan la experiencia requerida	X	

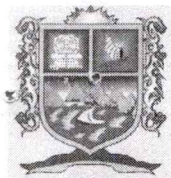
La capacidad e idoneidad y experiencia para la ejecución del contrato está demostrada por los siguientes criterios:

En constancia de lo anterior, se firma a los tres (3) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
Presidente Concejo Municipal-2024

Elaboró: Zayda María Vásquez Ladino – secretaria general
Reviso y Aprobó: José Camilo Castañeda Viveros

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN
Nit: 890309611

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Nro. : 0000096

Fecha de Expedicion: Viernes 1 de Marzo de 2024

Autorizado por: ALCLADE

Certifico DISPONIBILIDAD por valor de \$ 17,885,000.00

(DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ML.)

Con Cargo a:

PROGRAMA	ART	DESCRIPCION	C. COSTOS	FUENTE FIN	VALOR	
2.1.2.02.02	.0099111907	Apoyo a la Gesticn Concejo	02	0001 Propio	Recurso	17,885,000.00

Dentro del Presupuesto de Egresos de la VIGENCIA de 2024

Por concepto de : APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DIVULGACION DE LA INFORMACION


Tesorero

SANDRAB

ELABORO



Solicitud de Disponibilidad Presupuestal 2024

Numero de Solicitud de Disponibilidad Presupuestal	02
--	----

Fecha de Elaboración		
Día	Mes	Año
1	3	2024

Fecha de Recibo		
Día	Mes	Año

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Nombres y Apellidos: **JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS**

Cargo: **PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Dependencia: **CONCEJO MUNICIPAL**

Dirigido a:

Nombres y Apellidos: **JONATHAN ANDRES ARCOS**

Cargo: **TESORERA GENERAL**

Este CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, se solicita como requisito previo en cumplimiento de las normas vigentes en materia presupuestal y contractual y con el fin de garantizar la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para poder asumir un compromiso aproximadamente por:

Números: \$ **17.885.000**

Letras: **DIECISITE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CIBCO MIL PESOS M / CTE**

Objeto de la Solicitud

RUBRO: 2.1.2.02.02.0099111907 Apoyo a la Gestion Concejo

OBJETO: prestacion De A APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION DE LA INFORMACION

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL-2024



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN.

Pág. 1 de 1

Calima El Darién, Valle del Cauca, 03 de abril de 2024

Señores:
Tesorería Municipal
L. C.

Asunto: Solicitud Pago Acta Parcial No. 01

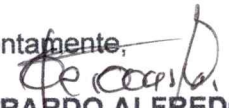
Cordial saludo,

Una vez revisada la documentación requerida, me permito autorizar y solicitar pago por valor de **DOS MILLONES QUILIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DE PESOS M/CTE (\$2.555.000)**, correspondiente al primer pago parcial del Contrato de Prestación de Servicios No 100-13-06.002 de 2024, a nombre de **JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.006.247.207 expedida en calima el Darién para lo cual se anexan los siguientes documentos:

1. Copia Certificado de Disponibilidad 0000096 del 01 de marzo de 2024, un (1) folio;
2. Copia Registro Presupuestal 0000089 del 12 de marzo de 2024, un (1) folio;
3. Copia Contrato No. 100-13-06.003 de 2024, siete (7) folios;
4. Copia RUT, un (1) folio;
5. Copia Cedula de Ciudadanía, un (1) folio;
6. Copia Acta de Inicio Contrato No. 100-13-06.003 de 2024, un (1) folio
7. Copia Seguridad Social N°4545922278 un (1) folio
8. Informe de Actividades No. 1, cinco (5) folios;
9. Informe de supervisión No. 1, tres (3) folios
10. Cuenta de Cobro No. 1, un (1) folio;
11. Copia Certificación Bancaria, un (1) folio

De igual manera certifico que los documentos originales que hacen parte integral de este proceso se encuentran dentro del expediente contractual.

Atentamente,


GERARDO ALFREDO TOBAR
primer vicepresidente Concejo

HCM-TRD-100-01-06-01-04-2024

Elaboro: Zayda María Vásquez Ladino. Secretaria general.

Reviso: Gerardo Alfredo Tobar Paz, Primer vicepresidente Concejo

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad

H_Concejo_2023

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124

Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com

<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

**INFORME DE SUPERVISION No. 1 DEL CONTRATO No. 003 DE 2024
DATOS ADMINISTRATIVOS.**

Objeto del Contrato		Nombre y Documento de Identidad del Contratista	
PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION DE LA INFORMACION, TRANSMISIÓN DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAS DE LA VIGENCIA 2024 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.		JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO 1.006.247.207-CALIMA VALLE	
Fecha de Firma del Contrato	Valor de Contrato	Fecha de perfeccionamiento	
05 de marzo de 2024	\$17.885.000.00	12 de marzo de 2024	
Periodo evaluado	Duración del contrato	Nombre del Supervisor	Cargo
Del 12 de marzo al 032 de abril de 2024	7 meses	GERARDO ALFREDO TOBAR PAZ	Primervicpresidente Concejo Municipal.

1. EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL 12 DE MARZO AL 02 DE ABRIL DEL 2024.

(Descripción de las actividades contractuales)	% de cumplimiento de las actividades de lo programado en el periodo	Descripción de lo ejecutado en cada actividad y verificado por el supervisor.
A)Se realizó la administración, monitoreo, evaluación y mejora continua del portal web de la entidad de acuerdo con los parámetros contenidos en la ley 1712 de 2014 Técnico administrador del portal web del concejo municipal y el almacenamiento y publicación digital dentro de los procesos de protección de la información y gestión documental de la entidad (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la elaboración y	14%	A)El contratista realizó la administración, monitoreo, evaluación y mejora continua del portal web de la entidad de acuerdo con los parámetros contenidos en la ley 1712 de 2014 Técnico administrador del portal web del concejo municipal y el almacenamiento y publicación digital dentro de los procesos de protección de la información y gestión documental de la entidad (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la elaboración y



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

custodia documental dentro de la corporación).		custodia documental dentro de la corporación).
B) Se administran los canales digitales con las que cuente la corporación o crear los que esta requiera, para la divulgación de la información (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la captura y elaboración del material multimedia dentro de la corporación).	14%	B) El contratista administra los canales digitales con las que cuente la corporación o crear los que esta requiera, para la divulgación de la información (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la captura y elaboración del material multimedia dentro de la corporación).
C) Se brinda servicio de streaming de las sesiones ordinarias y extraordinarias de concejo municipal de calima el Darién para la vigencia 2024.	14%	c) El contratista brinda servicio de streaming de las sesiones ordinarias y extraordinarias de concejo municipal de calima el Darién para la vigencia 2024.
D) Se crea el contenido audiovisual requerido por la corporación como notas informativas, fotografías; cubrimiento de los eventos, notas de prensa, realizados por el concejo municipal y que tengan relación con la institucionalidad de la entidad.	14%	D) El contratista crea el contenido audiovisual requerido por la corporación como notas informativas, fotografías; cubrimiento de los eventos, notas de prensa, realizados por el concejo municipal y que tengan relación con la institucionalidad de la entidad.
E) Pendiente a las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.	14%	E) El contratista está pendiente a las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.

5. AJUSTES A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Detalle	Ajustes Internos (Supervisor)	Ajustes Institucionales (Gerencia/Jurídico)
---------	----------------------------------	--



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----

6. PRÓRROGA/ADICIÓN AL CONTRATO

3

# Prórroga/adición	Tipo de prórroga/adición	Fecha de Perfeccionamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4. ANEXOS

- Copia Certificado de Disponibilidad 0000096 del 01 de marzo de 2024, un (1) folio;
- Copia Registro Presupuestal 0000089 del 12 de marzo de 2024, un (1) folio;
- Copia Contrato No. 100-13-06.003 de 2024, siete (7) folios;
- Copia RUT, un (1) folio;
- Copia Cedula de Ciudadanía, un (1) folio;
- Copia Acta de Inicio Contrato No. 100-13-06.003 de 2024, un (1) folio
- Copia Seguridad Social N°454522278 un (1) folio
- Informe de Actividades No. 1, tres (3) folios;
- Informe de supervisión No. 1, tres (3) folios
- Cuenta de Cobro No. 1, un (1) folio;
- Copia Certificación Bancaria, un (1) folio

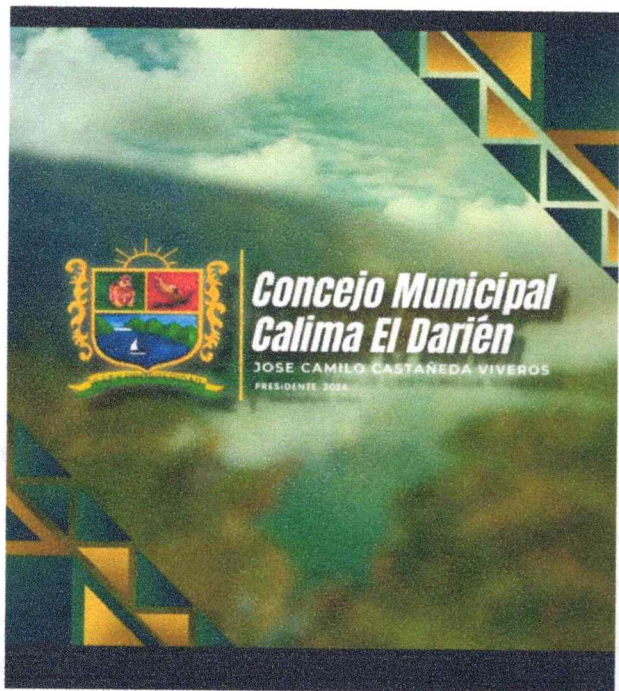

GERARDO ALFREDO TOBAR PAZ
Firma Supervisor

Nota aclaratoria: Teniendo en cuenta el Decreto N°027 del 20 de febrero de 2024, **POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA EL CIERRE PRESUPUESTAL Y TESORAL DE LA VIGENCIA FISCAL 2023 DOS MIL VEINTITRES (2023)**, el presente Informe de Supervisión se presenta con fecha 03 de abril de 2024.

TIPO DE INFORME			No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
PARCIAL	X	FINAL		DESDE	HASTA
	X		100-13-06.003 DE MARZO DE 2024	12 DE MARZO 2024	02 DE ABRIL DE 2024
CONTRATANTE			JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS		
CONTRATISTA			JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO		
No. DE IDENTIFICACION			1.006.247.207	EXPEDIDA EN	CALIMA - VALLE
SUPERVISOR			GERARDO ALFREDO TOBAR PAZ		
CDP No.			0000096 del 01 de marzo de 2024	CRP No.	0000089 del 12 de marzo de 2024
APROPIACION INICIAL No.			2.1.2.02.02 Art 0099111907	VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$17.885.000.00
				VALOR RESTANTE DEL CONTRATO	\$15.330.000.00
FORMA DE PAGO			siete (07) ACTAS PACIALES, cada una por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DE PESOS M/CTE (\$2.555.000.00	PAGO No.	PRIMERA CUOTA
VALOR A PAGAR					
PAGO SEGURIDAD SOCIAL					
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)			\$1.300.000	PERIODO COTIZADO	MARZO
EPS			NUEVA E.P.S.	VALOR PAGADO	\$ 162.500
AFP			PORVENIR	VALOR PAGADO	\$ 208.000
ARL			POSITIVA S.A	VALOR PAGADO	\$ 6.800
VALOR TOTAL PLANILLA			\$ 377.800	No. DE PLANILLA	1742725897
OBJETO DEL CONTRATO					
PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION DE LA INFORMACION, TRANSMISIÓN DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAS DE LA VIGENCIA 2024 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.					
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS					

ACTIVIDAD

A) Realizar la administración, monitoreo, evaluación y mejora continua del portal web de la entidad de acuerdo con los parámetros contenidos en la ley 1712 de 2014 Técnico administrador del portal web del concejo municipal y el almacenamiento y publicación digital dentro de los procesos de protección de la información y gestión documental de la entidad (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la elaboración y custodia documental dentro de la corporación).

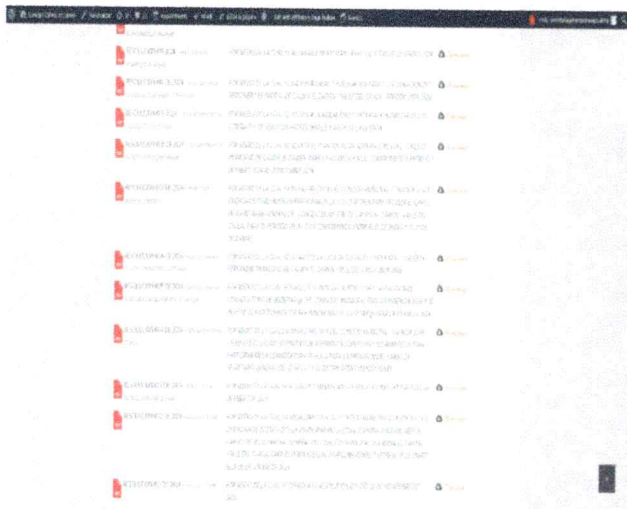


EJECUCION

A) Se realizó la administración, monitoreo, evaluación y mejora continua del portal web de la entidad de acuerdo con los parámetros contenidos en la ley 1712 de 2014 Técnico administrador del portal web del concejo municipal y el almacenamiento y publicación digital dentro de los procesos de protección de la información y gestión documental de la entidad (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la elaboración y custodia documental dentro de la corporación).



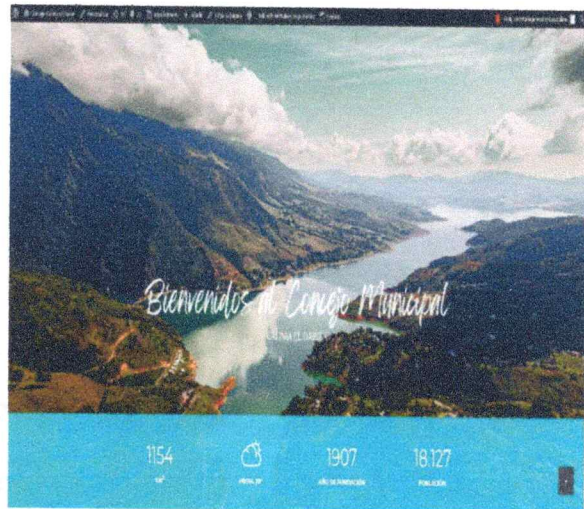
B) Realizar la administración de los canales digitales con las que cuente la corporación o crear los que esta requiera, para la divulgación de la información (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la captura y elaboración del material multimedia dentro de la corporación).



C) Brindar servicio de streaming de las sesiones ordinarias y extraordinarias de concejo municipal de calima el Darién para la vigencia 2024.



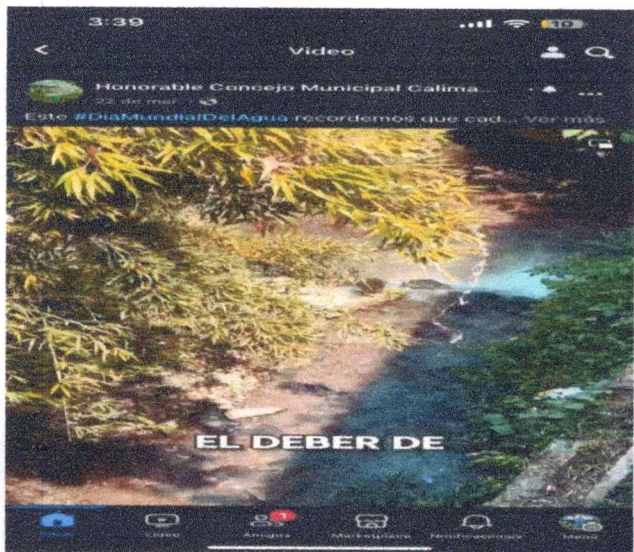
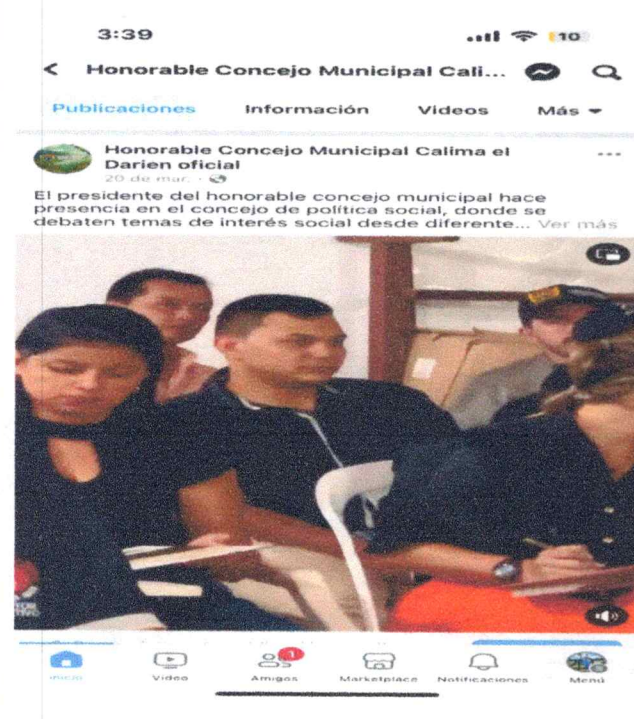
B) Se administran los canales digitales con las que cuente la corporación o crear los que esta requiera, para la divulgación de la información (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la captura y elaboración del material multimedia dentro de la corporación).



C) Se brinda servicio de streaming de las sesiones ordinarias y extraordinarias de concejo municipal de calima el Darién para la vigencia 2024.

D) Crear el contenido audiovisual requerido por la corporación como notas informativas, fotografías; cubrimiento de los eventos, notas de prensa, realizados por el concejo municipal y que tengan relación con la institucionalidad de la entidad.

D) Se crea el contenido audiovisual requerido por la corporación como notas informativas, fotografías; cubrimiento de los eventos, notas de prensa, realizados por el concejo municipal y que tengan relación con la institucionalidad de la entidad.



E) Las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.	E) Pendiente a las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.	
--	--	--

OBSERVACION

Se declara bajo la gravedad de juramento, conforme al parágrafo 01 del artículo 04 DR 2271/2009, que el pago de la seguridad social aquí reportado corresponde a los ingresos provenientes del contrato suscrito por la entidad.

DOCUMENTOS ANEXOS

No. FOLIOS, CD'S, DVD'S

1. Planilla mensual de Seguridad Social

2. Anexos del informe del contrato.

OBSERVACIÓN

Dado en el Municipio de Calima el Darién – Valle del Cauca a los tres (03) días del mes de abril de 2024

FIRMA CONTRATISTA


JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO

CUENTA DE COBRO

MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN

DEBE A:

**JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO
C.C. 1.006.247.207-CALIMA VALLE**

LA SUMA DE:

**DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DE PESOS M/CTE
(\$2.555.000.00)**

POR CONCEPTO DE:

PAGO PARCIAL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS 01

No. 100-13-06.003 de 2024

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION DE LA INFORMACION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

ABRIL 03 de 2024

Jonathan A.

**JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO
C.C. 1.006.247.207-CALIMA VALLE**



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN
Nit: 890309611
COMPROBANTE DE EGRESO

COMPROBANTE Nro: 0000150

Día Mes Año

FECHA DE PAGO : 5 4 2024

A favor de : JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO

Cédula o NIT : 1006247207

Concepto : CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION NRO.100-13-06-003 DE 2024, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DIVULGACION DE LA INFORMACION DEL HONORABLE CONCEJO MPAL

ORDEN	TOTAL BRUTO	DEDUCCIONES	RETENCIONES	NETO A PAGAR
0000092	2,555,000.00	134,138.00	0.00	2,420,862.00
TOTALES :	2,555,000.00	134,138.00	0.00	2,420,862.00

NOTA Nro. : 00000089 BANCO : 269 AGRARIO 369640001649 FONDOS 2,420,862.00

IMPUTACION CONTABLE

DEBITO	CREDITO	VALOR
249055-001	111005-069	2,420,862.00

PAGADO

ELECTRONICAMENTE

JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO

Cédula o NIT : 1006247207

PAGADOR

MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN VALLE CALIMA : ANDREA OTALV...

Autorizaciones de transferencias

Detalles de la transferencia

Cuenta Origen:

Cuenta corriente

{Alias}

****1649

MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN VALLE\RECAUDO IMPUESTO PREDIAL

Monto a debitar \$ 2.420.862,00

Cuenta Destino:

Producto de terceros

Cuenta de ahorros

JONATHAN A ARCOS C

****1285

Monto a acreditar \$ 2.420.862,00

Monto \$
2.420.862,00

Información adicional de la transferencia

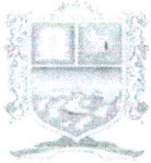
Costo de la transacción: \$ 0,00

Número abril de factura:

Descripción: nathan a arcos

Autorizaciones de los usuarios

Errores en autorizaciones



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN

Nit: 890309611

ORDEN DE PAGO

Número(orden):	0000092	Valor:	₺ 2,555,000.00	Fecha:	Día Mes Año
					4 4 2024

A FAVOR DE : 1006247207

JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO

CONCEPTO : CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION NRO.100-13-06-003 DE 2024, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DIVULGACION DE LA INFORMACION DEL HONORABLE CONCEJO MPAL

Valor Bruto: DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ML.

Disponibilidad: 0000096 Registro: 0000089

PROGRAMA	IMPUTACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR	FUENTE	IMPUTACION CONTABLE	NOMBRE-FUEN	DEBITO	CREDITO
2.02.02.0099111907		Apoyo a la Gestión Concejo	2,555,000.00	0001	Recurso Propio	511180-001	249055-001	249055-001

LIQUIDACION DESCUENTOS

RETENCIONES Y DEDUCCIONES

IMPUTACION CONTABLE

CONCEPTO	VALOR	DEBITO	CREDITO
2502 Estampilla ProHospital	25,550.00	249055-001	240722-001
2503 Estampilla Adulto Mayor	102,200.00	249055-001	130588-002
2509 Estampilla Pro-Univalle 0,25%	6,388.00	249055-001	240722-002

TOTAL RETENCIONES Y DEDUCCIONES : 134,138.00

SUBTOTAL : 2,555,000.00

TOTAL IVA : 0.00

TOTAL RETENCIONES Y DEDUCCIONES : 134,138.00

TOTAL NETO A PAGAR : 2,420,862.00

ALCALDE

TESORERO

ELABORO SANDRAB

Imprimio : SANDRAB 192.168.110.231



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN.

Pág. 1 de 2

Calima El Darién, Valle del Cauca, 30 de abril de 2024

Señores:
Tesorería Municipal
L. C.

Asunto: Solicitud Pago Acta Parcial No. 02

Cordial saludo,

Una vez revisada la documentación requerida, me permito autorizar y solicitar pago por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$2.555.000)**, correspondiente al segundo pago parcial del Contrato de Prestación de Servicios No 100-13-06.003 de 2024, a nombre de **JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.006.247.207, expedida en Calima - Valle para lo cual se anexan los siguientes documentos:

1. Copia Certificado de Disponibilidad 0000096 del 01 de marzo de 2024, un (1) folio;
2. Copia Registro Presupuestal 0000089 del 12 de marzo de 2024, un (1) folio;
3. Copia Contrato No. 100-13-06.003 de 2024, siete (7) folios;
4. Copia RUT, un (1) folio;
5. Copia Cedula de Ciudadanía, un (1) folio;
6. Copia Acta de Inicio Contrato No. 100-13-06.003 de 2024, un (1) folio
7. Copia Seguridad Social N° 4545922278 un (1) folio
8. Informe de Actividades No. 2, tres (3) folios;
9. Informe de supervisión No. 2, tres (3) folios
10. Cuenta de Cobro No. 2, un (1) folio;
11. Copia Certificación Bancaria, un (1) folio

De igual manera certifico que los documentos originales que hacen parte integral de este proceso se encuentran dentro del expediente contractual.

Atentamente,


GERARDO ALFREDO TOBAR PAZ
primer vicepresidente Concejo

HCM-TRD-100-01-06-01-04-2024

Elaboro: Zayda María Vásquez Ladino. secretaria general.

Reviso: Jhonny Londoño. Segundo vicepresidente Concejo

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad

H_Concejo_2023

Calle 10 N° 6 - 25 Tel: 253 3117 Ext: 124
Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com
<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>

Rdo
MAY 24
10:37 AM

CUENTA DE COBRO

MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN

DEBE A:

JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO
C.C. 1.006.247.207-CALIMA VALLE

LA SUMA DE:

DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DE PESOS M/CTE
(\$2.555.000.00)

POR CONCEPTO DE:

PAGO PARCIAL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS 02

No. 100-13-06.003 de 2024

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION DE LA INFORMACION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

ABRIL 30 de 2024

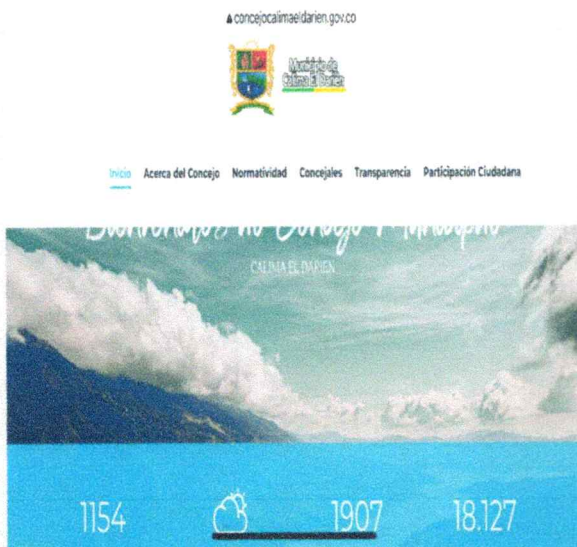
Jonathan A.

JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO
C.C. 1.006.247.207-CALIMA VALLE

TIPO DE INFORME			No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
PARCIAL	X	FINAL		DESDE	HASTA
	X		100-13-06.003 DE MARZO DE 2024	03 DE ABRIL 2024	30 DE ABRIL DE 2024
CONTRATANTE			JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS		
CONTRATISTA			JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO		
No. DE IDENTIFICACION			1.006.247.207	EXPEDIDA EN	CALIMA - VALLE
SUPERVISOR			GERARDO ALFREDO TOBAR PAZ		
CDP No.			0000096 del 01 de marzo de 2024	CRP No.	0000089 del 12 de marzo de 2024
APROPIACION INICIAL No.			2.1.2.02.02 Art 0099111907	VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$17.885.000.00
				VALOR RESTANTE DEL CONTRATO	\$12.775.000.00
FORMA DE PAGO			siete (07) ACTAS PACIALES, cada una por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DE PESOS M/CTE (\$2.555.000.00)	PAGO No.	SEGUNDA CUOTA
VALOR A PAGAR					
PAGO SEGURIDAD SOCIAL					
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)			\$1.300.000	PERIODO COTIZADO	MARZO
EPS			NUEVA E.P.S.	VALOR PAGADO	\$ 162.500
AFP			PORVENIR	VALOR PAGADO	\$ 208.000
ARL			POSITIVA S. A	VALOR PAGADO	\$ 6.800
VALOR TOTAL PLANILLA			\$ 377.800	No. DE PLANILLA	4545922278
OBJETO DEL CONTRATO					
PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION DE LA INFORMACION, TRANSMISIÓN DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAS DE LA VIGENCIA 2024 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.					
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS					

ACTIVIDAD

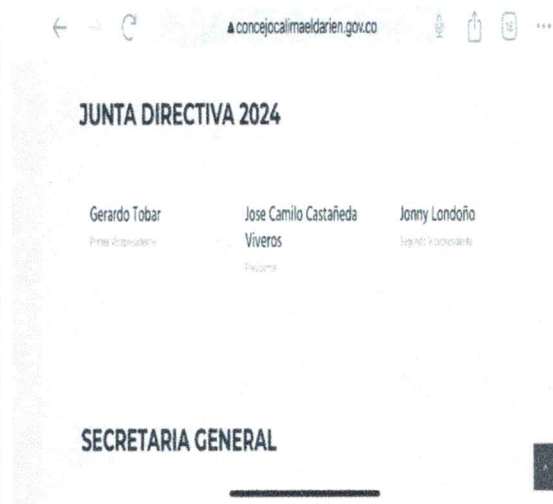
Realizar la administración, monitoreo, evaluación y mejora continua del portal web de la entidad de acuerdo con los parámetros contenidos en la ley 1712 de 2014 Técnico administrador del portal web del concejo municipal y el almacenamiento y publicación digital dentro de los procesos de protección de la información y gestión documental de la entidad (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la elaboración y custodia documental dentro de la corporación).



Realizar la administración de los canales digitales con las que cuente la corporación o crear los que esta requiera, para la divulgación de la información (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la captura y elaboración del material multimedia dentro de la corporación).

EJECUCION

Se realizó la administración, monitoreo, evaluación y mejora continua del portal web de la entidad de acuerdo con los parámetros contenidos en la ley 1712 de 2014 Técnico administrador del portal web del concejo municipal y el almacenamiento y publicación digital dentro de los procesos de protección de la información y gestión documental de la entidad (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la elaboración y custodia documental dentro de la corporación).



Se administran los canales digitales con las que cuente la corporación o crear los que esta requiera, para la divulgación de la información (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la captura y elaboración del material multimedia dentro de la corporación).



Brindar servicio de streaming de las sesiones ordinarias y extraordinarias de concejo municipal de calima el Darién para la vigencia 2024.

Crear el contenido audiovisual requerido por la corporación como notas informativas, fotografías; cubrimiento de los eventos, notas de prensa, realizados por el concejo municipal y que tengan relación con la institucionalidad de la entidad.



Se brinda servicio de streaming de las sesiones ordinarias y extraordinarias de concejo municipal de calima el Darién para la vigencia 2024.



Se crea el contenido audiovisual requerido por la corporación como notas informativas, fotografías; cubrimiento de los eventos, notas de prensa, realizados por el concejo municipal y que tengan relación con la institucionalidad de la entidad.

< Honorable Concejo Municipal Cali...

Publicaciones Información Videos Más

Honorable Concejo Municipal Calima el Darien oficial

Los concejales José Camilo Castañeda, Johnny Londoño y Jairo Ortiz realizaron una visita especial al Centro de Vida Día. Su misión fue doble: entregar kits básicos d... Ver más



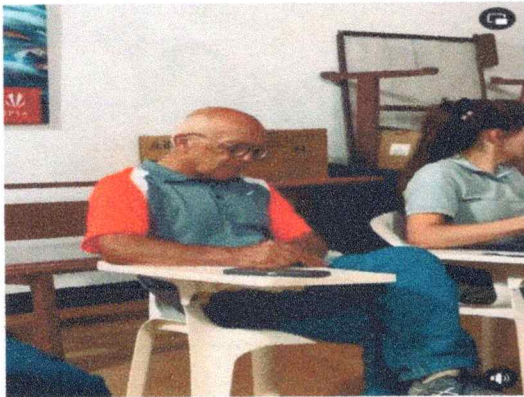
Promociona esta publicación para llegar a 3439 personas más por \$ 19.670. Anunciarle

< Honorable Concejo Municipal Cali...

Publicaciones Información Videos Más

Honorable Concejo Municipal Calima el Darien oficial

El honorable concejal @Gerardo Tobar hace presencia en la primera reunión del Sistema Municipal de Áreas Protegidas SIMAP, donde se trataron temas de i... Ver más



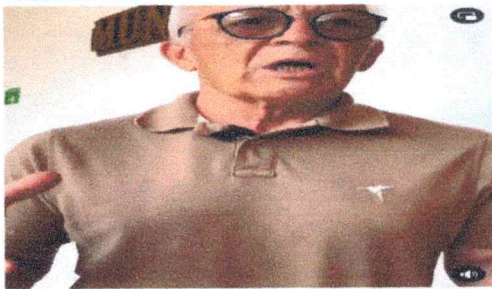
Promociona esta publicación para llegar a 3439 personas más por \$ 19.670. Anunciarle

< Honorable Concejo Municipal Cali...

Publicaciones Información Videos Más

Honorable Concejo Municipal Calima el Darien oficial

Celebra el Día de la Tierra con acciones que marquen la diferencia. Cuidemos juntos nuestro hogar. #CuidamosAlTerra



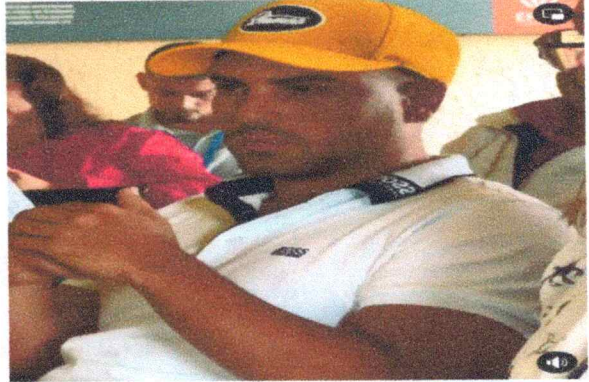
Promociona esta publicación para llegar a 3439 personas más por \$ 19.670. Anunciarle

< Honorable Concejo Municipal Cali...

Publicaciones Información Videos Más

Honorable Concejo Municipal Calima el Darien oficial

El honorable concejal Esteban Salgado participó en el comité interinstitucional de educación ambiental (CIDEA) en representación del Concejo Municipal. Durant... Ver más



Promociona esta publicación para llegar a Anunciarle



< Honorable Concejo Municipal Cali...

Publicaciones Información Videos Más

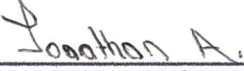
Honorable Concejo Municipal Calima el Darien oficial

En el Día de la Madre Tierra, recordamos nuestra responsabilidad de proteger y preservar nuestro hogar. ¡Cuidemos juntos nuestro planeta para las gener... Ver más



Promociona esta publicación para llegar a 3439 personas más por \$ 19.670. Anunciarle

Jhonny Londoño y 4 personas más Me gusta Comentar Enviar Compartir

Las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.	Pendiente a las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.
OBSERVACION	
Se declara bajo la gravedad de juramento, conforme al párrafo 01 del artículo 04 DR 2271/2009, que el pago de la seguridad social aquí reportado corresponde a los ingresos provenientes del contrato suscrito por la entidad.	
DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
1. Planilla mensual de Seguridad Social	
2. Anexos del informe del contrato.	
OBSERVACIÓN	
Dado en el Municipio de Calima el Darién – Valle del Cauca a los treinta (30) días del mes de abril de 2024	
FIRMA CONTRATISTA	 JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

**INFORME DE SUPERVISION No. 2 DEL CONTRATO No. 003 DE 2024
DATOS ADMINISTRATIVOS.**

Objeto del Contrato		Nombre y Documento de Identidad del Contratista	
PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION DE LA INFORMACION, TRANSMISIÓN DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAS DE LA VIGENCIA 2024 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.		JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO 1.006.247.207-CALIMA VALLE	
Fecha de Firma del Contrato	Valor de Contrato	Fecha de perfeccionamiento	
05 de marzo de 2024	\$17.885.000.00	12 de marzo de 2024	
Periodo evaluado	Duración del contrato	Nombre del Supervisor	Cargo
Del 12 de marzo al 032 de abril de 2024	7 meses	GERARDO ALFREDO TOBAR PAZ	Primer vicepresidente Concejo Municipal.

1. EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL 03 AL 30 DE ABRIL DEL 2024.

(Descripción de las actividades contractuales)	% de cumplimiento de las actividades de lo programado en el periodo	Descripción de lo ejecutado en cada actividad y verificado por el supervisor.
A) Se realizó la administración, monitoreo, evaluación y mejora continua del portal web de la entidad de acuerdo con los parámetros contenidos en la ley 1712 de 2014 Técnico administrador del portal web del concejo municipal y el almacenamiento y publicación digital dentro de los procesos de protección de la información y	28%	A)El contratista realizó la administración, monitoreo, evaluación y mejora continua del portal web de la entidad de acuerdo con los parámetros contenidos en la ley 1712 de 2014 Técnico administrador del portal web del concejo municipal y el almacenamiento y publicación digital dentro de los procesos de protección de la información y gestión documental de la entidad (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la elaboración y

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad
Concejo 2022

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124
Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com
<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

gestión documental de la entidad (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la elaboración y custodia documental dentro de la corporación).		custodia documental dentro de la corporación).
B) Se administran los canales digitales con las que cuente la corporación o crear los que esta requiera, para la divulgación de la información (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la captura y elaboración del material multimedia dentro de la corporación).	28%	B) El contratista administra los canales digitales con las que cuente la corporación o crear los que esta requiera, para la divulgación de la información (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la captura y elaboración del material multimedia dentro de la corporación).
C) Se brinda servicio de streaming de las sesiones ordinarias y extraordinarias de concejo municipal de calima el Darién para la vigencia 2024.	28%	c) El contratista brinda servicio de streaming de las sesiones ordinarias y extraordinarias de concejo municipal de calima el Darién para la vigencia 2024.
D) Se crea el contenido audiovisual requerido por la corporación como notas informativas, fotografías; cubrimiento de los eventos, notas de prensa, realizados por el concejo municipal y que tengan relación con la institucionalidad de la entidad.	28%	D) El contratista crea el contenido audiovisual requerido por la corporación como notas informativas, fotografías; cubrimiento de los eventos, notas de prensa, realizados por el concejo municipal y que tengan relación con la institucionalidad de la entidad.
E) Pendiente a las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.	28%	E) El contratista está pendiente a las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.

5. AJUSTES A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad
Concejo 2022

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124
Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com
<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Detalle	Ajustes Internos (Supervisor)	Ajustes Institucionales (Gerencia/Jurídico)
N/A	N/A	N/A

3

6. PRÓRROGA/ADICIÓN AL CONTRATO

# Prórroga/adición	Tipo de prórroga/adición	Fecha de Perfeccionamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4. ANEXOS

- Copia Certificado de Disponibilidad 0000096 del 01 de marzo de 2024, un (1) folio;
- Copia Registro Presupuestal 0000089 del 12 de marzo de 2024, un (1) folio;
- Copia Contrato No. 100-13-06.003 de 2024, siete (7) folios;
- Copia RUT, un (1) folio;
- Copia Cedula de Ciudadanía, un (1) folio;
- Copia Acta de Inicio Contrato No. 100-13-06.003 de 2024, un (1) folio
- Copia Seguridad Social N°4545922278 un (1) folio
- Informe de Actividades No. 2, tres (3) folios;
- Informe de supervisión No. 2, tres (3) folios
- Cuenta de Cobro No. 2, un (1) folio;
- Copia Certificación Bancaria, un (1) folio

GERARDO ALFREDO TOBAR PAZ
Firma Supervisor

Nota aclaratoria: Teniendo en cuenta el Decreto N°027 del 20 de febrero de 2024, **POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA EL CIERRE PRESUPUESTAL Y TESORAL DE LA VIGENCIA FISCAL 2023 DOS MIL VEINTITRES (2023)**, el presente Informe de Supervisión se presenta con fecha 30 de abril de 2024.

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad
Concejo 2022

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124
Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com
<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN
Nit: 890309611
COMPROBANTE DE EGRESO

COMPROBANTE Nro: 0000262

Diá Mes Año
FECHA DE PAGO : 7 5 2024

A favor de : JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO

Cédula o NIT : 1006247207

Concepto : CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION NRO.100-13-06-003 DE 2024, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DIVULGACION DE LA INFORMACION DEL HONORABLE CONCEJO MPAL

ORDEN	TOTAL BRUTO	DEDUCCIONES	RETENCIONES	NETO A PAGAR
0000172	2.555.000.00	134.138.00	0.00	2.420.862.00
TOTALES :	2.555.000.00	134.138.00	0.00	2.420.862.00

NOTA Nro. : 00000152 BANCO : 269 AGRARIO 369640001649 FONDOS 2.420.862.00

IMPUTACION CONTABLE

DEBITO	CREDITO	VALOR
249055-001 -	111005-069 -	2.420.862.00

JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO
Cédula o NIT : 1006247207

PAGADOR



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN
OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL

Fecha de Impresión: 23/07/2024

Hora de Impresión: 3:10:22p. m.

Página 1 de 1

CONSECUTIVO: 175

FECHA APROBACIÓN: 30/04/2024

A FAVOR DE: 1006247207 - JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO

CONCEPTO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION NRO.100-13-06-003 DE 2024, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DIVULGACION DE LA INFORMACION DEL HONORABLE CONCEJO MPAL

VALOR: (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ML.)

VALOR: 2.555.000,00

COMPROMISO: 89

CUENTA X PAGAR: 327

IMPUTACION PRESUPUESTAL

PRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2.1.2.02.02.0099111907	0001 - Recurso Propio	Apoyo a la Gestión Concejo	2.555.000,00

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
240722001	Estampilla Pro Hospitales		25,550.00
240722002	Estampilla Pro Univalle		6,388.00
249055001	Prestación de servicios		2,420,862.00
410576002	Estampilla adulto Mayor		102,200.00
511180001	Prestación de servicios	2,555,000.00	
TOTAL NETO A PAGAR			2.420.862,00

ORDENADOR DEL GASTO

Elaborado por: Usuario administrador

MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN VALLE CALIMA : ANDREA OTALV...

Autorizaciones de transferencias

Detalles de la transferencia

Cuenta Origen:

Cuenta corriente

{Alias}

****1649

MUNICIPIO DE CALIMA EL
DARIEN VALLE\RECAUDO
IMPUESTO PREDIAL

Monto a debitar \$ 2.420.862,00

Cuenta Destino:

Producto de terceros

Cuenta de ahorros

JONATHAN A ARCOS C

****1285

Monto a acreditar \$
2.420.862,00

Monto \$
2.420.862,00

Información adicional de la transferencia

Costo de la \$ 0,00
transacción:

Número MAYO
de
factura:

Descripción: NATHAN A
ARCOS

Autorizaciones de los usuarios

Errores en autorizaciones



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN
 CUENTAS X PAGAR CON AFECTACION

Fecha de Impresión: 6/05/2024
 Hora de Impresión: 10:09:15a. m.
 Pagina 1 de 1

CONSECUTIVO 327

F. Aprobación: 30/04/2024

Concepto: PS001 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN

Tipo Doc.: Cuenta de Cobro

No. Documento: 1

Beneficiario: 1.006.247.207 JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO

F. Documento: 30/04/2024

F. Vencimiento: 30/05/2024

Descripción: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION NRO 100-13-06-003 DE 2024, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DIVULGACION DE LA INFORMACION DEL HONORABLE CONCEJO MPAL

Anticipo: NO

Amortización: NO

COMPROMISOS

COMP.	DISP	FECHA	RUBRO	NOMBRE	C. COSTOS	VALOR
89	96	12/03/2024	2.1.2.02.02.0099111907	Apoyo a la Gestión Concejo	02	2.555.000,00

CUENTAS CONTABLES

CUENTA	NOMBRE	V. DEBITO	V. CREDITO	TIPO	BENEFICIARIO	C. COSTOS
249055001	Prestación de servicios	0,00	2.420.862,00	Cuenta x Pagar	JONATHAN ANDRES ARCOS	02
240722001	Estampilla Pro Hospitales	0,00	25.550,00	Deducción	ENCARGO FIDUCIARIO	02
240722002	Estampilla Pro Univalle	0,00	6.388,00	Deducción	ENCARGO FIDUCIARIO	02
410576002	Estampilla adulto Mayor	0,00	102.200,00	Deducción	ALCALDIA DE CALIMA EL	02
511180001	Prestación de servicios	2.555.000,00	0,00	Otra	JONATHAN ANDRES ARCOS	02
TOTALES		2.555.000,00	2.555.000,00			

BENEFICIARIOS

DOCUMENTO	NOMBRES	VALOR	PORCENTAJE
1.006.247.207	JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO	2.555.000,00	1,00
TOTALES		2.555.000,00	

CONTADOR



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN.

Pág. 1 de 1

Calima El Darién, Valle del Cauca, 29 de mayo de 2024

Señores:
Tesorería Municipal
L. C.

Asunto: Solicitud Pago Acta Parcial No. 03


Cordial saludo,

Una vez revisada la documentación requerida, me permito autorizar y solicitar pago por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$2.555.000)**, correspondiente al segundo pago parcial del Contrato de Prestación de Servicios No 100-13-06.003 de 2024, a nombre de **JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.006.247.207, expedida en Calima - Valle para lo cual se anexan los siguientes documentos:

1. Copia Certificado de Disponibilidad 0000096 del 01 de marzo de 2024, un (1) folio;
2. Copia Registro Presupuestal 0000089 del 12 de marzo de 2024, un (1) folio;
3. Copia Contrato No. 100-13-06.003 de 2024, siete (7) folios;
4. Copia RUT, un (1) folio;
5. Copia Cedula de Ciudadanía, un (1) folio;
6. Copia Acta de Inicio Contrato No. 100-13-06.003 de 2024, un (1) folio
7. Copia Seguridad Social N° 4553830481 un (1) folio
8. Informe de Actividades No. 3, cinco (5) folios;
9. Informe de supervisión No. 3, tres (3) folios
10. Cuenta de Cobro No. 3, un (1) folio;
11. Copia Certificación Bancaria, un (1) folio

De igual manera certifico que los documentos originales que hacen parte integral de este proceso se encuentran dentro del expediente contractual.

Atentamente,


GERARDO ALFREDO TOBAR PAZ
primer vicepresidente Concejo

HCM-TRD-100-01-06-29-05-2024

Elaboro: Zayda María Vásquez Ladino. secretaria general.

Reviso: Jhonny Londoño. Segundo vicepresidente Concejo

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad

H_Concejo_2023

Calle 10 N° 6 - 25 Tel: 253 3117 Ext: 124
Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com
<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>

*Revisado
Municipal
2024*

CUENTA DE COBRO
MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN

DEBE A:

JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO
C.C. 1.006.247.207-CALIMA VALLE

LA SUMA DE:

DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DE PESOS M/CTE
(\$2.555.000.00)

POR CONCEPTO DE:

PAGO PARCIAL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS 03

No. 100-13-06.003 de 2024

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA EL
DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION DE LA
INFORMACION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

MAYO 29 de 2024

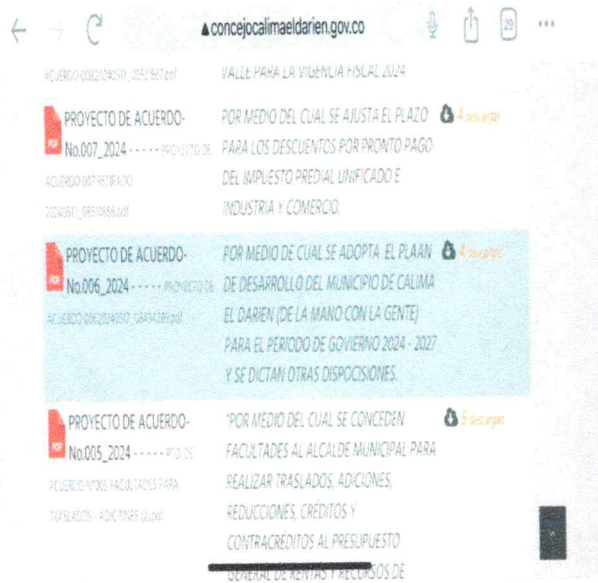
Jonathan A.

JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO
C.C. 1.006.247.207-CALIMA VALLE

TIPO DE INFORME			No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
				DESDE	HASTA
PARCIAL	X	FINAL	100-13-06.003 DE MARZO DE 2024	02 DE MAYO 2024	29 DE MAYO DE 2024
CONTRATANTE			JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS		
CONTRATISTA			JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO		
No. DE IDENTIFICACION			1.006.247.207	EXPEDIDA EN	CALIMA - VALLE
SUPERVISOR			GERARDO ALFREDO TOBAR PAZ		
CDP No.			0000096 del 01 de marzo de 2024	CRP No.	0000089 del 12 de marzo de 2024
APROPIACION INICIAL No.			2.1.2.02.02 Art 0099111907	VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$17.885.000.00
				VALOR RESTANTE DEL CONTRATO	\$10.220.000.00
FORMA DE PAGO			siete (07) ACTAS PACIALES, cada una por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DE PESOS M/CTE (\$2.555.000.00	PAGO No.	TERCERA CUOTA
VALOR A PAGAR					
PAGO SEGURIDAD SOCIAL					
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)			\$1.300.000	PERIODO COTIZADO	ABRIL
EPS			NUEVA E.P.S.	VALOR PAGADO	\$ 162.500
AFP			PORVENIR	VALOR PAGADO	\$ 208.000
ARL			POSITIVA S. A	VALOR PAGADO	\$ 6.800
VALOR TOTAL PLANILLA			\$ 385.400	No. DE PLANILLA	4553830481
OBJETO DEL CONTRATO					
PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION DE LA INFORMACION, TRANSMISIÓN DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAS DE LA VIGENCIA 2024 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.					
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS					

ACTIVIDAD

Realizar la administración, monitoreo, evaluación y mejora continua del portal web de la entidad de acuerdo con los parámetros contenidos en la ley 1712 de 2014 Técnico administrador del portal web del concejo municipal y el almacenamiento y publicación digital dentro de los procesos de protección de la información y gestión documental de la entidad (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la elaboración y custodia documental dentro de la corporación).



Realizar la administración de los canales digitales con las que cuente la corporación o crear los que esta requiera, para la divulgación de la información (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la captura y elaboración del material multimedia dentro de la corporación).

EJECUCION

Se realizó la administración, monitoreo, evaluación y mejora continua del portal web de la entidad de acuerdo con los parámetros contenidos en la ley 1712 de 2014 Técnico administrador del portal web del concejo municipal y el almacenamiento y publicación digital dentro de los procesos de protección de la información y gestión documental de la entidad (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la elaboración y custodia documental dentro de la corporación).



Te invitamos a que te conectes hoy 5:00 pm a través de nuestra transmisión en vivo



Ver estadísticas y anuncios

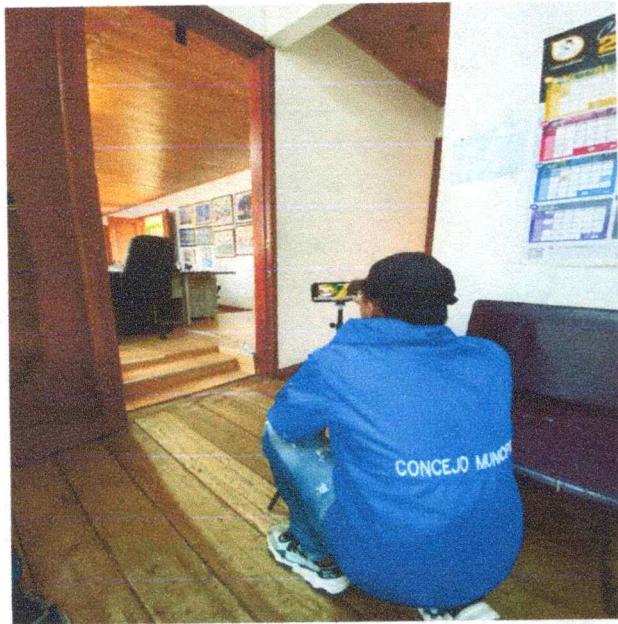
Anunciate

Se administran los canales digitales con las que cuente la corporación o crear los que esta requiera, para la divulgación de la información (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la captura y elaboración del material multimedia dentro de la corporación).

👩 Las madres son el pilar fundamental de nuestras familias y de nuestra sociedad, su amor y su entrega son incomparables. En este día, reconocemos su labor incansable y su papel crucial en la formación de generaciones presentes y futuras. En nombre de todos los concejales, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todas las... Ver más



Brindar servicio de streaming de las sesiones ordinarias y extraordinarias de concejo municipal de calima el Darién para la vigencia 2024.



Se brinda servicio de streaming de las sesiones ordinarias y extraordinarias de concejo municipal de calima el Darién para la vigencia 2024.





Reunión comisión de presupuesto

Hace una semana · 353 reproducciones

2



Sesión ordinaria dia 15

Hace una semana · 454 reproducciones

3



Reunión comisión de plan

Hace una semana · 549 reproducciones

3



Los concejales Esteban Salgado y Jaime Orlando Burbano hacen pres...

Hace una semana · 446 reproducciones

7



Sesión ordinaria dia 14 (concejo de juventudes)

Hace una semana · 472 reproducciones

3



Sesión Ordinaria dia 13

Hace una semana · 1.1 mil

18



Sesion ordinaria dia 5 (Presentación de proyectos de acu...

Hace 3 semanas · 1.4 mil reproducciones

17



Sesión Ordinaria dia 4 (Sustentación plan de desarrollo)

Hace 3 semanas · 2 mil reproducciones

18



Sesión Ordinaria dia 3

Hace 3 semanas · 2.4 mil reproducciones

17



Sesión ordinaria dia 2

Hace 3 semanas · 1.6 mil reproducciones

19



Sin título

Hace 3 semanas · 449 reproducciones

3



Sesión Ordinaria

Hace 3 semanas · 262 reproducciones

2



Sesión ordinaria Concejo Municipal 05/02/2024

Hace 3 semanas · 574 reproducciones

6

Crear el contenido audiovisual requerido por la corporación como notas informativas, fotografías; cubrimiento de los eventos, notas de prensa, realizados por el concejo municipal y que tengan relación con la institucionalidad de la entidad.

Se crea el contenido audiovisual requerido por la corporación como notas informativas, fotografías; cubrimiento de los eventos, notas de prensa, realizados por el concejo municipal y que tengan relación con la institucionalidad de la entidad.



Honorable Concejo Municipal Calima el Darien oficial

Publicado por Jonathan Arcos
17 h · 🌐

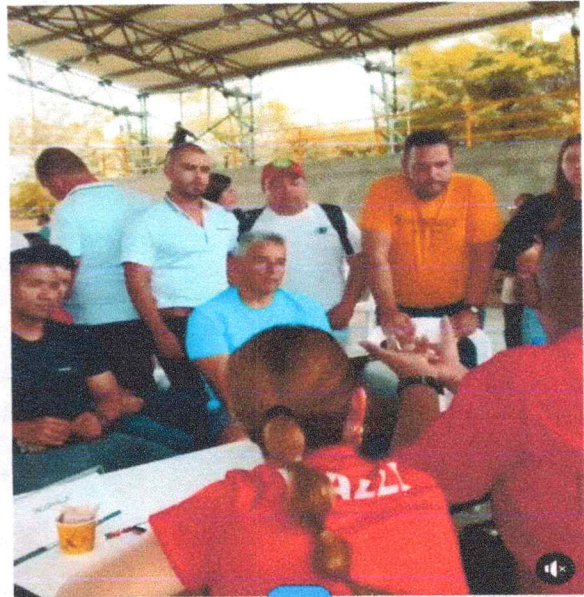
El honorable concejal Omar Lenis, gestiona a través del Sena y su fundación oferta importantes cursos para la comunidad en general. 🙌🏻👏🏻👍🏻

- "cómo fundador de la fundación lucha contra el cancer laura lenis seguiré haciendo gestiones en pro de la comunidad Darienita"



Las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.

Los concejales [Esteban Salgado](#) y Jaime Orlando Burbano hacen presencia en el taller preparatorio con la comunidad de Calima el Darien para los conversatorios ciudadanos con el equipo departamental ✅



Pendiente a las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.

OBSERVACION

Se declara bajo la gravedad de juramento, conforme al parágrafo 01 del artículo 04 DR 2271/2009, que el pago de la seguridad social aquí reportado corresponde a los ingresos provenientes del contrato suscrito por la entidad.

DOCUMENTOS ANEXOS

No. FOLIOS, CD'S, DVD'S

1. Planilla mensual de Seguridad Social
2. Anexos del informe del contrato.

OBSERVACIÓN

Dado en el Municipio de Calima el Darién – Valle del Cauca a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2024

FIRMA CONTRATISTA

JONATHAN ANDRÉS ARCOS CASTAÑO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1006247207
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JONATHAN ANDRES ARCOS CASTANO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALIMA DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CALLE 7 # 4 - 58 BRR CANADA TELÉFONO:	3333333
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL SUCURSAL / DEPENDENCIA:	44 - BANCOOMEVA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	4553830481	TIPO DE PLANILLA:
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: abril	PERIODO COTIZACIÓN:
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:
		MES: abril
		AÑO: 2024

INFORMACIÓN FECHAS DE PAGO			
FECHA LIMITE DE PAGO	DIAS DE MORA	VALOR DE LA MORA	VALOR POR PAGAR
2024/05/29	26	\$ 8.100	\$ 385.400
2024/05/30	27	\$ 8.400	\$ 385.700
2024/05/31	28	\$ 8.600	\$ 385.900
2024/06/04	32	\$ 9.800	\$ 387.100
2024/06/05	33	\$ 10.200	\$ 387.500
2024/06/06	34	\$ 10.500	\$ 387.800

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
800224808	230301	230301-PORVENIR			1	\$ 208.000
SUBTOTAL:					1	\$ 208.000
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS			1	\$ 162.500
SUBTOTAL:					1	\$ 162.500
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.			1	\$ 6.800
SUBTOTAL:					1	\$ 6.800

TOTAL POR PAGAR:	\$ 385.400
-------------------------	------------



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

**INFORME DE SUPERVISION No. 3 DEL CONTRATO No. 003 DE 2024
DATOS ADMINISTRATIVOS.**

Objeto del Contrato		Nombre y Documento de Identidad del Contratista	
PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION DE LA INFORMACION, TRANSMISIÓN DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAS DE LA VIGENCIA 2024 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.		JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO 1.006.247.207-CALIMA VALLE	
Fecha de Firma del Contrato	Valor de Contrato	Fecha de perfeccionamiento	
05 de marzo de 2024	\$17.885.000.00	12 de marzo de 2024	
Periodo evaluado	Duración del contrato	Nombre del Supervisor	Cargo
Del 02 de mayo al 29 de mayo de 2024	7 meses	GERARDO ALFREDO TOBAR PAZ	Primer vicepresidente Concejo Municipal.

1. EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL 02 AL 29 DE MAYO DEL 2024.

(Descripción de las actividades contractuales)	% de cumplimiento de las actividades de lo programado en el periodo	Descripción de lo ejecutado en cada actividad y verificado por el supervisor.
A) Se realizó la administración, monitoreo, evaluación y mejora continua del portal web de la entidad de acuerdo con los parámetros contenidos en la ley 1712 de 2014 Técnico administrador del portal web del concejo municipal y el almacenamiento y publicación digital dentro de los procesos de protección de la información y gestión documental de la entidad (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea	42%	A)El contratista realizó la administración, monitoreo, evaluación y mejora continua del portal web de la entidad de acuerdo con los parámetros contenidos en la ley 1712 de 2014 Técnico administrador del portal web del concejo municipal y el almacenamiento y publicación digital dentro de los procesos de protección de la información y gestión documental de la entidad (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la elaboración y

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad
Concejo 2022

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124
Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com
<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

responsable de la elaboración y custodia documental dentro de la corporación).		custodia documental dentro de la corporación).
B) Se administran los canales digitales con las que cuente la corporación o crear los que esta requiera, para la divulgación de la información (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la captura y elaboración del material multimedia dentro de la corporación).	42%	B) El contratista administra los canales digitales con las que cuente la corporación o crear los que esta requiera, para la divulgación de la información (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la captura y elaboración del material multimedia dentro de la corporación).
C) Se brinda servicio de streaming de las sesiones ordinarias y extraordinarias de concejo municipal de calima el Darién para la vigencia 2024.	42%	c) El contratista brinda servicio de streaming de las sesiones ordinarias y extraordinarias de concejo municipal de calima el Darién para la vigencia 2024.
D) Se crea el contenido audiovisual requerido por la corporación como notas informativas, fotografías; cubrimiento de los eventos, notas de prensa, realizados por el concejo municipal y que tengan relación con la institucionalidad de la entidad.	42%	D) El contratista crea el contenido audiovisual requerido por la corporación como notas informativas, fotografías; cubrimiento de los eventos, notas de prensa, realizados por el concejo municipal y que tengan relación con la institucionalidad de la entidad.
E) Pendiente a las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.	42%	E) El contratista está pendiente a las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.

5. AJUSTES A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Detalle	Ajustes Internos (Supervisor)	Ajustes Institucionales (Gerencia/Jurídico)
---------	----------------------------------	--

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad
Concejo 2022

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124
Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com
<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----

6. PRÓRROGA/ADICIÓN AL CONTRATO

3

# Prórroga/adición	Tipo de prórroga/adición	Fecha de Perfeccionamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4. ANEXOS

- Copia Certificado de Disponibilidad 0000096 del 01 de marzo de 2024, un (1) folio;
- Copia Registro Presupuestal 0000089 del 12 de marzo de 2024, un (1) folio;
- Copia Contrato No. 100-13-06.003 de 2024, siete (7) folios;
- Copia RUT, un (1) folio;
- Copia Cedula de Ciudadanía, un (1) folio;
- Copia Acta de Inicio Contrato No. 100-13-06.003 de 2024, un (1) folio
- Copia Seguridad Social N°4553830481 un (1) folio
- Informe de Actividades No. 3, tres (3) folios;
- Informe de supervisión No. 3, tres (3) folios
- Cuenta de Cobro No. 2, un (1) folio;
- Copia Certificación Bancaria, un (1) folio

GERARDO ALFREDO TOBAR PAZ
Firma Supervisor

Nota aclaratoria: Teniendo en cuenta el Decreto N°027 del 20 de febrero de 2024, **POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA EL CIERRE PRESUPUESTAL Y TESORAL DE LA VIGENCIA FISCAL 2023 DOS MIL VEINTITRES (2023)**, el presente Informe de Supervisión se presenta con fecha 29 de mayo de 2024.

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad
Concejo 2022

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124
Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com
<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN.

Pág. 1 de 2

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA PARCIAL N°3 CUMPLIDO DE SERVICIOS PRESTADOS

GERARDO ALFREDO TOBAR PAZ en calidad de primer vicepresidente del concejo y como Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 100-13.06.003 DE 2024, certifico que **JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.006.247.207 expedida en Calima -Valle, actuando en su propio nombre y representación, en condición de contratista, vinculado al concejo municipal de Calima El Darién mediante **PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION DE LA INFORMACION, TRANSMISIÓN DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAS DE LA VIGENCIA 2024 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**, cumplió con las obligaciones específicas señaladas en la **CLÁUSULA TERCERA** del contrato en mención, de la siguiente manera:

- 1- Realizar la administración, monitoreo, evaluación y mejora continua del portal web de la entidad de acuerdo con los parámetros contenidos en la ley 1712 de 2014 Técnico administrador del portal web del concejo municipal y el almacenamiento y publicación digital dentro de los procesos de protección de la información y gestión documental de la entidad (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la elaboración y custodia documental dentro de la corporación).
- 2- Realizar la administración de los canales digitales con las que cuente la corporación o crear los que esta requiera, para la divulgación de la información (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la captura y elaboración del material multimedia dentro de la corporación).
- 3- Brindar servicio de streaming de las sesiones ordinarias y extraordinarias de concejo municipal de calima el Darién para la vigencia 2024.
- 4- Crear el contenido audiovisual requerido por la corporación como notas informativas, fotografías; cubrimiento de los eventos, notas de prensa, realizados por el concejo municipal y que tengan relación con la institucionalidad de la entidad.
- 5- Las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.

Presentando el debido informe y las evidencias de las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 02 AL 29 DE MAYO DE 2024., El estado es el siguiente:

VALOR CONTRATO INICIAL	\$ 17.885.000
ADICIÓN CONTRATO	\$ 0
TOTAL, EJECUTADO	\$ 5.110.000
VALOR PAGADO	\$ 5.110.000

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad

H_Concejo_2024

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124

Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com

<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN.

Pág. 2 de 2

VALOR A PAGAR	\$ 2.555.000
SALDO A EJECUTAR	\$ 2.555.000

Para constancia se firma en el Municipio de Calima - El Darién – Valle del Cauca, a los VEINTINUEVE (29) DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

GERARDO ALFREDO TOBAR PAZ

Primer vicepresidente Concejo 2024

HCM- TRD-100-02-02_ 20240529

Proyectó y elaboró: - Zayda Maria Vásquez Ladino

Aprobó: Gerardo Alfredo Tobar Paz – presidente concejo

C.c. Archivo.

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad

H_Concejo_2024

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124

Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com

<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>



ALCALDIA DE CALIMA EL DARIEN
NIT 890309611

Fecha de impresión: 2/07/2024

Hora de impresión: 5:59:50p. m

Página 1 de 1

COMPROBANTE EGRESO No: 678

FECHA: 14/06/2024

A FAVOR DE: JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO

CEDULA O NIT: 1006247207

DESCRIPCION: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION NRO.100-13-06-003 DE 2024,
PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DIVULGACION DE LA INFORMACION DEL HONORABLE
CONCEJO MPAL

ORDEN	CxP	TOTAL BRUTO	DEDUCCIONES	RETENCIONES	DESCUENTO	NETO A PAGAR
403	995	2,555,000.00	31,938.00	0.00	0.00	2,523,062.00
TOTAL		2,555,000.00	31,938.00	0.00	0.00	2,523,062.00

NUMERO	TIPO	BANCO	DOCUMENTO	BENEFICIARIO	VALOR
--------	------	-------	-----------	--------------	-------

CRUCE	CONSECUTIVO	OBSERVACIONES	VALOR
-------	-------------	---------------	-------

C.CONTABLE	NOMBRE	DEDUCCIONES	VALOR
240722001	Estampilla Pro Hospitales		25,550.00
240722002	Estampilla Pro Univalle		6,388.00

FIRMA DEL BENEFICIARIO

PAGADOR

ELABORADO POR:

Cl. 10 #6-25

e-mail alcaldia@calimaeldarien-valle.gov.co - sitio web

Tel. - Fax



Andrea Otalvaro Fernandez
 Fecha/Hora Ultimo Ingreso: 2024/06/13 10:28

DETALLE

Servicio Todos	Tipo Producto Cuenta Corriente	Nombre Producto Origen CC9204
No. Producto Todos	Fecha Inicial 2024/06/01	Fecha Final 2024/06/13
Estado Todos		

Servicio	Pagos - Nominas, Proveedores y Libranzas
Canal	WEB
Nombre Producto Origen	CC9204
Fecha	2024/06/13
Valor	\$2,523,062.00
No. Autorización	11142736
Estado	Exitosa
Usuario Crea	Andrea Otalvaro Fernandez
Usuario Aprueba/Rechaza	N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	Cuenta Corriente
Tipo Producto	*****9204
No. Producto	2024/06/13
Fecha Pago	Cédula de Ciudadanía
Tipo de Identificación	1006247267
No. Identificación	JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO
Beneficiario	Banco Agrario de Colombia
Entidad Financiera	Cuenta Ahorros
Tipo Producto	469040051285
Producto Destino	PROVEEDORES
Tipo Pago	N/A
Referencia / No. Factura	N/A
Información Adicional	N/A



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN
OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL

Fecha de Impresión: 23/07/2024

Hora de Impresión: 2:22:31p. m.

Página 1 de 1

CONSECUTIVO: 403

FECHA APROBACIÓN: 30/05/2024

A FAVOR DE: 1006247207 - JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO

CONCEPTO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION NRO.100-13-06-003 DE 2024, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DIVULGACION DE LA INFORMACION DEL HONORABLE CONCEJO MPAL y CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION NRO.100-13-06-003 DE 2024, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DIVULGACION DE LA INFORMACION DEL

VALOR: (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ML.)

VALOR: 2.555.000,00

COMPROMISO: 89

CUENTA X PAGAR: 995

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CÓDIGO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2.1.2.02.02.0099111907	0001 - Recurso Propio	Apoyo a la Gestión Concejo	2.555.000,00

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
240722001	Estampilla Pro Hospitales		25.550.00
240722002	Estampilla Pro Univalle		6.388.00
249055001	Prestación de servicios		2.523.062.00
511180001	Prestación de servicios	2.555.000.00	
TOTAL NETO A PAGAR			2.523.062,00

ORDENADOR DEL GASTO

Elaborado por: Usuario administrador



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN.

Pág. 1 de 1

Calima El Darién, Valle del Cauca, 28 de junio de 2024

Señores:
Tesorería Municipal
L. C.

Asunto: Solicitud Pago Acta Parcial No. 04

Cordial saludo,

Una vez revisada la documentación requerida, me permito autorizar y solicitar pago por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$2.555.000)**, correspondiente al segundo pago parcial del Contrato de Prestación de Servicios No 100-13-06.003 de 2024, a nombre de **JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.006.247.207, expedida en Calima - Valle para lo cual se anexan los siguientes documentos:

1. Copia Certificado de Disponibilidad 0000096 del 01 de marzo de 2024, un (1) folio;
2. Copia Registro Presupuestal 0000089 del 12 de marzo de 2024, un (1) folio;
3. Copia Contrato No. 100-13-06.003 de 2024, siete (7) folios;
4. Copia RUT, un (1) folio;
5. Copia Cedula de Ciudadanía, un (1) folio;
6. Copia Acta de Inicio Contrato No. 100-13-06.003 de 2024, un (1) folio
7. Copia Seguridad Social N° 4557930586 un (1) folio
8. Informe de Actividades No. 4, cinco (5) folios;
9. Informe de supervisión No. 4, tres (3) folios
10. Cuenta de Cobro No. 3, un (1) folio;
11. Copia Certificación Bancaria, un (1) folio
12. Acta parcial, dos (2) folios

De igual manera certifico que los documentos originales que hacen parte integral de este proceso se encuentran dentro del expediente contractual.

Atentamente,

JHONNY LONDOÑO
Segundo vicepresidente Concejo

HCM-TRD-100-01-06-28-06-2024

Elaboro: Zayda María Vásquez Ladino. secretaria general.

Reviso: Jhonny Londoño. Segundo vicepresidente Concejo

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad

H_Concejo_2023

Calle 10 N° 6 - 25 Tel: 253 3117 Ext: 124

Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com

<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>

Rob Rosca D. D. D. D. R.
F: 02/07/2024
H: 9:16 AM.

TIPO DE INFORME			No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
				DESDE	HASTA
PARCIAL	X	FINAL	100-13-06.003 DE MARZO DE 2024	30 DE MAYO 2024	28 DE JUNIO DE 2024
CONTRATANTE			JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS		
CONTRATISTA			JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO		
No. DE IDENTIFICACION			1.006.247.207	EXPEDIDA EN	CALIMA - VALLE
SUPERVISOR			JHONNY LONDOÑO		
CDP No.			0000096 del 01 de marzo de 2024	CRP No.	0000089 del 12 de marzo de 2024
APROPIACION INICIAL No.			2.1.2.02.02 Art 0099111907	VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$17.885.000.00
				VALOR RESTANTE DEL CONTRATO	\$10.220.000.00
FORMA DE PAGO			siete (07) ACTAS PACIALES, cada una por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DE PESOS M/CTE (\$2.555.000.00	PAGO No.	CUARTA CUOTA
VALOR A PAGAR					
PAGO SEGURIDAD SOCIAL					
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)			\$1.300.000	PERIODO COTIZADO	MAYO
EPS			NUEVA E.P.S.	VALOR PAGADO	\$ 162.500
AFP			PORVENIR	VALOR PAGADO	\$ 208.000
ARL			POSITIVA S. A	VALOR PAGADO	\$ 6.800
VALOR TOTAL PLANILLA			\$ 383.700	No. DE PLANILLA	4557930586
OBJETO DEL CONTRATO					
PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION DE LA INFORMACION, TRANSMISIÓN DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAS DE LA VIGENCIA 2024 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.					
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS					

ACTIVIDAD

Realizar la administración, monitoreo, evaluación y mejora continua del portal web de la entidad de acuerdo con los parámetros contenidos en la ley 1712 de 2014 Técnico administrador del portal web del concejo municipal y el almacenamiento y publicación digital dentro de los procesos de protección de la información y gestión documental de la entidad (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la elaboración y custodia documental dentro de la corporación).



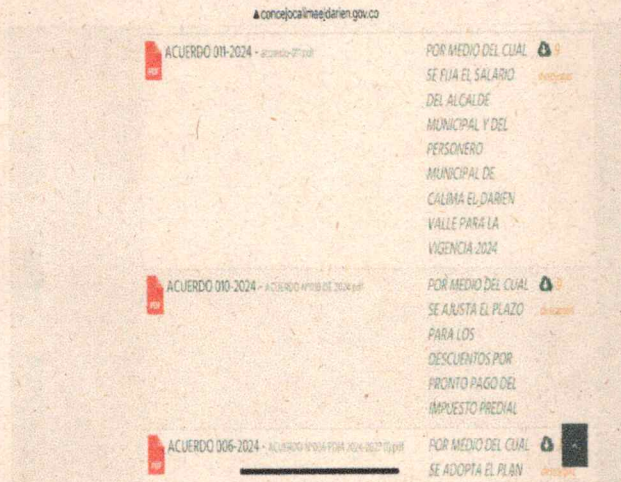
Realizar la administración de los canales digitales con las que cuente la corporación o crear los que esta requiera, para la divulgación de la información (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la captura y elaboración del material multimedia dentro de la corporación).

EJECUCION

Se realizó la administración, monitoreo, evaluación y mejora continua del portal web de la entidad de acuerdo con los parámetros contenidos en la ley 1712 de 2014 Técnico administrador del portal web del concejo municipal y el almacenamiento y publicación digital dentro de los procesos de protección de la información y gestión documental de la entidad (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la elaboración y custodia documental dentro de la corporación).

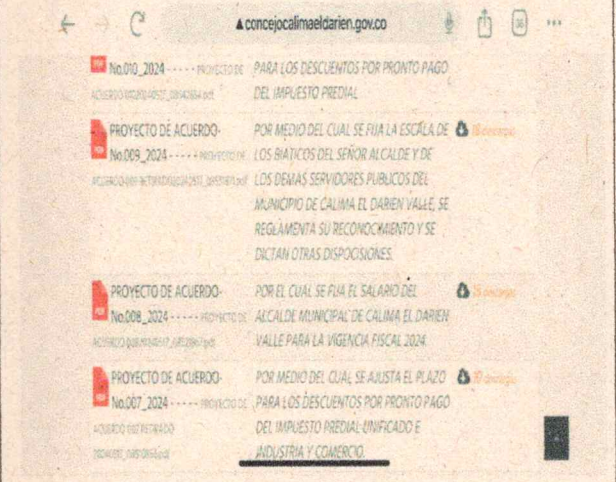


Se administran los canales digitales con las que cuente la corporación o crear los que esta requiera, para la divulgación de la información (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la captura y elaboración del material multimedia dentro de la corporación).



Brindar servicio de streaming de las sesiones ordinarias y extraordinarias de concejo municipal de calima el Darién para la vigencia 2024.

Crear el contenido audiovisual requerido por la corporación como notas informativas, fotografías; cubrimiento de los eventos, notas de prensa, realizados por el concejo municipal y que tengan relación con la institucionalidad de la entidad.



Se brinda servicio de streaming de las sesiones ordinarias y extraordinarias de concejo municipal de calima el Darién para la vigencia 2024. Cabe aclarar que en este mes no se programaron sesiones, por tal razón no hay evidencia.

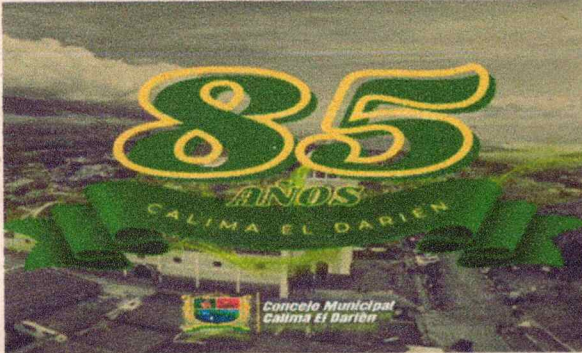
Se crea el contenido audiovisual requerido por la corporación como notas informativas, fotografías; cubrimiento de los eventos, notas de prensa, realizados por el concejo municipal y que tengan relación con la institucionalidad de la entidad.





Honorable Concejo Municipal Calima el Darien oficial

¡Celebramos 85 años de historia, cultura y progreso!



Promociona esta publicación para llegar a 969 personas más por \$ 20,625. Anunciarte 1 vez compartido

Me gusta Comentar Enviar Compartir

Las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.



Honorable Concejo Municipal Calima el Darien oficial

¡Feliz Día del Padre!

Hoy celebramos a todos los padres que con su a... Ver más



Promociona esta publicación para llegar a 938 personas más por \$ 20,625. Anunciarte 3 veces compartido

Me gusta Comentar Enviar Compartir

Pendiente a las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.

OBSERVACION

Se declara bajo la gravedad de juramento, conforme al parágrafo 01 del artículo 04 DR 2271/2009, que el pago de la seguridad social aquí reportado corresponde a los ingresos provenientes del contrato suscrito por la entidad.

DOCUMENTOS ANEXOS

No. FOLIOS, CD'S, DVD'S

- 1. Planilla mensual de Seguridad Social
- 2. Anexos del informe del contrato.

OBSERVACIÓN

Dado en el Municipio de Calima el Darién – Valle del Cauca a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2024

FIRMA CONTRATISTA

JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN.

Pág. 1 de 2

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA PARCIAL N°4 CUMPLIDO DE SERVICIOS PRESTADOS

JHONNY LONDOÑO en calidad de segundo vicepresidente del concejo y como Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 100-13.06.003 DE 2024, certifico que **JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.006.247.207 expedida en Calima -Valle, actuando en su propio nombre y representación, en condición de contratista, vinculado al concejo municipal de Calima El Darién mediante **PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION DE LA INFORMACION, TRANSMISIÓN DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAS DE LA VIGENCIA 2024 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**, cumplió con las obligaciones específicas señaladas en la **CLÁUSULA TERCERA** del contrato en mención, de la siguiente manera:

- 1- Realizar la administración, monitoreo, evaluación y mejora continua del portal web de la entidad de acuerdo con los parámetros contenidos en la ley 1712 de 2014 Técnico administrador del portal web del concejo municipal y el almacenamiento y publicación digital dentro de los procesos de protección de la información y gestión documental de la entidad (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la elaboración y custodia documental dentro de la corporación).
- 2- Realizar la administración de los canales digitales con las que cuente la corporación o crear los que esta requiera, para la divulgación de la información (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la captura y elaboración del material multimedia dentro de la corporación).
- 3- Brindar servicio de streaming de las sesiones ordinarias y extraordinarias de concejo municipal de calima el Darién para la vigencia 2024.
- 4- Crear el contenido audiovisual requerido por la corporación como notas informativas, fotografías; cubrimiento de los eventos, notas de prensa, realizados por el concejo municipal y que tengan relación con la institucionalidad de la entidad.
- 5- Las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.

Presentando el debido informe y las evidencias de las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 02 AL 29 DE MAYO DE 2024., El estado es el siguiente:

VALOR CONTRATO INICIAL	\$ 17.885.000
ADICIÓN CONTRATO	\$ 0
TOTAL, EJECUTADO	\$ 7.665.000
VALOR PAGADO	\$ 7.665.000

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad

H_Concejo_2024

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124

Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com

<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>




REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN.

Pág. 2 de 2

VALOR A PAGAR	\$ 2.555.000
SALDO A EJECUTAR	\$ 2.555.000

Para constancia se firma en el Municipio de Calima - El Darién – Valle del Cauca, a los VEINTIOCHO (28) DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).



JHONNY LONDOÑO
Segundo vicepresidente Concejo 2024

HCM- TRD-100-02-02_ 20240628
Proyectó y elaboró: - Zayda Maria Vásquez Ladino
Aprobó: Jhonny Londoño – segundo vicepresidente concejo
C.c. Archivo.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

**INFORME DE SUPERVISION No. 4 DEL CONTRATO No. 003 DE 2024
DATOS ADMINISTRATIVOS.**

Objeto del Contrato		Nombre y Documento de Identidad del Contratista	
PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION DE LA INFORMACION, TRANSMISIÓN DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAS DE LA VIGENCIA 2024 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.		JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO 1.006.247.207-CALIMA VALLE	
Fecha de Firma del Contrato	Valor de Contrato	Fecha de perfeccionamiento	
05 de marzo de 2024	\$17.885.000.00	12 de marzo de 2024	
Periodo evaluado	Duración del contrato	Nombre del Supervisor	Cargo
Del 30 de mayo al 28 de junio de 2024	7 meses	JHONNY LONDOÑO	Segundo vicepresidente Concejo Municipal.

1. EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL 30 DE MAYO AL 28 DE JUNIO DEL 2024.

(Descripción de las actividades contractuales)	% de cumplimiento de las actividades de lo programado en el periodo	Descripción de lo ejecutado en cada actividad y verificado por el supervisor.
A) Se realizó la administración, monitoreo, evaluación y mejora continua del portal web de la entidad de acuerdo con los parámetros contenidos en la ley 1712 de 2014 Técnico administrador del portal web del concejo municipal y el almacenamiento y publicación digital dentro de los procesos de protección de la información y gestión documental de la entidad (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea	56%	A)El contratista realizó la administración, monitoreo, evaluación y mejora continua del portal web de la entidad de acuerdo con los parámetros contenidos en la ley 1712 de 2014 Técnico administrador del portal web del concejo municipal y el almacenamiento y publicación digital dentro de los procesos de protección de la información y gestión documental de la entidad (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la elaboración y



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

responsable de la elaboración y custodia documental dentro de la corporación).		custodia documental dentro de la corporación).
B) Se administran los canales digitales con las que cuente la corporación o crear los que esta requiera, para la divulgación de la información (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la captura y elaboración del material multimedia dentro de la corporación).	56%	B) El contratista administra los canales digitales con las que cuente la corporación o crear los que esta requiera, para la divulgación de la información (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la captura y elaboración del material multimedia dentro de la corporación).
C) Se brinda servicio de streaming de las sesiones ordinarias y extraordinarias de concejo municipal de calima el Darién para la vigencia 2024.	56%	c) El contratista brinda servicio de streaming de las sesiones ordinarias y extraordinarias de concejo municipal de calima el Darién para la vigencia 2024.
D) Se crea el contenido audiovisual requerido por la corporación como notas informativas, fotografías; cubrimiento de los eventos, notas de prensa, realizados por el concejo municipal y que tengan relación con la institucionalidad de la entidad.	56%	D) El contratista crea el contenido audiovisual requerido por la corporación como notas informativas, fotografías; cubrimiento de los eventos, notas de prensa, realizados por el concejo municipal y que tengan relación con la institucionalidad de la entidad.
E) Pendiente a las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.	56%	E) El contratista está pendiente a las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.

5. AJUSTES A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Detalle	Ajustes Internos (Supervisor)	Ajustes Institucionales (Gerencia/Jurídico)
---------	----------------------------------	--



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Renuncia a la supervisión del contrato el primer vicepresidente el Concejal Gerardo Alfredo Tobar Paz	Se designa como supervisor del contrato al segundo vicepresidente al Concejal Jhonny Londoño	Resolución de cambio de supervisión
---	--	-------------------------------------

3

6. PRÓRROGA/ADICIÓN AL CONTRATO

# Prórroga/adición	Tipo de prórroga/adición	Fecha de Perfeccionamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4. ANEXOS

- Copia Certificado de Disponibilidad 0000096 del 01 de marzo de 2024, un (1) folio;
- Copia Registro Presupuestal 0000089 del 12 de marzo de 2024, un (1) folio;
- Copia Contrato No. 100-13-06.003 de 2024, siete (7) folios;
- Copia RUT, un (1) folio;
- Copia Cedula de Ciudadanía, un (1) folio;
- Copia Acta de Inicio Contrato No. 100-13-06.003 de 2024, un (1) folio
- Copia Seguridad Social N°4557930586 un (1) folio
- Informe de Actividades No. 4, tres (3) folios;
- Informe de supervisión No. 4, tres (3) folios
- Cuenta de Cobro No. 4, un (1) folio;
- Copia Certificación Bancaria, un (1) folio


JHONNY LONDONO
Firma Supervisor

CUENTA DE COBRO N°04
MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN

DEBE A:

JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO
C.C. 1.006.247.207-CALIMA VALLE

LA SUMA DE:

DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DE PESOS M/CTE
(\$2.555.000.00)

POR CONCEPTO DE:

PAGO PARCIAL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. 100-13-06.003 de 2024

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA EL
DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION DE LA
INFORMACION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

JUNIO 28 de 2024

Jonathan A.

JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO
C.C. 1.006.247.207-CALIMA VALLE



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES RECIBO PARA PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1006247207
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JONATHAN ANDRES ARCOS CASTANO		
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALIMA	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CALLE 7 # 4 - 58 BRR CANADA	TELÉFONO:	3333333
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	44 - BANCOOMEVA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA				
NÚMERO PLANILLA:	4557930586		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo	PERIODO COTIZACIÓN	MES: mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO: 2024

INFORMACIÓN FECHAS DE PAGO			
FECHA LIMITE DE PAGO	DIAS DE MORA	VALOR DE LA MORA	VALOR POR PAGAR
2024/06/26	21	\$ 6.400	\$ 383.700
2024/06/27	22	\$ 6.800	\$ 384.100
2024/06/28	23	\$ 7.000	\$ 384.300
2024/07/02	27	\$ 8.200	\$ 385.500
2024/07/03	28	\$ 8.400	\$ 385.700
2024/07/04	29	\$ 8.800	\$ 386.100

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
800224808	230301	230301-PORVENIR			1	\$ 208.000
SUBTOTAL:					1	\$ 208.000
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS			1	\$ 162.500
SUBTOTAL:					1	\$ 162.500
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.			1	\$ 6.800
SUBTOTAL:					1	\$ 6.800

TOTAL POR PAGAR:	\$ 383.700
-------------------------	-------------------



ALCALDIA DE CALIMA EL DARIEN
NIT 890309611

Fecha de impresión: 18/07/2024

Hora de impresión: 10:25:24a. m.

Página 1 de 1

COMPROBANTE EGRESO No: 977
FECHA: 12/07/2024

A FAVOR DE: JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO

CEDULA O NIT: 1006247207

DESCRIPCION: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN NRO.100-13-06-003 DE 2024,
PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DIVULGACION DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE
CONCEJO MPAL

ORDEN	CxP	TOTAL BRUTO	DEDUCCIONES	RETENCIONES	DESCUENTO	NETO A PAGAR
794	1809	2,555,000.00	31,938.00	0.00	0.00	2,523,062.00
TOTAL		2,555,000.00	31,938.00	0.00	0.00	2,523,062.00

NUMERO	TIPO	BANCO	DOCUMENTO	BENEFICIARIO	VALOR
994	Traslado	1022	BOGOTA 188419204 RECAUDO IMPUESTOS	1006247207 JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO	2,523,062.00

CRUCE	CONSECUTIVO	OBSERVACIONES	VALOR
-------	-------------	---------------	-------

DEDUCCIONES

C.CONTABLE	NOMBRE	VALOR
240722001	Estampilla Pro Hospitales	25,550.00
240722002	Estampilla Pro Univalle	6,388.00

FIRMA DEL BENEFICIARIO

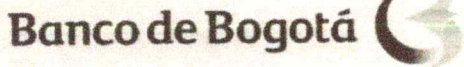
PAGADOR

ELABORADO POR:

CI. 10 #6-25

e-mail alcaldia@calimaeldarien-valle.gov.co - sitio web

Tel. - Fax



Andrea Otaivaró Fernández
Fecha/Hora Último Ingreso: 2024/07/10 15:33

- Transacciones
- > Pagos
- > Nóminas, Proveedores y Libranzas
- > Nuevas Transacciones

Su Transacción se encuentra en Proceso

Nro. Autorización

17534648

Fecha de Emisión

2024/07/12

Origen

Tipo Producto

Cuenta Corriente

Nombre Producto Origen

CC9204 / *****9204

Fecha de Pago

2024/07/12

Destino

Beneficiario

JONATHAN ANDRES ARCOS CASTANO

Tipo Identificación

Cédula de Ciudadanía

Nro. Identificación

1006247207

Valor a Pagar

\$2,523,062.00

Institución Financiera

Banco Agrario de Colombia

Tipo Producto Destino

Cuenta Ahorros

Nro. Producto Destino

469640081285

Tipo Pago

PROVEEDORES

Referencia / Nro. Factura

Información Adicional



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN

OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL

Fecha de Impresión: 16/07/2024

Hora de Impresión: 4:02:29p. m.

Página 1 de 1

CONSECUTIVO: 794

FECHA APROBACIÓN: 12/07/2024

A FAVOR DE: 1006247207 - JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO

CONCEPTO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN NRO.100-13-06-003 DE 2024, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DIVULGACION DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MPAL y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN NRO.100-13-06-003 DE 2024, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DIVULGACION DE LA INFORMACIÓN

VALOR: (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ML.)

VALOR: 2.555.000,00

COMPROMISO: 89

CUENTA X PAGAR: 1809

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2002.02.0099111907	0001 - Recurso Propio	Apoyo a la Gestión Concejo	2.555.000,00

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
240722001	Estampilla Pro Hospitales		25,550.00
240722002	Estampilla Pro Univalle		6,388.00
249055001	Prestación de servicios		2,523,062.00
511180001	Prestación de servicios	2,555,000.00	
TOTAL NETO A PAGAR			2.523.062,00

ORDENADOR DEL GASTO

Elaborado por: VALENTINA COLLAZOS LOMBANA



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN
CUENTAS X PAGAR CON AFECTACION

Fecha de Impresión: 12/07/2024
Hora de Impresión: 5:44:19p. m.
Página 1 de 1

CONSECUTIVO 1809

F. Aprobación: 12/07/2024

Concepto: PS001 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN

Tipo Doc.: Cuenta de Cobro

No. Documento: 04

Beneficiario: 1,006,247,207 JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO

F. Documento: 12/07/2024

F. Vencimiento: 12/07/2024

Descripción: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN NRO.100-13-06-003 DE 2024, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DIVULGACION DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MPAL

Anticipo: NO

Amortización: NO

COMPROMISOS

COMP	DISP	FECHA	RUBRO	NOMBRE	C. COSTOS	VALOR
89	96	12/03/2024	2.1.2.02.02.0099111907	Apoyo a la Gestión Concejo	02	2.555.000,00

CUENTAS CONTABLES

CUENTA	NOMBRE	V. DEBITO	V. CREDITO TIPO	BENEFICIARIO	C. COSTOS
249055001	Prestación de servicios	0,00	2.523.062,00 Cuenta x Pagar	JONATHAN ANDRES ARCOS	02
240722001	Estampilla Pro Hospitales	0,00	25.550,00 Deduccion	ENCARGO FIDUCIARIO	02
240722002	Estampilla Pro Univalle	0,00	6.388,00 Deduccion	ENCARGO FIDUCIARIO	02
511180001	Prestación de servicios	2.555.000,00	0,00 Otra	JONATHAN ANDRES ARCOS	02
TOTALES		2.555.000,00	2.555.000,00		

BENEFICIARIOS

DOCUMENTO	NOMBRES	VALOR	PORCENTAJE
1,006,247,207	JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO	2.555.000,00	1.00
TOTALES		2.555.000,00	

CONTADOR

OK pago



ALCALDIA DE CALIMA EL DARIEN
NIT 890309611

Fecha de impresión: 18/07/2024

Hora de impresión: 10:25:24a. m.

Página 1 de 1

COMPROBANTE EGRESO No: 977

FECHA: 12/07/2024

A FAVOR DE: JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO

CEDULA O NIT: 1006247207

DESCRIPCION: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN NRO.100-13-06-003 DE 2024,
PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DIVULGACION DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE
CONCEJO MPAL

ORDEN	CxP	TOTAL BRUTO	DEDUCCIONES	RETENCIONES	DESCUENTO	NETO A PAGAR
794	1809	2,555,000.00	31,938.00	0.00	0.00	2,523,062.00
TOTAL		2,555,000.00	31,938.00	0.00	0.00	2,523,062.00

NUMERO	TIPO	BANCO	DOCUMENTO	BENEFICIARIO	VALOR
994	Traslado	1022	BOGOTA 188419204 RECAUDO IMPUESTOS	1006247207 JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO	2,523,062.00

CRUCE CONSECUTIVO	OBSERVACIONES	VALOR
-------------------	---------------	-------

DEDUCCIONES

C.CONTABLE	NOMBRE	VALOR
240722001	Estampilla Pro Hospitales	25,550.00
240722002	Estampilla Pro Univalle	6,388.00

FIRMA DEL BENEFICIARIO

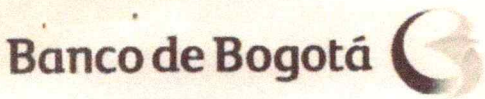
PAGADOR

ELABORADO POR:

Ci. 10 #6-25

e-mail alcaldia@calimaeldarien-valle.gov.co - sitio web

Tel. - Fax



Andrea Otalvaro Fernandez

Fecha/Hora Último Ingreso: 2024/07/10 15:33

- Transacciones
- > Pagos
- > Nóminas, Proveedores y Libranzas
- > Nuevas Transacciones

Su Transacción se encuentra en Proceso

Nro. Autorización

17534648

Fecha de Emisión

2024/07/12

Origen

Tipo Producto

Cuenta Corriente

Nombre Producto Origen

CC9204 / *****9204

Fecha de Pago

2024/07/12

Destino

Beneficiario

JONATHAN ANDRES ARCOS CASTANO

Tipo Identificación

Cédula de Ciudadanía

Nro. Identificación

1006247207

Valor a Pagar

\$2,523,062.00

Entidad Financiera

Banco Agrario de Colombia

Tipo Producto Destino

Cuenta Ahorros

Nro. Producto Destino

469640081285

Tipo Pago

PROVEEDORES

Referencia / Nro. Factura

Información Adicional



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN

OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL

Fecha de Impresión: 4/10/2024

Hora de Impresión: 11:55:49a. m.

Página 1 de 1

CONSECUTIVO: 794

FECHA APROBACIÓN: 12/07/2024

A FAVOR DE: 1006247207 - JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO

CONCEPTO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN NRO.100-13-06-003 DE 2024, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DIVULGACION DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MPAL y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN NRO.100-13-06-003 DE 2024, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DIVULGACION DE LA INFORMACIÓN

VALOR: (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ML.)

VALOR: 2.555.000,00

COMPROMISO: 89

CUENTA X PAGAR: 1809

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2 1 2 02 02 0099111907	0001 - Recurso Propio	Apoyo a la Gestión Concejo	2.555.000,00

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
240722901	Estampilla Pro Hospitales		25.550,00
240722902	Estampilla Pro Univalle		6.388,00
249055001	Prestación de servicios		2.523.062,00
511180001	Prestación de servicios	2.555.000,00	
TOTAL NETO A PAGAR			2.523.062,00

ORDENADOR DEL GASTO

Elaborado por: VALENTINA COLLAZOS LOMBANA



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN
CUENTAS X PAGAR CON AFECTACION

Fecha de Impresión: 12/07/2024
Hora de Impresión: 5:44.19p. m.
Pagina 1 de 1

CONSECUTIVO 1809

F. Aprobación: 12/07/2024

Concepto: PS001 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN

Tipo Doc.: Cuenta de Cobro

No. Documento: 04

Beneficiario: 1,006,247,207 JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO

F. Documento: 12/07/2024

F. Vencimiento: 12/07/2024

Descripción: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN NRO. 100-13-06-003 DE 2024, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DIVULGACION DE LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MPAL

Anticipo: NO

Amortización: NO

COMPROMISOS

COMP	DISP	FECHA	RUBRO	NOMBRE	C. COSTOS	VALOR
89	96	12/03/2024	2.1.2.02.02.0099111907	Apoyo a la Gestión Concejo	02	2.555.000,00

CUENTAS CONTABLES

CUENTA	NOMBRE	V. DEBITO	V. CREDITO TIPO	BENEFICIARIO	C. COSTOS
249055001	Prestación de servicios	0,00	2.523.062,00 Cuenta x Pagar	JONATHAN ANDRES ARCOS	02
240722001	Estampilla Pro Hospitales	0,00	25.550,00 Deducion	ENCARGO FIDUCIARIO	02
240722002	Estampilla Pro Univalle	0,00	6.388,00 Deducion	ENCARGO FIDUCIARIO	02
511180001	Prestación de servicios	2.555.000,00	0,00 Otra	JONATHAN ANDRES ARCOS	02
TOTALES		2.555.000,00	2.555.000,00		

BENEFICIARIOS

DOCUMENTO	NOMBRES	VALOR	PORCENTAJE
1,006,247,207	JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO	2.555.000,00	1 00
TOTALES		2.555.000,00	

CONTADOR

OK pagado



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN.

Pág. 1 de 1

Calima El Darién, Valle del Cauca, 31 de julio de 2024

Señores:
Tesorería Municipal
L. C.

Asunto: Solicitud Pago Acta Parcial No. 05

Cordial saludo,

Una vez revisada la documentación requerida, me permito autorizar y solicitar pago por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$2.555.000)**, correspondiente al segundo pago parcial del Contrato de Prestación de Servicios No 100-13-06.003 de 2024, a nombre de **JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.006.247.207, expedida en Calima - Valle para lo cual se anexan los siguientes documentos:

1. Copia Certificado de Disponibilidad 0000096 del 01 de marzo de 2024, un (1) folio;
2. Copia Registro Presupuestal 0000089 del 12 de marzo de 2024, un (1) folio;
3. Copia Contrato No. 100-13-06.003 de 2024, siete (7) folios;
4. Copia RUT, un (1) folio;
5. Copia Cedula de Ciudadanía, un (1) folio;
6. Copia Acta de Inicio Contrato No. 100-13-06.003 de 2024, un (1) folio
7. Copia Seguridad Social N° 4563679151 un (1) folio
8. Informe de Actividades No. 5, cinco (4) folios;
9. Informe de supervisión No. 5, tres (3) folios
10. Cuenta de Cobro No. 3, un (1) folio;
11. Copia Certificación Bancaria, un (1) folio
12. Acta parcial, dos (2) folios

De igual manera certifico que los documentos originales que hacen parte integral de este proceso se encuentran dentro del expediente contractual.

Atentamente,

JHONNY LONDOÑO
Segundo vicepresidente Concejo

HCM-TRD-100-01-06-28-06-2024

Elaboro: Zayda María Vásquez Ladino. secretaria general.

Reviso: Jhonny Londoño. Segundo vicepresidente Concejo

Rdo: *Marica Ordóñez*
F: 6/Agosto/2024.

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad

H_Concejo_2023

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124

Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com

<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

**INFORME DE SUPERVISION No. 5 DEL CONTRATO No. 003 DE 2024
DATOS ADMINISTRATIVOS.**

Objeto del Contrato		Nombre y Documento de Identidad del Contratista	
PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION DE LA INFORMACION, TRANSMISIÓN DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAS DE LA VIGENCIA 2024 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.		JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO 1.006.247.207-CALIMA VALLE	
Fecha de Firma del Contrato	Valor de Contrato	Fecha de perfeccionamiento	
05 de marzo de 2024	\$17.885.000.00	12 de marzo de 2024	
Periodo evaluado	Duración del contrato	Nombre del Supervisor	Cargo
Del 29 de junio al 31 de julio de 2024	7 meses	JHONNY LONDOÑO	Segundo vicepresidente Concejo Municipal.

1. EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL 29 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DE 2024

(Descripción de las actividades contractuales)	% de cumplimiento de las actividades de lo programado en el periodo	Descripción de lo ejecutado en cada actividad y verificado por el supervisor.
A) Se realizó la administración, monitoreo, evaluación y mejora continua del portal web de la entidad de acuerdo con los parámetros contenidos en la ley 1712 de 2014 Técnico administrador del portal web del concejo municipal y el almacenamiento y publicación digital dentro de los procesos de protección de la información y gestión documental de la entidad (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la elaboración y	70%	A)El contratista realizó la administración, monitoreo, evaluación y mejora continua del portal web de la entidad de acuerdo con los parámetros contenidos en la ley 1712 de 2014 Técnico administrador del portal web del concejo municipal y el almacenamiento y publicación digital dentro de los procesos de protección de la información y gestión documental de la entidad (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la elaboración y



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

custodia documental dentro de la corporación).		custodia documental dentro de la corporación).
B) Se administran los canales digitales con las que cuente la corporación o crear los que esta requiera, para la divulgación de la información (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la captura y elaboración del material multimedia dentro de la corporación).	70%	B) El contratista administra los canales digitales con las que cuente la corporación o crear los que esta requiera, para la divulgación de la información (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la captura y elaboración del material multimedia dentro de la corporación).
C) Se brinda servicio de streaming de las sesiones ordinarias y extraordinarias de concejo municipal de calima el Darién para la vigencia 2024.	70%	c) El contratista brinda servicio de streaming de las sesiones ordinarias y extraordinarias de concejo municipal de calima el Darién para la vigencia 2024.
D) Se crea el contenido audiovisual requerido por la corporación como notas informativas, fotografías; cubrimiento de los eventos, notas de prensa, realizados por el concejo municipal y que tengan relación con la institucionalidad de la entidad.	70%	D) El contratista crea el contenido audiovisual requerido por la corporación como notas informativas, fotografías; cubrimiento de los eventos, notas de prensa, realizados por el concejo municipal y que tengan relación con la institucionalidad de la entidad.
E) Pendiente a las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.	70%	E) El contratista está pendiente a las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.

5. AJUSTES A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Detalle	Ajustes Internos (Supervisor)	Ajustes Institucionales (Gerencia/Jurídico)
---------	----------------------------------	--



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Renuncia a la supervisión del contrato el primer vicepresidente el Concejal Gerardo Alfredo Tobar Paz	Se designa como supervisor del contrato al segundo vicepresidente al Concejal Jhonny Londoño	Resolución de cambio de supervisión
---	--	-------------------------------------

3

6. PRÓRROGA/ADICIÓN AL CONTRATO

# Prórroga/adición	Tipo de prórroga/adición	Fecha de Perfeccionamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4. ANEXOS

- Copia Certificado de Disponibilidad 0000096 del 01 de marzo de 2024, un (1) folio;
- Copia Registro Presupuestal 0000089 del 12 de marzo de 2024, un (1) folio;
- Copia Contrato No. 100-13-06.003 de 2024, siete (7) folios;
- Copia RUT, un (1) folio;
- Copia Cedula de Ciudadanía, un (1) folio;
- Copia Acta de Inicio Contrato No. 100-13-06.003 de 2024, un (1) folio
- Copia Seguridad Social N°4563679151 un (1) folio
- Informe de Actividades No. 5, tres (4) folios;
- Informe de supervisión No. 5, tres (3) folios
- Cuenta de Cobro No. 4, un (1) folio;
- Copia Certificación Bancaria, un (1) folio


JHONNY LONDOÑO
Firma Supervisor

TIPO DE INFORME			No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
				DESDE	HASTA
PARCIAL	X	FINAL	100-13-06.003 DE MARZO DE 2024	30 DE JUNIO 2024	31 DE JULIO DE 2024
CONTRATANTE			JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS		
CONTRATISTA			JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO		
No. DE IDENTIFICACION			1.006.247.207	EXPEDIDA EN	CALIMA - VALLE
SUPERVISOR			JHONNY LONDOÑO		
CDP No.			0000096 del 01 de marzo de 2024	CRP No.	0000089 del 12 de marzo de 2024
APROPIACION INICIAL No.			2.1.2.02.02 Art 0099111907	VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$17.885.000.00
				VALOR RESTANTE DEL CONTRATO	\$10.220.000.00
FORMA DE PAGO			siete (07) ACTAS PACIALES, cada una por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DE PESOS M/CTE (\$2.555.000.00	PAGO No.	QUINTA CUOTA
VALOR A PAGAR					
PAGO SEGURIDAD SOCIAL					
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)			\$1.300.000	PERIODO COTIZADO	JUNIO
EPS			NUEVA E.P.S.	VALOR PAGADO	\$ 162.500
AFP			PORVENIR	VALOR PAGADO	\$ 208.000
ARL			POSITIVA S. A	VALOR PAGADO	\$ 6.800
VALOR TOTAL PLANILLA			\$ 383.700	No. DE PLANILLA	4563679151
OBJETO DEL CONTRATO					
PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION DE LA INFORMACION, TRANSMISIÓN DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAS DE LA VIGENCIA 2024 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.					
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS					

ACTIVIDAD

Realizar la administración, monitoreo, evaluación y mejora continua del portal web de la entidad de acuerdo con los parámetros contenidos en la ley 1712 de 2014 Técnico administrador del portal web del concejo municipal y el almacenamiento y publicación digital dentro de los procesos de protección de la información y gestión documental de la entidad (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la elaboración y custodia documental dentro de la corporación).

concejocalmaidarien.gov.co

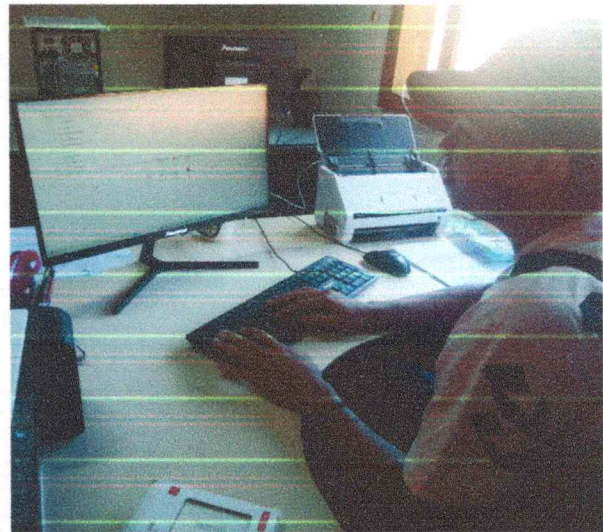
PROYECTOS DE ACUERDO

Nombre	Descripción	Descargas
PROYECTO DE ACUERDO N°015 DE JULIO DE 2024 - PROYECTO DE ACUERDO N°015 DE JULIO DE 2024 - PROYECTO DE ACUERDO N°015 DE JULIO DE 2024	POR EL CUAL SE DETERMINA LA ESCALA DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE PARA EL ALCALDE, LOS EMPLEADOS PUBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN VALLE DEL CAUCA.	3 descargas
PROYECTO DE ACUERDO N°014 DE JULIO DE 2024 - PROYECTO DE ACUERDO N°014 DE JULIO DE 2024 - PROYECTO DE ACUERDO N°014 DE JULIO DE 2024	POR MEDIO DEL CUAL SE ARMONIZA EL PRESUPUESTO DE LA VICENCIA FISCAL 2024 CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN, VALLE DEL CAUCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	3 descargas
PROYECTO DE ACUERDO- No.013_2024 - PROYECTO DE ACUERDO N°013 DE JULIO DE 2024	POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA LA ESCALA DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE PARA EL ALCALDE, LOS EMPLEADOS	3 descargas

Realizar la administración de los canales digitales con las que cuente la corporación o crear los que esta requiera, para la divulgación de la información (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la captura y elaboración del material multimedia dentro de la corporación).

EJECUCION

Se realizó la administración, monitoreo, evaluación y mejora continua del portal web de la entidad de acuerdo con los parámetros contenidos en la ley 1712 de 2014 Técnico administrador del portal web del concejo municipal y el almacenamiento y publicación digital dentro de los procesos de protección de la información y gestión documental de la entidad (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la elaboración y custodia documental dentro de la corporación).



Se administran los canales digitales con las que cuente la corporación o crear los que esta requiera, para la divulgación de la información (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la captura y elaboración del material multimedia dentro de la corporación).



Brindar servicio de streaming de las sesiones ordinarias y extraordinarias de concejo municipal de calima el Darién para la vigencia 2024.

Honorable Concejo Municipal Calima el Darien oficial transmitió en vivo.
12 de jul. · 🌐

sesión extraordinaria dia 1 - parte 2 ✓



Promociona esta publicación para llegar a 7027 personas más por \$ 41,055.

Anunciar

👍 5

1 comentario 328 reproducciones

👍 Me gusta

💬 Comentar

📧 Enviar

➦ Compartir

Honorable Concejo Municipal Calima el Darien oficial transmitió en vivo.
22 de jul. · 🌐

Reunión comisión de presupuesto ✓ (primer debate acuerdos 014-015)



Promociona esta publicación para llegar a 7921 personas más por \$ 41,055.

Anunciar

👍 1

372 reproducciones

👍 Me gusta

💬 Comentar

📧 Enviar

➦ Compartir

Se brinda servicio de streaming de las sesiones ordinarias y extraordinarias de concejo municipal de calima el Darién para la vigencia 2024. Cabe aclarar que en este mes no se programaron sesiones, por tal razón no hay evidencia.





Crear el contenido audiovisual requerido por la corporación como notas informativas, fotografías; cubrimiento de los eventos, notas de prensa, realizados por el concejo municipal y que tengan relación con la institucionalidad de la entidad.



Se crea el contenido audiovisual requerido por la corporación como notas informativas, fotografías; cubrimiento de los eventos, notas de prensa, realizados por el concejo municipal y que tengan relación con la institucionalidad de la entidad.



Honorable Concejo Municipal Calima el Darien oficial

30 de jun. · 🌐

Así es como culmina el novenario de las fiestas patronales en honor a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Nuestro honorable concejo, aceptando la invitación de la... Ver más



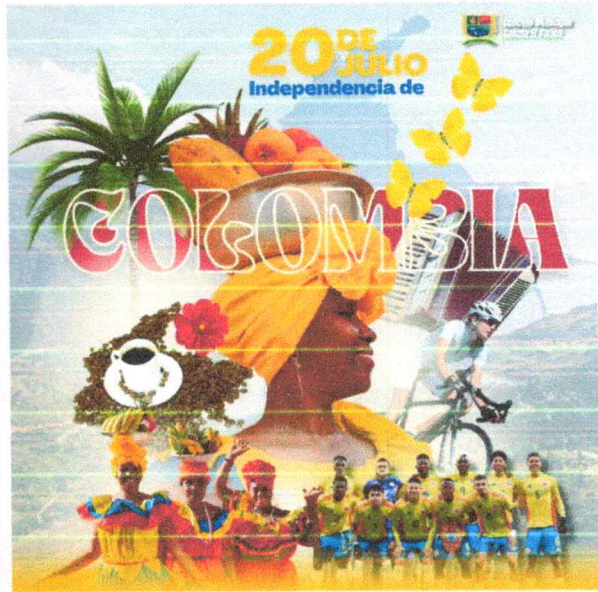
Las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.



Honorable Concejo Municipal Calima el Darien oficial

20 de jul. · 🌐

¡Feliz Día de la Independencia, Colombia! 🇨🇴 Hoy celebramos 214 años de libertad, unidad y orgullo nacional. Recordamos a nuestros héroes y renov... Ver más



Pendiente a las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.

OBSERVACION

Se declara bajo la gravedad de juramento, conforme al parágrafo 01 del artículo 04 DR 2271/2009, que el pago de la seguridad social aquí reportado corresponde a los ingresos provenientes del contrato suscrito por la entidad.

DOCUMENTOS ANEXOS

No. FOLIOS, CD'S, DVD'S

1. Planilla mensual de Seguridad Social
2. Anexos del informe del contrato.

OBSERVACIÓN

Dado en el Municipio de Calima el Darién – Valle del Cauca a los treinta y uno (31) días del mes de julio de 2024

FIRMA CONTRATISTA

JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN.

Pág. 1 de 2

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA PARCIAL N°5 CUMPLIDO DE SERVICIOS PRESTADOS

JHONNY LONDOÑO en calidad de segundo vicepresidente del concejo y como Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 100-13.06.003 DE 2024, certifico que **JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.006.247.207 expedida en Calima -Valle, actuando en su propio nombre y representación, en condición de contratista, vinculado al concejo municipal de Calima El Darién mediante **PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION DE LA INFORMACION, TRANSMISIÓN DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAS DE LA VIGENCIA 2024 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**, cumplió con las obligaciones específicas señaladas en la **CLÁUSULA TERCERA** del contrato en mención, de la siguiente manera:

- 1- Realizar la administración, monitoreo, evaluación y mejora continua del portal web de la entidad de acuerdo con los parámetros contenidos en la ley 1712 de 2014 Técnico administrador del portal web del concejo municipal y el almacenamiento y publicación digital dentro de los procesos de protección de la información y gestión documental de la entidad (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la elaboración y custodia documental dentro de la corporación).
- 2- Realizar la administración de los canales digitales con las que cuente la corporación o crear los que esta requiera, para la divulgación de la información (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la captura y elaboración del material multimedia dentro de la corporación).
- 3- Brindar servicio de streaming de las sesiones ordinarias y extraordinarias de concejo municipal de calima el Darién para la vigencia 2024.
- 4- Crear el contenido audiovisual requerido por la corporación como notas informativas, fotografías; cubrimiento de los eventos, notas de prensa, realizados por el concejo municipal y que tengan relación con la institucionalidad de la entidad.
- 5- Las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.

Presentando el debido informe y las evidencias de las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 30 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DE 2024., El estado es el siguiente:

VALOR CONTRATO INICIAL	\$ 17.885.000
ADICIÓN CONTRATO	\$ 0
TOTAL, EJECUTADO	\$ 10.220.000

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad

H_Concejo_2024

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124

Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com

<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN.

Pág. 2 de 2

VALOR PAGADO	\$ 7.665.000
VALOR A PAGAR	\$ 2.555.000
SALDO A EJECUTAR	\$ 2.555.000

Para constancia se firma en el Municipio de Calima - El Darién – Valle del Cauca, a los VEINTIOCHO (28) DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

JHONNY LONDOÑO

Segundo vicepresidente Concejo 2024

HCM- TRD-100-02-02_ 20240628

Proyectó y elaboró: - Zayda Maria Vásquez Ladino

Aprobó: Jhonny Londoño – segundo vicepresidente concejo

C.c. Archivo.

CUENTA DE COBRO N°05
MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN

DEBE A:

JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO
C.C. 1.006.247.207-CALIMA VALLE

LA SUMA DE:

DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DE PESOS M/CTE
(\$2.555.000.00)

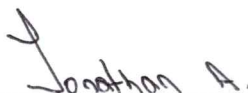
POR CONCEPTO DE:

PAGO PARCIAL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. 100-13-06.003 de 2024

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA EL
DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION DE LA
INFORMACION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

JULIO 31 de 2024



JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO
C.C. 1.006.247.207-CALIMA VALLE



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES RECIBO PARA PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1006247207
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JONATHAN ANDRES ARCOS CASTANO		
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALIMA	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CALLE 7 # 4 - 58 BRR CANADA	TELÉFONO:	3333333
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	44 - BANCOOMEVA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA				
NÚMERO PLANILLA:	4563679151		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO: 2024

INFORMACIÓN FECHAS DE PAGO			
FECHA LIMITE DE PAGO	DÍAS DE MORA	VALOR DE LA MORA	VALOR POR PAGAR
2024/08/05	33	\$ 9.500	\$ 386.800
2024/08/06	34	\$ 9.800	\$ 387.100
2024/08/08	36	\$ 10.300	\$ 387.600
2024/08/09	37	\$ 10.600	\$ 387.900
2024/08/12	40	\$ 11.500	\$ 388.800
2024/08/13	41	\$ 11.700	\$ 389.000

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO	
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
800224808	230301	230301-PORVENIR		1		\$ 208.000
SUBTOTAL:				1		\$ 208.000
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS		1		\$ 162.500
SUBTOTAL:				1		\$ 162.500
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1		\$ 6.800
SUBTOTAL:				1		\$ 6.800

TOTAL POR PAGAR:	\$ 386.800
-------------------------	------------



COMPROBANTE EGRESO No: 1250

FECHA: 22/08/2024

A FAVOR DE: JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO

CEDULA O NIT: 1006247207

DESCRIPCION: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION NRO.100-13-06-003 DE 2024,
PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DIVULGACION DE LA INFORMACION DEL HONORABLE
CONCEJO MPAL

ORDEN	CxP	TOTAL BRUTO	DEDUCCIONES	RETENCIONES	DESCUENTO	NETO A PAGAR
974	2282	2,555,000.00	31,938.00	0.00	0.00	2,523,062.00
TOTAL		2,555,000.00	31,938.00	0.00	0.00	2,523,062.00

NUMERO	TIPO	BANCO	DOCUMENTO	BENEFICIARIO	VALOR	
1269	Traslado	1024	AGRARIO 369640001649	1006247207	JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO	2,523,062.00

CRUCE CONSECUTIVO	OBSERVACIONES	VALOR

DEDUCCIONES

C CONTABLE	NOMBRE	VALOR
722001	Estampilla Pro Hospitales	25,550.00
240722002	Estampilla Pro Univalle	6,388.00

FIRMA DEL BENEFICIARIO

PAGADOR

ELABORADO POR:

CI. 10 #6-25

e-mail alcaldia@calimaeldarien-valle.gov.co - sitio web

Tel. - Fax

IC-Banking

Cuenta Origen
Cuenta corriente
{Alias}
****1649

Cuenta Destino
Cuenta de ahorros
JONATHAN A ARCOS C
****1285

MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN VALLE\RECAUDO IMPUESTO PRED
Monto a debitar:\$2523062,00

Monto a acreditar:\$2523062,00

Información adicional de la transferencia

Número de factura:	05
Descripción:	jonathan a arcos c
Número de aprobación:	38691352
Fecha de creación:	16/08/2024
Dirección IP:	190.61.47.115
Costo de la transacción:	0,00
Tipo transacción:	Transferencia
Estado:	Aprobada
Autorizadores:	ANDREA OTALVARO FERNANDEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN

OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL

Fecha de Impresión: 12/08/2024

Hora de Impresión: 3:16:46p. m.

Página 1 de 1

CONSECUTIVO: 974

FECHA APROBACIÓN: 06/08/2024

A FAVOR DE: 1006247207 - JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO

CONCEPTO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION NRO.100-13-06-003 DE 2024, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DIVULGACION DE LA INFORMACION DEL HONORABLE CONCEJO MPAL

VALOR: (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ML.)

VALOR: 2.555.000,00

COMPROMISO: 89

CUENTA X PAGAR: 2282

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2 1 2.02.02.0099111907	0001 - Recurso Propio	Apoyo a la Gestión Concejo	2.555.000,00

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
240722001	Estampilla Pro Hospitales		25.550.00
240723002	Estampilla Pro Univalle		6.388.00
249055001	Prestación de servicios		2.523.062.00
511180001	Prestación de servicios	2.555.000.00	
TOTAL NETO A PAGAR			2.523.062.00

ORDENADOR DEL GASTO

Elaborado por: SANDRA BIBIANA FERNANDEZ QUINTERO

Concejo

1649



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN
CUENTAS X PAGAR CON AFECTACION

Fecha de Impresión: 6/08/2024
Hora de Impresión: 10:45:21a. m
Pagina 1 de 1

CONSECUTIVO 2282

F. Aprobación: 6/08/2024

Concepto: PS001 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN
Tipo Doc.: Cuenta de Cobro
Beneficiario: 1,006,247,207 JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO
F. Documento: 6/08/2024

No. Documento: 05

F. Vencimiento: 13/08/2024

Descripción: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION NRO.100-13-06-003 DE 2024, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DIVULGACION DE LA INFORMACION DEL HONORABLE CONCEJO MPAL

Anticipo: NO

Amortización: NO

COMPROMISOS

COMP	DISP	FECHA	RUBRO	NOMBRE	C. COSTOS	VALOR
89	96	12/03/2024	2.1.2.02.02.0099111907	Apoyo a la Gestión Concejo	02	2.555.000,00

CUENTAS CONTABLES

CUENTA	NOMBRE	V. DEBITO	V. CREDITO TIPO	BENEFICIARIO	C. COSTOS
249055001	Prestación de servicios	0,00	2.523.062,00 Cuenta x Pagar	JONATHAN ANDRES ARCOS	02
240722001	Estampilla Pro Hospitales	0,00	25.550,00 Deduccion	ENCARGO FIDUCIARIO	02
240722002	Estampilla Pro Univalle	0,00	6.388,00 Deduccion	ENCARGO FIDUCIARIO	02
511180001	Prestación de servicios	2.555.000,00	0,00 Otra	JONATHAN ANDRES ARCOS	02
TOTALS		2.555.000,00	2.555.000,00		

BENEFICIARIOS

DOCUMENTO	NOMBRES	VALOR	PORCENTAJE
1,006,247,207	JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO	2.555.000,00	1,00
TOTALS		2.555.000,00	

CONTADOR



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN.

Pág. 1 de 1

Calima El Darién, Valle del Cauca, 31 de agosto de 2024

Señores:
Tesorería Municipal
L. C.

Asunto: Solicitud Pago Acta Parcial No. 06

Cordial saludo,

Una vez revisada la documentación requerida, me permito autorizar y solicitar pago por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$2.555.000)**, correspondiente al sexto pago parcial del Contrato de Prestación de Servicios No 100-13-06.003 de 2024, a nombre de **JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.006.247.207, expedida en Calima - Valle para lo cual se anexan los siguientes documentos:

1. Copia Certificado de Disponibilidad 0000096 del 01 de marzo de 2024, un (1) folio;
2. Copia Registro Presupuestal 0000089 del 12 de marzo de 2024, un (1) folio;
3. Copia Contrato No. 100-13-06.003 de 2024, siete (7) folios;
4. Copia RUT, un (1) folio;
5. Copia Cedula de Ciudadanía, un (1) folio;
6. Copia Acta de Inicio Contrato No. 100-13-06.003 de 2024, un (1) folio
7. Copia Seguridad Social N°4567734947
8. un (1) folio
9. Informe de Actividades No. 6, cinco (5) folios;
10. Informe de supervisión No. 6, tres (3) folios
11. Cuenta de Cobro No. 6, un (1) folio;
12. Copia Certificación Bancaria, un (1) folio
13. Acta parcial, dos (2) folios

De igual manera certifico que los documentos originales que hacen parte integral de este proceso se encuentran dentro del expediente contractual.

Atentamente,


JHONNY LONDOÑO
Segundo vicepresidente Concejo

HCM-TRD-100-01-06-31-08-2024

Elaboro: Zayda María Vásquez Ladino. secretaria general.

Reviso: Jhonny Londoño. Segundo vicepresidente Concejo

Rdo: Rosca Odonato R
F: 09/Agosto/2024.
H: 2:11 pm.

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad

H_Concejo_2023

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124
Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com
<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>

CUENTA DE COBRO N°06
MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN

DEBE A:

JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO
C.C. 1.006.247.207-CALIMA VALLE

LA SUMA DE:

DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DE PESOS M/CTE
(\$2.555.000.00)

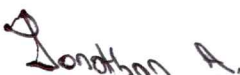
POR CONCEPTO DE:

PAGO PARCIAL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. 100-13-06.003 de 2024

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA EL
DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION DE LA
INFORMACION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

AGOSTO 31 de 2024



JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO
C.C. 1.006.247.207-CALIMA VALLE



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

**INFORME DE SUPERVISION No. 6 DEL CONTRATO No. 003 DE 2024
DATOS ADMINISTRATIVOS.**

Objeto del Contrato		Nombre y Documento de Identidad del Contratista	
PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION DE LA INFORMACION, TRANSMISIÓN DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAS DE LA VIGENCIA 2024 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.		JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO 1.006.247.207-CALIMA VALLE	
Fecha de Firma del Contrato	Valor de Contrato	Fecha de perfeccionamiento	
05 de marzo de 2024	\$17.885.000.00	12 de marzo de 2024	
Periodo evaluado	Duración del contrato	Nombre del Supervisor	Cargo
Del 01 al 31 de agosto de 2024	7 meses	JHONNY LONDOÑO	Segundo vicepresidente Concejo Municipal.

1. EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024

(Descripción de las actividades contractuales)	% de cumplimiento de las actividades de lo programado en el periodo	Descripción de lo ejecutado en cada actividad y verificado por el supervisor.
A) Se realizó la administración, monitoreo, evaluación y mejora continua del portal web de la entidad de acuerdo con los parámetros contenidos en la ley 1712 de 2014 Técnico administrador del portal web del concejo municipal y el almacenamiento y publicación digital dentro de los procesos de protección de la información y gestión documental de la entidad (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la elaboración y	85%	A)El contratista realizó la administración, monitoreo, evaluación y mejora continua del portal web de la entidad de acuerdo con los parámetros contenidos en la ley 1712 de 2014 Técnico administrador del portal web del concejo municipal y el almacenamiento y publicación digital dentro de los procesos de protección de la información y gestión documental de la entidad (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la elaboración y



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

custodia documental dentro de la corporación).		custodia documental dentro de la corporación).
B) Se administran los canales digitales con las que cuente la corporación o crear los que esta requiera, para la divulgación de la información (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la captura y elaboración del material multimedia dentro de la corporación).	85%	B) El contratista administra los canales digitales con las que cuente la corporación o crear los que esta requiera, para la divulgación de la información (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la captura y elaboración del material multimedia dentro de la corporación).
C) Se brinda servicio de streaming de las sesiones ordinarias y extraordinarias de concejo municipal de calima el Darién para la vigencia 2024.	85%	c) El contratista brinda servicio de streaming de las sesiones ordinarias y extraordinarias de concejo municipal de calima el Darién para la vigencia 2024.
D) Se crea el contenido audiovisual requerido por la corporación como notas informativas, fotografías; cubrimiento de los eventos, notas de prensa, realizados por el concejo municipal y que tengan relación con la institucionalidad de la entidad.	85%	D) El contratista crea el contenido audiovisual requerido por la corporación como notas informativas, fotografías; cubrimiento de los eventos, notas de prensa, realizados por el concejo municipal y que tengan relación con la institucionalidad de la entidad.
E) Pendiente a las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.	85%	E) El contratista está pendiente a las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.

5. AJUSTES A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Detalle	Ajustes Internos (Supervisor)	Ajustes Institucionales (Gerencia/Jurídico)
---------	-------------------------------	---



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Renuncia a la supervisión del contrato el primer vicepresidente el Concejal Gerardo Alfredo Tobar Paz	Se designa como supervisor del contrato al segundo vicepresidente al Concejal Jhonny Londoño	Resolución de cambio de supervisión
---	--	-------------------------------------

3

6. PRÓRROGA/ADICIÓN AL CONTRATO

# Prórroga/adición	Tipo de prórroga/adición	Fecha de Perfeccionamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4. ANEXOS

- Copia Certificado de Disponibilidad 0000096 del 01 de marzo de 2024, un (1) folio;
- Copia Registro Presupuestal 0000089 del 12 de marzo de 2024, un (1) folio;
- Copia Contrato No. 100-13-06.003 de 2024, siete (7) folios;
- Copia RUT, un (1) folio;
- Copia Cedula de Ciudadanía, un (1) folio;
- Copia Acta de Inicio Contrato No. 100-13-06.003 de 2024, un (1) folio
- Copia Seguridad Social N° 4567734947 un (1) folio
- Informe de Actividades No. 6, cinco (5) folios;
- Informe de supervisión No. 6, tres (3) folios
- Cuenta de Cobro No. 6, un (1) folio;
- Copia Certificación Bancaria, un (1) folio


JHONNY LONDOÑO
Firma Supervisor

TIPO DE INFORME			No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
				DESDE	HASTA
PARCIAL	X	FINAL	100-13-06.003 DE MARZO DE 2024	01 DE AGOSTO DE 2024	31 DE AGOSTO DE 2024
CONTRATANTE			JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS		
CONTRATISTA			JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO		
No. DE IDENTIFICACION			1.006.247.207	EXPEDIDA EN	CALIMA - VALLE
SUPERVISOR			JHONNY LONDOÑO		
CDP No.			0000096 del 01 de marzo de 2024	CRP No.	0000089 del 12 de marzo de 2024
APROPIACION INICIAL No.			2.1.2.02.02 Art 0099111907	VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$17.885.000.00
				VALOR RESTANTE DEL CONTRATO	\$2.555.000.00
FORMA DE PAGO			siete (07) ACTAS PACIALES, cada una por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DE PESOS M/CTE (\$2.555.000.00	PAGO No.	SEXTA CUOTA
VALOR A PAGAR					
PAGO SEGURIDAD SOCIAL					
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)			\$1.300.000	PERIODO COTIZADO	JULIO
EPS			NUEVA E.P.S.	VALOR PAGADO	\$ 162.500
AFP			PORVENIR	VALOR PAGADO	\$ 208.000
ARL			POSITIVA S. A	VALOR PAGADO	\$ 6.800
VALOR TOTAL PLANILLA			\$ 383.700	No. DE PLANILLA	4567734947
OBJETO DEL CONTRATO					
PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION DE LA INFORMACION, TRANSMISIÓN DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAS DE LA VIGENCIA 2024 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.					
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS					

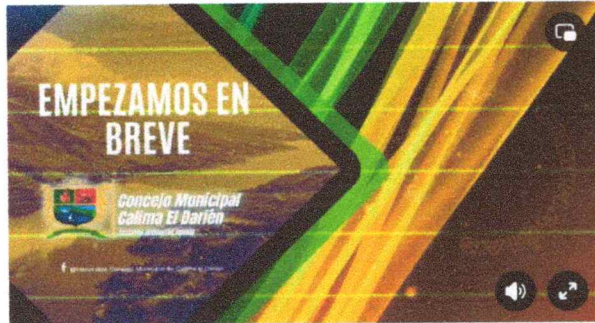
ACTIVIDAD

Realizar la administración, monitoreo, evaluación y mejora continua del portal web de la entidad de acuerdo con los parámetros contenidos en la ley 1712 de 2014 Técnico administrador del portal web del concejo municipal y el almacenamiento y publicación digital dentro de los procesos de protección de la información y gestión documental de la entidad (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la elaboración y custodia documental dentro de la corporación).



Honorable Concejo Municipal Calima el Darien oficial transmitió en vivo.
14 de ago. ·

Sesión ordinaria día 7 ✓



Honorable Concejo Municipal Calima el Darien oficial transmitió en vivo.
4 días ·

Reunión de comisión de presupuesto ✓ (primer debate acuerdo 022)



EJECUCION

Se realizó la administración, monitoreo, evaluación y mejora continua del portal web de la entidad de acuerdo con los parámetros contenidos en la ley 1712 de 2014 Técnico administrador del portal web del concejo municipal y el almacenamiento y publicación digital dentro de los procesos de protección de la información y gestión documental de la entidad (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la elaboración y custodia documental dentro de la corporación). Publicación de las sesiones del mes de agosto de 2024.



Honorable Concejo Municipal Calima el Darien oficial
1 de ago. ·

¡No te pierdas nuestras sesiones ordinarias de agosto 2024!
Aquí te dejamos el cronograma para que te prog... Ver más

AGOSTO 2024						
JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES
1 8:00 AM	2 8:00 AM	3 8:00 AM	4 8:00 AM	5 8:00 AM	6 8:00 AM	7 8:00 AM
8 8:00 AM	9 8:00 AM	10 8:00 AM	11 8:00 AM	12 8:00 AM	13 8:00 AM	14 8:00 AM
15 8:00 AM	16 8:00 AM	17 8:00 AM	18 8:00 AM	19 8:00 AM	20 8:00 AM	21 8:00 AM
22 8:00 AM	23 8:00 AM	24 8:00 AM	25 8:00 AM	26 8:00 AM	27 8:00 AM	28 8:00 AM
29 8:00 AM	30 8:00 AM	31 8:00 AM	1 8:00 AM	2 8:00 AM	3 8:00 AM	4 8:00 AM

Realizar la administración de los canales digitales con las que cuente la corporación o crear los que esta requiera, para la divulgación de la información (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la captura y elaboración del material multimedia dentro de la corporación).

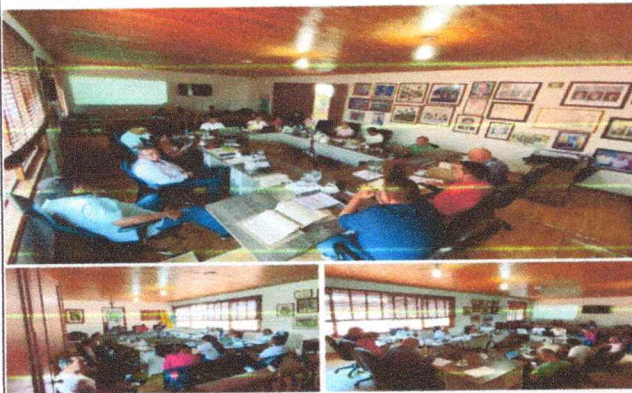


Honorable Concejo Municipal Calima el Darien oficial

16 de ago · 🌐

#EnEsteMomento 📺

El concejo en pleno se encuentra debatiendo el proyecto de armonización presupuestal "POR MEDIO DEL... Ver más



concejoalmeldarien.gov.co

PROYECTOS DE ACUERDO

Nombre	Descripción	Descargas
PROYECTO DE ACUERDO N°023 DE AGOSTO DE 2024 - PROYECTO DE ACUERDO N°023 DE 2024-1941	POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIEN, VALLE DEL CAUCA Y SE DERROGAN LOS ACUERDOS MUNICIPALES NO 015 DEL 18 DE AGOSTO 1995, 030 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 2000, 006 DE 2013 Y 004 DE FEBRERO DE 2017	📄 1 descarga
PROYECTO DE ACUERDO N°022 DE AGOSTO DE 2024 - PROYECTO DE ACUERDO N°022 DE 2024-1941	POR MEDIO DEL CUAL SE ARMONIZA EL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2024 CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN, VALLE DEL CAUCA Y SE DICTAN OTROS ACUERDOS DE OBLIGACIONES	📄 7 descargas

Brindar servicio de streaming de las sesiones ordinarias y extraordinarias de concejo municipal de calima el Darién para la vigencia 2024.

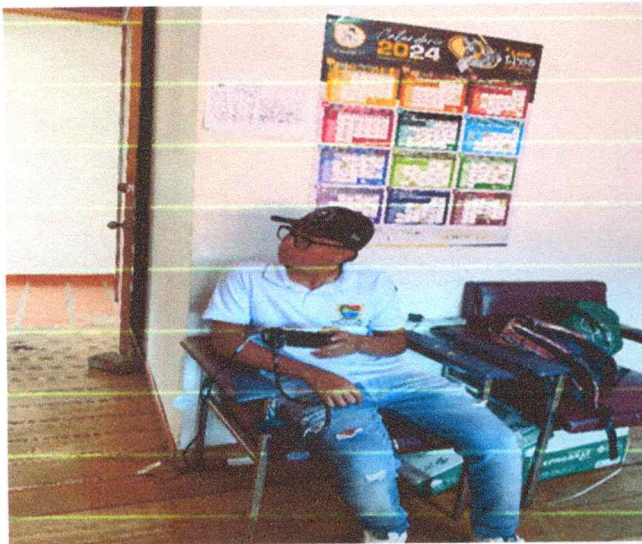
Se administran los canales digitales con las que cuente la corporación o crear los que esta requiera, para la divulgación de la información (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la captura y elaboración del material multimedia dentro de la corporación). Sesiones y se realiza la publicación de proyectos de acuerdos en la pagina de la corporación



concejoalmeldarien.gov.co

PROYECTO DE ACUERDO N°021 DE AGOSTO DE 2024 - PROYECTO DE ACUERDO N°021 DE 2024-1941	POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIEN, VALLE DEL CAUCA Y SE DERROGAN LOS ACUERDOS MUNICIPALES NO 015 DEL 18 DE AGOSTO DE 1995, 030 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 2000, 006 DE 2013 Y 004 DE 28 DE FEBRERO DE 2017	📄 3 descargas
PROYECTO DE ACUERDO N°020 DE AGOSTO DE 2024 - PROYECTO DE ACUERDO N°020 DE 2024-1941	POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA COMO AVE ENDELENTICA DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA AL TROGON COLLAREJO	📄 3 descargas
PROYECTO DE ACUERDO N°019 DE AGOSTO DE 2024 - PROYECTO DE ACUERDO N°019 DE 2024-1941	POR EL CUAL SE DETERMINA LA ESCALA DE VIATICOS PARA EMPLEADOS PUBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN VALLE DEL CAUCA	📄 2 descargas

Se brinda servicio de streaming de las sesiones ordinarias y extraordinarias de concejo municipal de calima el Darién para la vigencia 2024. Trasmisión en vivo de las sesiones ordinarias del mes de agosto de 2024



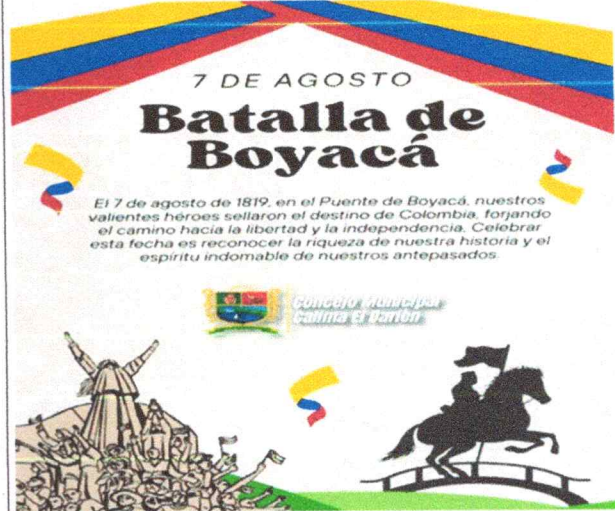
Crear el contenido audiovisual requerido por la corporación como notas informativas, fotografías; cubrimiento de los eventos, notas de prensa, realizados por el concejo municipal y que tengan relación con la institucionalidad de la entidad.

Se crea el contenido audiovisual requerido por la corporación como notas informativas, fotografías; cubrimiento de los eventos, notas de prensa, realizados por el concejo municipal y que tengan relación con la institucionalidad de la entidad. Se conmemora el día de la batalla de Boyacá.



Honorable Concejo Municipal Calima el Darien oficial
7 de ago

¡Hoy conmemoramos el Día de la Batalla de Boyacá! 🇨🇴 En esta fecha histórica, celebramos la valentía y el sacrificio que llevaron a la independencia de Colombia. Re... Ver más



Las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.

Pendiente a las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.

OBSERVACION

Se declara bajo la gravedad de juramento, conforme al parágrafo 01 del artículo 04 DR 2271/2009, que el pago de la seguridad social aquí reportado corresponde a los ingresos provenientes del contrato suscrito por la entidad.

DOCUMENTOS ANEXOS

No. FOLIOS, CD'S, DVD'S

1. Planilla mensual de Seguridad Social
2. Anexos del informe del contrato.

OBSERVACIÓN

Dado en el Municipio de Calima el Darién – Valle del Cauca a los treinta y uno (31) días del mes de agosto de 2024

FIRMA CONTRATISTA


JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES RECIBO PARA PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1006247207
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JONATHAN ANDRES ARCOS CASTANO		
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALIMA DEPARTAMENTO:		VALLE
DIRECCIÓN:	CALLE 7 # 4 - 58 BRR CANADA	TELÉFONO:	3333333
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	44 - BANCOOMEVA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	4567734947	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: julio	PERIODO COTIZACIÓN	MES: julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:	AÑO: 2024

INFORMACIÓN FECHAS DE PAGO			
FECHA LIMITE DE PAGO	DÍAS DE MORA	VALOR DE LA MORA	VALOR POR PAGAR
2024/09/05	34	\$ 9.600	\$ 386.900
2024/09/06	35	\$ 9.900	\$ 387.200
2024/09/09	38	\$ 10.700	\$ 388.000
2024/09/10	39	\$ 11.000	\$ 388.300
2024/09/11	40	\$ 11.400	\$ 388.700
2024/09/12	41	\$ 11.700	\$ 389.000

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO	
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
800224808	230301	230301-PORVENIR		1		\$ 208.000
SUBTOTAL:				1		\$ 208.000
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS		1		\$ 162.500
SUBTOTAL:				1		\$ 162.500
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1		\$ 6.800
SUBTOTAL:				1		\$ 6.800

TOTAL POR PAGAR:	\$ 386.900
-------------------------	-------------------



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN.

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA PARCIAL N°6 CUMPLIDO DE SERVICIOS PRESTADOS

JHONNY LONDOÑO en calidad de segundo vicepresidente del concejo y como Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 100-13.06.003 DE 2024, certifico que **JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.006.247.207 expedida en Calima -Valle, actuando en su propio nombre y representación, en condición de contratista, vinculado al concejo municipal de Calima El Darién mediante **PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION DE LA INFORMACION, TRANSMISIÓN DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAS DE LA VIGENCIA 2024 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**, cumplió con las obligaciones específicas señaladas en la **CLÁUSULA TERCERA** del contrato en mención, de la siguiente manera:

- 1- Realizar la administración, monitoreo, evaluación y mejora continua del portal web de la entidad de acuerdo con los parámetros contenidos en la ley 1712 de 2014 Técnico administrador del portal web del concejo municipal y el almacenamiento y publicación digital dentro de los procesos de protección de la información y gestión documental de la entidad (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la elaboración y custodia documental dentro de la corporación).
- 2- Realizar la administración de los canales digitales con las que cuente la corporación o crear los que esta requiera, para la divulgación de la información (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la captura y elaboración del material multimedia dentro de la corporación).
- 3- Brindar servicio de streaming de las sesiones ordinarias y extraordinarias de concejo municipal de calima el Darién para la vigencia 2024.
- 4- Crear el contenido audiovisual requerido por la corporación como notas informativas, fotografías; cubrimiento de los eventos, notas de prensa, realizados por el concejo municipal y que tengan relación con la institucionalidad de la entidad.
- 5- Las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.

Presentando el debido informe y las evidencias de las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 30 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DE 2024., El estado es el siguiente:

VALOR CONTRATO INICIAL	\$ 17.885.000
ADICIÓN CONTRATO	\$ 0
TOTAL, EJECUTADO	\$ 12.775.000



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN.

Pág. 2 de 2

VALOR PAGADO	\$ 12.775.000
VALOR A PAGAR	\$ 2.555.000
SALDO A EJECUTAR	\$ 5.510.000

Para constancia se firma en el Municipio de Calima - El Darién – Valle del Cauca, a los treinta y un (31) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

JHONNY LONDOÑO

Segundo vicepresidente Concejo 2024

HCM- TRD-100-02-02_ 20240831

Proyectó y elaboró: - Zayda Maria Vásquez Ladino

Aprobó: Jhonny Londoño – segundo vicepresidente concejo

C.c. Archivo.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE
 CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1006247207
 NÚMERO PLANILLA: 1006247207
 TIPO DE PLANILLA: 4503879151
 PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: junio AÑO 2024
 INDEPENDIENTES: 2024
 998886637

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA
 NÚMERO PLANILLA: 1006247207
 TIPO DE PLANILLA: 4503879151
 PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: junio AÑO 2024
 INDEPENDIENTES: 2024
 998886637

DATOS GENERALES DEL EMPLEADOR
 NOMBRE: JONATHAN ANDRÉS ARCOS CASTAÑO
 DÍAS DE MORA: 61
 FECHA PAGO: 2024-09-02
 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 2024-09-02

DATOS DEL APORTANTE
 CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1006247207
 NOMBRE: JONATHAN ANDRÉS ARCOS CASTAÑO
 CALLE: CALLE 7# 4 - 58 BRR CANADA
 DEPARTAMENTO: CALIMA
 TELEFONO: 3333333
 CLASE APORTANTE: 02-INDEPENDIENTE
 TIPO APORTANTE: 02-INDEPENDIENTE
 TIPO EMPRESA: 02-INDEPENDIENTE
 APORTANTE: APORTANTE PAGO APORTES SALUD, SENIA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA).
 SUCURSAL / DEPENDENCIA: 44- BANCOOMEVA

TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
CODIGO	VALOR	CODIGO	VALOR	CODIGO	VALOR
230301	\$ 208.000	1	\$ 162.500	14-23	\$ 400
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	
	\$ 208.000		\$ 162.500		\$ 400

TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
CODIGO	VALOR	CODIGO	VALOR	CODIGO	VALOR
230301	\$ 208.000	1	\$ 162.500	14-23	\$ 400
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	
	\$ 208.000		\$ 162.500		\$ 400

TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
CODIGO	VALOR	CODIGO	VALOR	CODIGO	VALOR
230301	\$ 208.000	1	\$ 162.500	14-23	\$ 400
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	
	\$ 208.000		\$ 162.500		\$ 400


TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
CODIGO	VALOR	CODIGO	VALOR	CODIGO	VALOR
230301	\$ 208.000	1	\$ 162.500	14-23	\$ 400
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	
	\$ 208.000		\$ 162.500		\$ 400

TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
CODIGO	VALOR	CODIGO	VALOR	CODIGO	VALOR
230301	\$ 208.000	1	\$ 162.500	14-23	\$ 400
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	
	\$ 208.000		\$ 162.500		\$ 400

TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
CODIGO	VALOR	CODIGO	VALOR	CODIGO	VALOR
230301	\$ 208.000	1	\$ 162.500	14-23	\$ 400
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	
	\$ 208.000		\$ 162.500		\$ 400

TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
CODIGO	VALOR	CODIGO	VALOR	CODIGO	VALOR
230301	\$ 208.000	1	\$ 162.500	14-23	\$ 400
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	
	\$ 208.000		\$ 162.500		\$ 400

TOTAL \$ 394.700

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN		CODIGO: 100-13-06
			FECHA: 2024-01-30
	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
NOMBRE DOCUMENTO:	DESIGNACION DE SUPERVISOR	Pág 1 de 2	

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN


En las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Calima El Darién – Valle del Cauca, **JOSÉ CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS** en calidad de presidente de la mesa directiva del Concejo procede a efectuar la correspondiente designación como supervisor del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **100-13-06-003-2024**, suscrito entre **JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.006.247.207–Calima, Valle del Cauca, actuando en nombre y representación propia y el **CONCEJO MUNICIPAL DE CALIMA**, cuyo objeto es: **“PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION DE LA INFORMACION, TRANSMISIÓN DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAS DE LA VIGENCIA 2024 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.”** a la persona que ostente la calidad de presidente del Concejo Municipal, de los postulados y reglas que emanan de los principios de la función administrativa (artículo 209 de la Constitución Política) y del control fiscal (artículo 267); y que el Estatuto de Contratación contenido en la Ley 80 de 1993 en su artículo 14 establece que dentro de los medios que pueden utilizar las entidades estatales para el cumplimiento del objeto contractual, la Entidad tiene la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato.

Para el ejercicio de las funciones que le corresponden como SUPERVISOR se resalta que según lo dispuesto en el artículo 83 de la ley 1474 de 2011, la supervisión (... consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados...).

FUNCIONES DEL SUPERVISOR

Sin perjuicio de las obligaciones que establezca el contrato, de las que imanen del Manual de Contratación y de las que obren establecidas en el marco normativo que regule la contratación estatal, el SUPERVISOR deberá cumplir las siguientes funciones:

1. El SUPERVISOR debe elaborar y suscribir el Acta de Inicio junto con el CONTRATISTA. Para proceder a suscribir el Acta de Inicio deberá verificar previamente que se haya expedido el registro presupuestal y que se hayan aprobado las garantías exigidas en el contrato o convenio. El Acto Administrativo de Designación del SUPERVISOR y el original del Acta de Inicio deben ser parte integral del expediente contractual que reposa en el archivo de la oficina de contratación.
2. El SUPERVISOR debe ejercer la vigilancia de la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual, en especial sobre la calidad y cantidad de los bienes y/o servicios contratados, y además sobre el cumplimiento de los plazos pactados.
3. El SUPERVISOR debe verificar y certificar el cumplimiento mensual del pago de seguridad social por parte del contratista con relación al IBC a cotizar de acuerdo al valor del contrato y el mes a cobrar según corresponda.
4. El SUPERVISOR debe requerir al contratista en procura de obtener la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual cuando lo estime necesario, siempre en el marco de las obligaciones establecidas en el contrato.
5. El SUPERVISOR debe verificar la aprobación inicial de las garantías exigidas en el contrato y además verificar que el CONTRATISTA actualice las mismas a lo largo de la ejecución del contrato (modificaciones, prórroga, suspensión, adición o reinicio del contrato)
6. El SUPERVISOR debe encargarse de allegar al expediente contractual los siguientes documentos:

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN		CODIGO: 100-13-06
			FECHA: 2024-01-30
	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
NOMBRE DOCUMENTO:	DESIGNACION DE SUPERVISOR		Pág 2 de 2

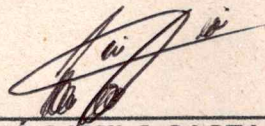
- Original de cada uno de los informes de ejecución (Acta de Supervisión).
- Original de cada uno de los informes de ejecución del contratista.
- Copia de los recibos de pago de Seguridad Social.
- Copia de la Cuenta de Cobro o Factura o documento equivalente.

7. El SUPERVISOR debe de elaborar el Acta de Terminación bilateral dentro de los plazos establecidos en el contrato o convenio. El Acta de Terminación bilateral deberá ser firmada por el SUPERVISOR y el CONTRATISTA.

8. El SUPERVISOR debe elaborar el Acta de Liquidación bilateral dentro de los plazos establecidos en el contrato o convenio. El Acta de Liquidación bilateral deberá ser firmada por el SUPERVISOR y el CONTRATISTA.

En constancia de lo anterior, se firma por las partes que intervienen a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2024

Institucionalmente,



JOSÉ CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
 presidente concejo Municipal
 Vigencia 2024

Proyectó y Elaboró: Zayda María Vásquez Ladino
Revisó: Mesa directiva, concejo municipal
Aprobó: José Camilo Castañeda Viveros – presidente concejo 2024



ALCALDIA DE CALIMA EL DARIEN
NIT 890309611

Fecha de impresión: 12/09/2024

Hora de impresión: 10:52:48a. m.

Página 1 de 1

COMPROBANTE EGRESO No: 1360

FECHA: 12/09/2024

A FAVOR DE: JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO

CEDULA O NIT: 1006247207

DESCRIPCION: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION NRO.100-13-06-003 DE 2024,
PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DIVULGACION DE LA INFORMACION DEL HONORABLE
CONCEJO MPA

ORDEN	CxP	TOTAL BRUTO	DEDUCCIONES	RETENCIONES	DESCUENTO	NETO A PAGAR
1187	2743	2,555,000.00	31,938.00	0.00	0.00	2,523,062.00
TOTAL		2,555,000.00	31,938.00	0.00	0.00	2,523,062.00

NUMERO	TIPO	BANCO	DOCUMENTO	BENEFICIARIO	VALOR
1385	Traslado	1022	BOGOTA 188419204 RECAUDO 1006247207	JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO	2,523,062.00

CRUCE	CONSECUTIVO	OBSERVACIONES	VALOR
-------	-------------	---------------	-------

DEDUCCIONES

CONTABLE	NOMBRE	VALOR
240722001	Estampilla Pro Hospitales	25,550.00
240722002	Estampilla Pro Univalle	6,388.00

FIRMA DEL BENEFICIARIO

PAGADOR

ELABORADO POR:

Ci. 10 #6-25

e-mail alcaldia@calimaeldarien-valle.gov.co - sitio web

Tel. - Fax

Banco de Bogotá

Andrea Otalvaro Fernandez
Fecha/Hora Último Ingreso: 2024/09/10 17:37

- Transacciones
- > Pagos
- > Nóminas, Proveedores y Libranzas
- > Nuevas Transacciones

Su Transacción se encuentra en Proceso

Nro. Autorización

15075734

Fecha de Emisión

2024/09/11

Origen

Tipo Producto

Cuenta Corriente

Nombre Producto Origen

CCB200 / 11211-200

Fecha de Pago

2024/09/11

Destino

Beneficiario

JONATHAN ANDRES ARCOS CASTANO

Tipo Identificación

Cédula de Ciudadanía

Nro. Identificación

1006247207

Valor a Pagar

52,523,062.00

Entidad Financiera

Banco Agrario de Colombia

Tipo Producto Destino

Cuenta Nómina

Nro. Producto Destino

469640081285

Tipo Pago

PROVEEDORES

Referencia / Nro. Factura

Información Adicional



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN
OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL

Fecha de Impresión: 11/09/2024

Hora de Impresión: 9:26:30a. m.

Página 1 de 1

CONSECUTIVO: 1187

FECHA APROBACIÓN: 10/09/2024

A FAVOR DE: 1006247207 - JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO

CONCEPTO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION NRO.100-13-06-003 DE 2024, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DIVULGACION DE LA INFORMACION DEL HONORABLE CONCEJO MPA

VALOR: (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ML.)

VALOR: 2.555.000,00

COMPROMISO: 89

CUENTA X PAGAR: 2743

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2.1.2.02.02.0099111907	0001 - Recurso Propio	Apoyo a la Gestión Concejo	2.555.000,00

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
240722001	Estampilla Pro Hospitales		25.550,00
240722002	Estampilla Pro Univalle		6.388,00
249055001	Prestación de servicios		2.523.062,00
511180001	Prestación de servicios	2.555.000,00	
TOTAL NETO A PAGAR			2.523.062,00

ORDENADOR DEL GASTO

Elaborado por: VALENTINA COLLAZOS LOMBANA



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN
CUENTAS X PAGAR CON AFECTACION

Fecha de Impresión: 11/09/2024
Hora de Impresión: 9:12:06a. m.
Pagina 1 de 1

CONSECUTIVO 2743

F. Aprobación: 10/09/2024

Concepto: PS001 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN
Tipo Doc.: Cuenta de Cobro
Beneficiario: 1.006.247.207 JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO

No. Documento: 06

F. Documento: 10/09/2024

F. Vencimiento: 13/09/2024

Descripción: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION NRO 100-13-06-003 DE 2024, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DIVULGACION DE LA INFORMACION DEL HONORABLE CONCEJO MPA

Anticipo: NO

Amonización: NO

COMPROMISOS

COMP	DISP	FECHA	RUBRO	NOMBRE	C. COSTOS	VALOR
89	96	12/03/2024	2.1.2.02.02.0099111907	Apoyo a la Gestión Concejo	02	2.555.000,00

CUENTAS CONTABLES

CUENTA	NOMBRE	V. DEBITO	V. CREDITO	TIPO	BENEFICIARIO	C. COSTOS
249055001	Prestación de servicios	0,00	2.523.062,00	Cuenta x Pagar	JONATHAN ANDRES ARCOS	02
240722001	Estampilla Pro Hospitaliales	0,00	25.550,00	Deducción	ENCARGO FIDUCIARIO	02
240722002	Estampilla Pro Univalle	0,00	6.388,00	Deducción	ENCARGO FIDUCIARIO	02
511180001	Prestación de servicios	2.555.000,00	0,00	Otra	JONATHAN ANDRES ARCOS	02
TOTALES		2.555.000,00	2.555.000,00			

BENEFICIARIOS

DOCUMENTO	NOMBRES	VALOR	PORCENTAJE
1.006.247.207	JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO	2.555.000,00	1,00
TOTALES		2.555.000,00	

CONTADOR



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN.

Pág. 1 de 1

Calima El Darién, Valle del Cauca, 09 de octubre de 2024

Señores:
Tesorería Municipal
L. C.

Asunto: Solicitud Pago Acta Parcial No. 07

Cordial saludo,

Una vez revisada la documentación requerida, me permito autorizar y solicitar pago por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$2.555.000)**, correspondiente al séptimo pago parcial del Contrato de Prestación de Servicios No 100-13-06.003 de 2024, a nombre de **JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.006.247.207, expedida en Calima - Valle para lo cual se anexan los siguientes documentos:

1. Copia Certificado de Disponibilidad 0000096 del 01 de marzo de 2024, un (1) folio;
2. Copia Registro Presupuestal 0000089 del 12 de marzo de 2024, un (1) folio;
3. Copia Contrato No. 100-13-06.003 de 2024, siete (7) folios;
4. Copia RUT, un (1) folio;
5. Copia Cedula de Ciudadanía, un (1) folio;
6. Copia Acta de Inicio Contrato No. 100-13-06.003 de 2024, un (1) folio
7. Copia Seguridad Social N°4572248971 un (1) folio
8. Informe de Actividades No. 7, cuatro (4) folios;
9. Informe de supervisión No. 7, tres (3) folios
10. Cuenta de Cobro No. 7, un (1) folio;
11. Copia Certificación Bancaria, un (1) folio
12. Acta parcial, dos (2) folios
13. Acta de finalización (2) folios

De igual manera certifico que los documentos originales que hacen parte integral de este proceso se encuentran dentro del expediente contractual

Atentamente,


JHONNY LONDONO
Segundo vicepresidente Concejo

HCM-TRD-100-01-06-09-10-2024

Elaboro: Zayda María Vásquez Ladino. secretaria general.

Reviso: Jhonny Londoño. Segundo vicepresidente Concejo

Rds: *Maurica Ordóñez R.*
F: *11/10/2024*

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad

H_Concejo_2023

Calle 10 N° 6 - 25 Tel: 253 3117 Ext: 124

Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com

<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL		FINAL	X	100-13-06.003 DE MARZO DE 2024	01 DE SEPTIEMBRE DE 2024	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
CONTRATANTE				JOSE CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS		
CONTRATISTA				JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO		
No. DE IDENTIFICACION				1.006.247.207	EXPEDIDA EN	CALIMA - VALLE
SUPERVISOR				JHONNY LONDOÑO		
CDP No.				0000096 del 01 de marzo de 2024	CRP No.	0000089 del 12 de marzo de 2024
APROPIACION INICIAL No.				2.1.2.02.02 Art 0099111907	VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$17.885.000.00
					VALOR RESTANTE DEL CONTRATO	\$0
FORMA DE PAGO				siete (07) ACTAS PACIALES, cada una por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DE PESOS M/CTE (\$2.555.000.00	PAGO No.	SEPTIMA CUOTA
VALOR A PAGAR						
PAGO SEGURIDAD SOCIAL						
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)				\$1.300.000	PERIODO COTIZADO	AGOSTO
EPS				NUEVA E.P.S.	VALOR PAGADO	\$ 162.500
AFP				PORVENIR	VALOR PAGADO	\$ 208.000
ARL				POSITIVA S. A	VALOR PAGADO	\$ 6.800
VALOR TOTAL PLANILLA				\$ 383.700	No. DE PLANILLA	4572244971
OBJETO DEL CONTRATO						
PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION DE LA INFORMACION, TRANSMISIÓN DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAS DE LA VIGENCIA 2024 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.						
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS						

ACTIVIDAD

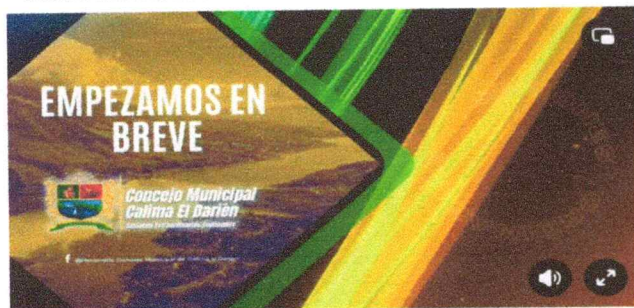
Realizar la administración, monitoreo, evaluación y mejora continua del portal web de la entidad de acuerdo con los parámetros contenidos en la ley 1712 de 2014 Técnico administrador del portal web del concejo municipal y el almacenamiento y publicación digital dentro de los procesos de protección de la información y gestión documental de la entidad (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la elaboración y custodia documental dentro de la corporación).



Honorable Concejo Municipal Calima el Darien oficial transmitió en vivo.

4 días · 🌐

Sesión Extraordinaria día 5



📣 Promociona esta publicación para llegar a 7527 personas más por \$ 41,810.

Anunciar

👍 2

2 comentarios 233 reproducciones

Realizar la administración de los canales digitales con las que cuente la corporación o crear los que esta requiera, para la divulgación de la información (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la captura y elaboración del material multimedia dentro de la corporación).

EJECUCION

Se realizó la administración, monitoreo, evaluación y mejora continua del portal web de la entidad de acuerdo con los parámetros contenidos en la ley 1712 de 2014 Técnico administrador del portal web del concejo municipal y el almacenamiento y publicación digital dentro de los procesos de protección de la información y gestión documental de la entidad (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la elaboración y custodia documental dentro de la corporación). Publicación de las sesiones del mes de agosto de 2024.



Se administran los canales digitales con las que cuente la corporación o crear los que esta requiera, para la divulgación de la información (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la captura y elaboración del material multimedia dentro de la corporación). Sesiones y se realiza la publicación de proyectos de acuerdos en la página de la corporación

DE AGOSTO DE 2024 - PROYECTO DE ACUERDO N°1018 DE 2024
 PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2024 CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN, VALLE DEL CAUCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

PROYECTO DE ACUERDO N°1021 DE AGOSTO DE 2024 - PROYECTO DE ACUERDO N°1021 DE 2024
 POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIEN, VALLE DEL CAUCA, Y SE DEROGAN LOS ACUERDOS MUNICIPALES NRO 015 DEL 18 DE AGOSTO DE 1995, 030 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 2000, 006 DE 2010 Y 004 DE 25 DE FEBRERO DE 2022

PROYECTO DE ACUERDO N°1020 DE AGOSTO DE 2024 - PROYECTO DE ACUERDO N°1020 DE 2024
 POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA COMO AVE EMBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA AL TROGON COLLAREJO

PROYECTOS DE ACUERDO

Nombre	Descripción	Descargas
PROYECTO DE ACUERDO N°1026 DE SEPTIEMBRE DE 2024 - PROYECTO DE ACUERDO N°1026 DE 2024	POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR (FEMES) DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN VALLE DEL CAUCA	1 descarga
PROYECTO DE ACUERDO N°1025 DE SEPTIEMBRE DE 2024 - PROYECTO DE ACUERDO N°1025 DE 2024	POR EL CUAL SE DETERMINA LA ESCALA DE VIATICOS PARA EMPLEADOS PUBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN VALLE DEL CAUCA	2 descargas
PROYECTO DE ACUERDO N°1024 DE SEPTIEMBRE DE 2024 - PROYECTO DE ACUERDO N°1024 DE 2024	POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA RECIBIR DONACIONES DE BIENES MUEBLES Y BIENES INMUEBLES	1 descarga
PROYECTO DE ACUERDO N°1023 DE SEPTIEMBRE DE 2024 - PROYECTO DE ACUERDO N°1023 DE 2024	POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL	1 descarga

Brindar servicio de streaming de las sesiones ordinarias y extraordinarias de concejo municipal de calima el Darién para la vigencia 2024.

Se brinda servicio de streaming de las sesiones ordinarias y extraordinarias de concejo municipal de calima el Darién para la vigencia 2024. Trasmisión en vivo de las sesiones ordinarias del mes de agosto de 2024

Honorable Concejo Municipal Calima el Darien oficial transmitió en vivo.
 5 días · 🌐

Sesión extraordinaria día 4



Promociona esta publicación para llegar a 7527 personas más por \$ 41,810. **Anunciar**
 2 · 221 reproducciones

Crear el contenido audiovisual requerido por la corporación como notas informativas, fotografías; cubrimiento de los eventos, notas de prensa, realizados por el concejo municipal y que tengan relación con la institucionalidad de la entidad.

Honorable Concejo Municipal Calima el Darien oficial transmitió en vivo.
 19 de sep. · 🌐

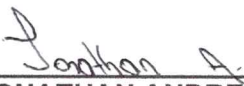
Sesión Extraordinaria día 1



Promociona esta publicación para llegar a 7527 personas más por \$ 41,810. **Anunciar**
 6 · 2 comentarios 360 reproducciones
 Me gusta · Comentar · Compartir

Se crea el contenido audiovisual requerido por la corporación como notas informativas, fotografías; cubrimiento de los eventos, notas de prensa, realizados por el concejo municipal y que tengan relación con la institucionalidad de la entidad. Se conmemora el día de la batalla de Boyacá.

<p>Publicaciones Información Videos Más ▾</p> <p>Honorable Concejo Municipal Calima el Darien oficial 4 días · 🌐</p> <p>¡Feliz Día Mundial del Turismo! Hoy celebramos la oportunidad de explorar, descubrir y conectar con culturas de todo el mundo. Viajar nos abre la mente, nos... Ver más</p>  <p>Viajar es la mejor manera de descubrir el mundo y a la vez, encontrarte a ti mismo.</p> <p>Las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.</p>	<p>Honorable Concejo Municipal Calima el Darien oficial 7 de sep. · 🌐</p> <p>Cada respiro cuenta, protegamos el aire para las próximas generaciones</p> <p>7 SEPTIEMBRE DIA INTERNACIONAL DEL</p> <h1>AIRE</h1> <p>LIMPIO</p> <p>RESPIRAR AIRE LIMPIO ES UN DERECHO. CUIDARLO ES NUESTRA RESPONSABILIDAD.</p> <p>Promociona esta publicación para llegar a 2966 personas más por \$ 20,960. Anunciarla</p> <p>Jhonny Londoño y 4 personas más · 1 vez compartido</p> <p>Me gusta Comentar Compartir</p> <p>Pendiente a las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.</p>
--	---

OBSERVACION	
Se declara bajo la gravedad de juramento, conforme al parágrafo 01 del artículo 04 DR 2271/2009, que el pago de la seguridad social aquí reportado corresponde a los ingresos provenientes del contrato suscrito por la entidad.	
DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
1. Planilla mensual de Seguridad Social	
2. Anexos del informe del contrato.	
OBSERVACIÓN	
Dado en el Municipio de Calima el Darién – Valle del Cauca a los nueve (09) días del mes de octubre de 2024	
FIRMA CONTRATISTA	 JONATHAN ANDRÉS ARCOS CASTAÑO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

**INFORME DE SUPERVISION No. 7 DEL CONTRATO No. 003 DE 2024
DATOS ADMINISTRATIVOS.**

Objeto del Contrato		Nombre y Documento de Identidad del Contratista	
PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION DE LA INFORMACION, TRANSMISIÓN DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAS DE LA VIGENCIA 2024 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.		JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO 1.006.247.207-CALIMA VALLE	
Fecha de Firma del Contrato	Valor de Contrato	Fecha de perfeccionamiento	
05 de marzo de 2024	\$17.885.000.00	12 de marzo de 2024	
Periodo evaluado	Duración del contrato	Nombre del Supervisor	Cargo
Del 02 al 30 de septiembre de 2024	7 meses	JHONNY LONDOÑO	Segundo vicepresidente Concejo Municipal.

1. EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024

(Descripción de las actividades contractuales)	% de cumplimiento de las actividades de lo programado en el periodo	Descripción de lo ejecutado en cada actividad y verificado por el supervisor.
A) Se realizó la administración, monitoreo, evaluación y mejora continua del portal web de la entidad de acuerdo con los parámetros contenidos en la ley 1712 de 2014 Técnico administrador del portal web del concejo municipal y el almacenamiento y publicación digital dentro de los procesos de protección de la información y gestión documental de la entidad (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la elaboración y	100%	A)El contratista realizó la administración, monitoreo, evaluación y mejora continua del portal web de la entidad de acuerdo con los parámetros contenidos en la ley 1712 de 2014 Técnico administrador del portal web del concejo municipal y el almacenamiento y publicación digital dentro de los procesos de protección de la información y gestión documental de la entidad (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la elaboración y



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

custodia documental dentro de la corporación).		custodia documental dentro de la corporación).
B) Se administran los canales digitales con las que cuente la corporación o crear los que esta requiera, para la divulgación de la información (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la captura y elaboración del material multimedia dentro de la corporación).	100%	B) El contratista administra los canales digitales con las que cuente la corporación o crear los que esta requiera, para la divulgación de la información (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la captura y elaboración del material multimedia dentro de la corporación).
C) Se brinda servicio de streaming de las sesiones ordinarias y extraordinarias de concejo municipal de calima el Darién para la vigencia 2024.	100%	c) El contratista brinda servicio de streaming de las sesiones ordinarias y extraordinarias de concejo municipal de calima el Darién para la vigencia 2024.
D) Se crea el contenido audiovisual requerido por la corporación como notas informativas, fotografías; cubrimiento de los eventos, notas de prensa, realizados por el concejo municipal y que tengan relación con la institucionalidad de la entidad.	100%	D) El contratista crea el contenido audiovisual requerido por la corporación como notas informativas, fotografías; cubrimiento de los eventos, notas de prensa, realizados por el concejo municipal y que tengan relación con la institucionalidad de la entidad.
E) Pendiente a las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.	100%	E) El contratista está pendiente a las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.

5. AJUSTES A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Detalle	Ajustes Internos (Supervisor)	Ajustes Institucionales (Gerencia/Jurídico)
---------	----------------------------------	--



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Renuncia a la supervisión del contrato el primer vicepresidente el Concejal Gerardo Alfredo Tobar Paz	Se designa como supervisor del contrato al segundo vicepresidente al Concejal Jhonny Londoño	Resolución de cambio de supervisión
---	--	-------------------------------------

3

6. PRÓRROGA/ADICIÓN AL CONTRATO

# Prórroga/adición	Tipo de prórroga/adición	Fecha de Perfeccionamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4. ANEXOS

- Copia Certificado de Disponibilidad 0000096 del 01 de marzo de 2024, un (1) folio;
- Copia Registro Presupuestal 0000089 del 12 de marzo de 2024, un (1) folio;
- Copia Contrato No. 100-13-06.003 de 2024, siete (7) folios;
- Copia RUT, un (1) folio;
- Copia Cedula de Ciudadanía, un (1) folio;
- Copia Acta de Inicio Contrato No. 100-13-06.003 de 2024, un (1) folio
- Copia Seguridad Social N° 4572244971 un (1) folio
- Informe de Actividades No. 7, cinco (4) folios;
- Informe de supervisión No. 7, tres (3) folios
- Cuenta de Cobro No. 7, un (1) folio;
- Copia Certificación Bancaria, un (1) folio


JHONNY LONDOÑO
Firma Supervisor



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN.

Pág. 1 de 2

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA PARCIAL N°7 CUMPLIDO DE SERVICIOS PRESTADOS

JHONNY LONDOÑO en calidad de segundo vicepresidente del concejo y como Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 100-13.06.003 DE 2024, certifico que **JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.006.247.207 expedida en Calima -Valle, actuando en su propio nombre y representación, en condición de contratista, vinculado al concejo municipal de Calima El Darién mediante **PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION DE LA INFORMACION, TRANSMISIÓN DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAS DE LA VIGENCIA 2024 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**, cumplió con las obligaciones específicas señaladas en la **CLÁUSULA TERCERA** del contrato en mención, de la siguiente manera:

- 1- Realizar la administración, monitoreo, evaluación y mejora continua del portal web de la entidad de acuerdo con los parámetros contenidos en la ley 1712 de 2014 Técnico administrador del portal web del concejo municipal y el almacenamiento y publicación digital dentro de los procesos de protección de la información y gestión documental de la entidad (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la elaboración y custodia documental dentro de la corporación).
- 2- Realizar la administración de los canales digitales con las que cuente la corporación o crear los que esta requiera, para la divulgación de la información (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la captura y elaboración del material multimedia dentro de la corporación).
- 3- Brindar servicio de streaming de las sesiones ordinarias y extraordinarias de concejo municipal de calima el Darién para la vigencia 2024.
- 4- Crear el contenido audiovisual requerido por la corporación como notas informativas, fotografías; cubrimiento de los eventos, notas de prensa, realizados por el concejo municipal y que tengan relación con la institucionalidad de la entidad.
- 5- Las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.

Presentando el debido informe y las evidencias de las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024., El estado es el siguiente:

VALOR CONTRATO INICIAL	\$ 17.885.000
ADICIÓN CONTRATO	\$ 0

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad

H_Concejo_2024

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124
Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com
<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - CALIMA EL DARIEN.

Pág. 2 de 2

TOTAL, EJECUTADO	\$ 15.330.000
VALOR PAGADO	\$ 15.330.000
VALOR A PAGAR	\$ 2.555.000
SALDO A EJECUTAR	\$ 0

Para constancia se firma en el Municipio de Calima - El Darién – Valle del Cauca, a los NUEVE (09) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

JHONNY LONDOÑO
Segundo vicepresidente Concejo 2024

HCM- TRD-100-02-02_ 2024109

Proyectó y elaboró: - Zayda Maria Vásquez Ladino

Aprobó: Jhonny Londoño – segundo vicepresidente concejo

C.c. Archivo.

CUENTA DE COBRO N°07
MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN

DEBE A:

JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO
C.C. 1.006.247.207-CALIMA VALLE

LA SUMA DE:

DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DE PESOS M/CTE
(\$2.555.000.00)

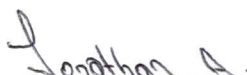
POR CONCEPTO DE:

PAGO PARCIAL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS


No. 100-13-06.003 de 2024

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA EL
DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION DE LA
INFORMACION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

OCTUBRE 09 de 2024



JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO
C.C. 1.006.247.207-CALIMA VALLE

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN		CODIGO: 100-13-06
			FECHA: 2023-01-30
	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
NOMBRE DOCUMENTO:	ACTA FINAL Y DE CUMPLIMIENTO		Pág 1 de 2

ACTA FINAL Y DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO N°	100-13-06-003 DE 2024
MODALIDAD DE CONTRATACION	CONTRATACIÓN DIRECTA
MUNICIPIO	CALIMA EL DARIEN – CONCEJO MUNICIPAL
PRESIDENTE	JOSÉ CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
C.C. No.	1.112.883.480 DE CALIMA
CONTRATISTA:	JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO
N.I.T. o CC. No.	1006247207 CALIMA
DIRECCION:	CALLE 7° # 4-58 BARRIO CANADA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION DE LA INFORMACION, TRASMISION DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAS DE LA VIGENCIA 2024 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCION SERA A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO DE HASTA EL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCION Y LEGALIZACION DEL CONTRATO.
VALOR CONTRATO	DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS (\$17.885. 000.00) M/Cte.
CDP No.	0000096 DEL 01 DE MARZO DE 2024
RP N°	0000089 DEL 12 DE MARZO DE 2024
TERMINO DE DURACION Y/O EJECUCIÓN	6 MESES 18 DIAS
FECHA DE INICIO	12 DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO O RECIBO DE OBJETO CONTRACTUAL	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PAGOS EFECTUADOS (\$)	\$ 3.600.000
CANTIDAD DE PAGOS EFECTUADOS	SEIS (06)
PAGOS PENDIENTES (\$)	\$2.555.000
CANTIDAD DE PAGOS PENDIENTES	UNO (01)

En las Instalaciones de la Alcaldía Municipal de Calima El Darién, se reunieron el señor **JOSÉ CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS**, identificado con cedula de ciudadanía No **1.112.883.480 DE CALIMA**, Presidente del Concejo Municipal y **JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO** identificado con cedula de ciudadanía No. **1006247207 CALIMA**, en nombre y representación propia, en calidad de contratista, para dar por cumplido y recibido oficial al objeto del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION DE LA INFORMACION, TRASMISION DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAS DE LA VIGENCIA 2024 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.**, cuyas características son:


Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad

H_Concejo_2024

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 124

Email: secretariageneralconcejocalima@gmail.com

<http://www.concejocalimaeldarien.gov.co>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN		CODIGO: 100-13-06
			FECHA: 2023-01-30
	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL		Versión: 01
	PROCESO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
NOMBRE DOCUMENTO:	ACTA FINAL Y DE CUMPLIMIENTO	Pág 2 de 2	

- 1- Realizar la administración, monitoreo, evaluación y mejora continua del portal web de la entidad de acuerdo con los parámetros contenidos en la ley 1712 de 2014 Técnico administrador del portal web del concejo municipal y el almacenamiento y publicación digital dentro de los procesos de protección de la información y gestión documental de la entidad (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la elaboración y custodia documental dentro de la corporación).
- 2- Realizar la administración de los canales digitales con las que cuente la corporación o crear los que esta requiera, para la divulgación de la información (Contenido aportado por el supervisor del contrato o quien sea responsable de la captura y elaboración del material multimedia dentro de la corporación).
- 3- Brindar servicio de streaming de las sesiones ordinarias y extraordinarias de concejo municipal de Calima el Darién para la vigencia 2024.
- 4- Crear el contenido audiovisual requerido por la corporación como notas informativas, fotografías; cubrimiento de los eventos, notas de prensa, realizados por el concejo municipal y que tengan relación con la institucionalidad de la entidad.
- 5- Las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.

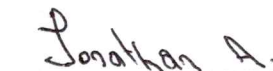
VERIFICACION DE REQUISITOS:

1. **EL CONTRATISTA** cumplió con las obligaciones contractuales del objeto del Contrato No. 003 de 2024.
2. El Supervisor del contrato realizó los correspondientes informes para efectos de acreditar el cumplimiento del contratista y autorizar los pagos respectivos.
3. Una vez verificado el Objeto del contrato las partes declaran que se encuentran a **PAZ Y SALVO** por el concepto de cumplimiento del objeto contractual.

Se firma en Calima El Darién – Valle del Cauca, a los nueve (09) días del mes de octubre Del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).



JOSÉ CAMILO CASTAÑEDA VIVEROS
 Presidente Concejo



JONATHAN ANDRÉS ARCOS C.
 Contratista.

HCM- TRD-100-02-01_ 20241009
 Elaboró: Zayda María Vásquez Ladino – secretaria general
 Aprobó: José Camilo Castañeda Viveros- presidente
 C.c. Archivo

Respeto por nuestra historia, compromiso total con nuestra institucionalidad, nuestra región y nuestra comunidad



COMPROBANTE EGRESO No: 1712
FECHA: 17/10/2024

A FAVOR DE: JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO

CEDULA O NIT: 1006247207

DESCRIPCION: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION NRO.100-13-06-003 DE 2024,
PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DIVULGACION DE LA INFORMACION DEL HONORABLE
CONCEJO MPAL

ORDEN	CxP	TOTAL BRUTO	DEDUCCIONES	RETENCIONES	DESCUENTO	NETO A PAGAR
1468	3304	2,555,000.00	31,938.00	0.00	0.00	2,523,062.00
TOTAL		2,555,000.00	31,938.00	0.00	0.00	2,523,062.00

NUMERO	TIPO	BANCO	DOCUMENTO	BENEFICIARIO	VALOR
1739	Traslado	1024	AGRARIO 369640001649 FONDOS COMUNES	JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO	2,523,062.00

CRUCE CONSECUTIVO	OBSERVACIONES	VALOR
-------------------	---------------	-------

DEDUCCIONES		VALOR
CONTABLE	NOMBRE	
240722001	Estampilla Pro Hospitales	25,550.00
240722002	Estampilla Pro Univalle	6,388.00

FIRMA DEL BENEFICIARIO

PAGADOR

ELABORADO POR:

Cl. 10 #6-25

e-mail alcaldia@calimaeldarien-valle.gov.co - sitio web

Tel. - Fax

MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN VALLE CALIMA : ANDREA OTALV...

Autorizaciones de transferencias

Detalles de la transferencia

Cuenta Origen:

Cuenta corriente

{Alias}

****1649

MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN VALLE\RECAUDO IMPUESTO PREDIAL

Monto a debitar \$ 2.523.062,00

Cuenta Destino:

Producto de terceros

Cuenta de ahorros

JONATHAN A ARCOS C

****1285

Monto a acreditar \$ 2.523.062,00

Monto \$

2.523.062,00

Información adicional de la transferencia

Costo de la transacción: \$ 0,00

Número 07 de factura:

Descripción: jonathan a arcos

Autorizaciones de los usuarios

Errores en autorizaciones

IC-Banking / Copyright © 2024 Infocorp



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN

OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL

Fecha de Impresión: 16/10/2024

Hora de Impresión: 11:39:36a. m.

Página 1 de 1

CONSECUTIVO: 1468

FECHA APROBACIÓN: 16/10/2024

A FAVOR DE: 1006247207 - JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO

CONCEPTO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION NRO.100-13-06-003 DE 2024, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DIVULGACION DE LA INFORMACION DEL HONORABLE CONCEJO MPAL

VALOR: (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ML.)

VALOR: 2.555.000,00

COMPROMISO: 89

CUENTA X PAGAR: 3304

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2 1 2 02 02 0099111907	0001 - Recurso Propio	Apoyo a la Gestión Concejo	2.555.000,00

IMPUTACION CONTABLE

CL	TA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
240722001		Estampilla Pro Hospitales		25.550,00
240722002		Estampilla Pro Univalle		6,388,00
249055001		Prestación de servicios		2.523,062,00
811180001		Prestacion de servicios	2.555,000,00	
TOTAL NETO A PAGAR				2.523.062,00

ORDENADOR DEL GASTO

Elaborado por: SANDRA BIBIANA FERNANDEZ QUINTERO



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN
CUENTAS X PAGAR CON AFECTACION

Fecha de Impresión: 16/10/2024
 Hora de Impresión: 11:33:40a. m.
 Pagina 1 de 1

CONSECUTIVO 3304

F. Aprobación: 16/10/2024

Concepto: PS001 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN

Tipo Doc: Cuenta de Cobro

No. Documento: 07

Beneficiario: 1.006.247.207 JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO

F. Documento: 16/10/2024

F. Vencimiento: 18/10/2024

Descripción: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION NRO.100-13-06-003 DE 2024. PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DIVULGACION DE LA INFORMACION DEL HONORABLE CONCEJO MPAL

Anticipo: NO

Amortización: NO

COMPROMISOS

COMP	DISP	FECHA	RUBRO	NOMBRE	C. COSTOS	VALOR
95	96	12/03/2024	2.1.2.02.02.0099111907	Apoyo a la Gestión Concejo	02	2.555.000,00

ENTRAS CONTABLES

CUENTA	NOMBRE	V. DEBITO	V. CREDITO TIPO	BENEFICIARIO	C. COSTOS
249055001	Prestación de servicios	0,00	2.523.062,00 Cuenta x Pagar	JONATHAN ANDRES ARCOS	02
240722001	Estampilla Pro Hospitales	0,00	25.550,00 Deduccion	ENCARGO FIDUCIARIO	02
240722002	Estampilla Pro Univalle	0,00	6.388,00 Deduccion	ENCARGO FIDUCIARIO	02
511180001	Prestación de servicios	2.555.000,00	0,00 Otra	JONATHAN ANDRES ARCOS	02
TOTALES		2.555.000,00	2.555.000,00		

BENEFICIARIOS

DOCUMENTO	NOMBRES	VALOR	PORCENTAJE
1.006.247.207	JONATHAN ANDRES ARCOS CASTAÑO	2.555.000,00	1,00
TOTALES		2.555.000,00	

CONTADOR